

**“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN DE  
MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**

**HORACIO MERCADO VARGAS  
MARISOL PALMERÍN CERNA  
E-mail: [hmv44@prodigy.net.mx](mailto:hmv44@prodigy.net.mx)**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>CAPITULO I</b>	
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN.....	13
1.1 TIPOS DE MIGRACIONES.....	24
1.2.- LA MIGRACIÓN COMO VOCACIÓN DEL HOMBRE.....	26
1.3.- LAS GRANDES MIGRACIONES HISTORICAS.....	27
1.4.- LAS MIGRACIONES EUROPEAS.....	28
1.5.- MITOS ACERCA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS.....	28
<b>CAPITULO II</b>	
DEFINICIONES DOCTRINALES.....	31
2.1.- EMIGRACIÓN.....	32
2.2.- INMIGRACIÓN.....	32
2.3.- MIGRACIÓN.....	33
2.4.- VISA.....	33
2.5.- PASAPORTE.....	33
2.6.- TRATADO INTERNACIONAL.....	34
2.7.- ORGANISMOS INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES.....	34
2.8.- ORGANISMOS INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES.....	35
2.9.- LEY.....	35
2.10.- PERMISOS MIGRATORIOS.....	35
2.11.- AMNISTIA.....	35
<b>CAPITULO III</b>	
CAUSAS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA HACIA ESTADOS UNIDOS.....	37
3.1.- CONSECUENCIA SOCIOCULTURAL DE LA MIGRACIÓN.....	38
3.2.- CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE LA MIGRACIÓN.....	41
3.3.- CAUSAS Y CONSECUENCIAS IMPORTANTES DE LA MIGRACIÓN MEXICANA.....	48
<b>CAPITULO IV</b>	
CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS DE LOS MIGRANTES.....	59
4.1.- EL MIGRANTE COLECTIVO.....	61
4.2.- EL MIGRANTE EMPRESARIO.....	62
4.3.- EL MIGRANTE AHORRADOR.....	63
4.4.- EL MIGRANTE RETIRADO.....	63
4.5.- EL MIGRANTE DE SOBREVIVENCIA.....	63

4.6.- ORÍGENES ACTUALES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS: MIGRANTES URBANOS VERSUS MIGRANTES RURALES.....	64
4.7 INTERPRETACIONES SOBRE LA URBANIZACIÓN DEL FLUJO MIGRATORIO.....	64
<b>CAPITULO V</b>	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....	67
5.1.- CAMBIOS RECIENTES EN EL PERFIL DE LOS MIGRANTES.....	69
5.2.- ESTADÍSTICAS SOBRE MIGRACIÓN.....	71
5.3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES PERMANENTES.....	73
5.4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES TEMPORALES.....	74
5.5.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	74
5.6.- IMPORTANCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS REMESAS.....	75
<b>CAPITULO VI</b>	
LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LOS MIGRANTES MEXICANOS.....	81
6.1.- MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	85
6.2.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	89
6.3 CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIARES.....	91
6.4.- CONCEPTO DE PROTECCIÓN.....	92
6.5 PROTECCIÓN A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.....	93
6.6 CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES DE 1963.....	94
<b>CAPITULO VII</b>	
PROGRAMA BRACERO.....	98
7.1.- LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL PROGRAMA BRACERO.....	100
7.2.- LA LEY PÚBLICA 7.....	104
7.3.- REMBRANZAS DE EX BRACEROS.....	109
7.4.- EL CONGRESO DEL TRABAJO DEFIENDE A TRABAJADORES MIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	111
7.5.- MIGRANTES SIN DERECHOS.....	113
7.6.- EL FALLO DE LA CORTE DE ESTADOS UNIDOS NO AFECTA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS, SEGÚN DAVIDOW.....	114
7.7.- ESTRUCTURAR LEYES PARA LA PROTECCIÓN A MIGRANTES.....	114
7.8.- CAMBIOS A LAS LEYES MIGRATORIAS.....	114
7.9.- LA PROPUESTA DE BUSH DE UN PROGRAMA TEMPORAL PARA LOS MIGRANTES.....	115
7.10.- MIGRANTES RECLAMAN EL FONDO DE AHORRO QUE NUNCA LES FUE DEVUELTO.....	119
7.11.- EL VOTO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS.....	121
7.12.- EL VOTO DE LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO.....	123
<b>CAPÍTULO VIII</b>	
“ASPECTOS IMPORTANTES DE LA MIGRACIÓN DE LA DE MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN LA ÉPOCA ACTUAL”.....	127

<b>8.1.- PROBLEMAS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y SOCIALES EN MÉXICO.....</b>	<b>128</b>
<b>8.2.- CRISIS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....</b>	<b>129</b>
<b>8.3.- DESPIDIERON A 1,600 EMPLEADOS POR SER INMIGRANTES.....</b>	<b>130</b>
<b>8.4.- VIOLA NORMAS MIGRATORIAS.....</b>	<b>131</b>
<b>8.5.- FRACASO DE INICIATIVA PARA LEGALIZAR SIETE MILLONES DE INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN EUA, EN EL 2006.....</b>	<b>132</b>
<b>8.6.- LA REFORMA MIGRATORIA EN EUA Y LA POSICIÓN DEL PRESIDENTE BARACK OBAMA.....</b>	<b>133</b>
<b>8.7.- LAS REMESAS DE LOS MIGRANTE MEXICANOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.....</b>	<b>138</b>
<b>8.8.- EL COSTO DE LOS ENVÍOS DE REMESAS HA BAJADO 60%.....</b>	<b>142</b>
<b>CAPÍTULO IX</b>	
<b>MICHOACÁN: PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL, POR LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....</b>	<b>144</b>
<b>9.1.- LAS REMESAS Y SU IMPORTANCIA EN EL ESTADO.....</b>	<b>145</b>
<b>9.2.- PODRÍAN GENERAR ESTRATAGOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, LA BAJA EN LAS REMESAS.....</b>	<b>145</b>
<b>9.3.- LOS MIGRANTES MICHOACANOS EN CIFRAS.....</b>	<b>150</b>
<b>9.4.- PRESENTARÁN REFORMA MIGRATORIA, EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....</b>	<b>151</b>
<b>9.5.- PRIMERA REUNIÓN DE LEGISLADORES MICHOACANOS Y ORGANIZACIONES CIVILES DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE DERECHOS, PROTECCIÓN Y APOYO A MIGRANTES.....</b>	<b>152</b>
<b>9.6.- PUEBLOS FANTASMAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....</b>	<b>155</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>157</b>
<b>PROPUESTAS.....</b>	<b>160</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>163</b>

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación de la migración mexicana hacia Estados Unidos fue elegido debido a los grandes problemas que existen en nuestro país, que día a día van en aumento. Tema que merece la atención de todos los sectores de la sociedad, en los dos países involucrados. Es obvio, que no ha recibido esa atención, por parte de los gobiernos de México y Estados Unidos. Y en tanto no reciba el tratamiento adecuado, seguirá siendo uno de los eventos sociales que se desarrolle con todas las vertientes que se le han visto, y en el que se ven afectadas millones de personas.

El trabajo consta de nueve capítulos, desarrollando en cada uno de ellos aspectos que tienen que ver con el tema de los migrantes, se buscó incluir los elementos necesarios para tratar de entender las causas y consecuencias del fenómeno y sus implicaciones, así como las posibles soluciones, no obstante las dificultades que ello tiene.

Fue elaborado pensando, también, en cada uno de esos cientos de miles de mexicanos, que cada año cruzan la frontera del norte hacia los Estados Unidos, en busca del tan anhelado y mencionado sueño americano, sin importarles las consecuencias y los riesgos que corren al intentar cruzar la frontera que separa a México y Estados Unidos. Para tratar de conseguir una mejor condición de vida, para su familia que dejan en México, y para ellos. Por lo que emigran al vecino país del norte, en busca de esas oportunidades de trabajo para tratar de hacer realidad ese sueño. Sin embargo, los gobiernos de ambos países los tienen en el olvido, pues no han logrado llegar a un acuerdo para brindarles a los migrantes mexicanos mejores oportunidades en aquel país.

Así, pues, el capítulo primero habla acerca de los antecedentes históricos que dieron origen a la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América, es evidente que este problema ha ido en aumento en la actualidad. Este fenómeno de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos no es un fenómeno nuevo: ya que tiene su origen en el siglo XIX, se inicia con el

expansionismo americano cuando a México, le es arrebatado gran parte de su territorio. También, en este capítulo, se hace referencia a los siguientes puntos:

- Tipos de migraciones.
- La migración como vocación del hombre.
- Las grandes migraciones históricas.
- Las migraciones europeas.
- Mitos acerca de los migrantes mexicanos.

Se menciona, la manera como la migración siguió en aumento durante la primera guerra mundial cuando en los Estados Unidos, los trabajadores fueron reclutados dejando una gran cantidad de vacantes en el trabajo, solicitando Estados Unidos a México, mano de obra que trabajara sus campos, fabricas etc. Celebrando, así, México y Estados Unidos un convenio temporal donde las personas podían contratarse e ir a trabajar a los Estados Unidos, pero sólo por temporadas a este convenio se le llamo "Programa Bracero".

En el capítulo segundo, se definen los conceptos básicos relacionados con el tema de la migración, los cuales sirven de base para tener una mayor comprensión del tema a desarrollar. Se destacan aspectos como:

- Migración.
- Emigración.
- Visa.
- Pasaportes.
- Organismos Internacionales Gubernamentales.
- Organismos Internacionales no Gubernamentales.

Estos conceptos, y otros, forman parte del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales, de ahí su importancia.

La parte tres se denomina: "Motivaciones y Consecuencias de la Migración Mexicana hacia Estados Unidos de América", en el que se habla acerca de las causas que dieron y dan origen a la migración de los mexicanos hacia Estados Unidos. Igualmente, se subrayan toda una gama de consecuencias y sus características específicas. Así, tenemos los elementos siguientes:

- Consecuencia sociocultural de la migración.

- Consecuencias económicas de la migración.
- Rasgos importantes de la migración mexicana.

Es conveniente destacar los diferentes factores que dan lugar a que las personas, de origen mexicano, emigren al país vecino del norte entre los que sobresalen la pobreza y la falta de empleo, lo que se ha agudizado debido al proyecto neoliberal, que concentra la riqueza en pocas manos, como ya se ha señalado, otros factores son: la falta de desarrollo nacional; el abandono del campo, la falta de créditos y de tierra para los campesinos; la falta de educación y de tecnología para la producción agropecuaria; la falta de sindicatos honestos y libres que protejan al obrero y no al empresario; la violación permanente y anticonstitucional del salario familiar decente, la protección abierta a la inversión a costa del salario; la siempre escasa inversión gubernamental en: educación, en escuelas, en universidades, en investigación, en salud, en creación de empleos y en preparación de mano de obra calificada; la corrupción burocrática y gubernamental de los que concibieron a México como feudo privado.

El capítulo cuarto hace referencia a la clasificación por categorías de los migrantes, como parte del nuevo patrón de los flujos migratorios, se han propuesto nuevas categorías de análisis, que tratan de explicar la relación entre estructuras organizativas transnacionales de los migrantes, así como, también, de la distribución y uso final de las remesas que envían los migrantes a nuestro país. Aquí se ubican las categorías siguientes:

- Migrante colectivo.
- Migrante empresario.
- Migrante ahorrador.
- Migrante retirado.
- Migrante de sobrevivencia.
- Orígenes actuales de los migrantes mexicanos.
- Migrantes urbanos versus migrantes rurales.
- Interpretaciones sobre la urbanización del flujo migratorio.

En el apartado quinto, se ubica la situación actual de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos de América, ya que varios autores destacan que el perfil sociodemográfico de los migrantes ha cambiado, las encuestas de CONAPO muestran algunos de esos cambios en el período 2000-2004, por lo que se puede decir que el perfil migrante ha cambiado en los últimos años, ya que anteriormente predominaban las personas que provenían del campo, de comunidades rurales. Lo que, con el paso del tiempo, ha cambiado ya que ahora también existe un gran flujo migratorio de las diferentes ciudades mexicanas. Así, se desarrollan los puntos siguientes:

- Cambios recientes en el perfil de los migrantes.
- Estadísticas sobre migración.
- Características de los migrantes permanentes.
- Características de los migrantes temporales.
- Características sociodemográficas de los mexicanos residentes en los Estados Unidos.
- Importancia y características de las remesas.

En el capítulo sexto, contextualiza la Protección Consular a los mexicanos en los Estados Unidos. Se hace mención de los medios legales, de que se vale la sociedad norteamericana para rechazar a los trabajadores migrantes mexicanos, haciendo, también, referencia a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, como el instrumento jurídico internacional que garantiza la protección a nuestros paisanos, a través de los consulados mexicanos, ya que la enorme población mexicana que reside en distintas áreas de los Estados Unidos, requiere y necesita el apoyo y participación de los funcionarios consulares, para así, tratar de evitar la violación de los Derechos Humanos. De tal manera que los contenidos, que se desarrollan son:

- Marco jurídico internacional de los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.
- Concepto de protección.
- Protección a los mexicanos en el exterior.
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

Dentro del capítulo séptimo, se explica todo lo relacionado con el “Programa Bracero”, el cual permitiría una administración binacional entre ambos países, para la contratación de mexicanos, para trabajar en diversas actividades agrícolas, ferrocarrileras, industriales, etc., donde se necesitara, como consecuencia de la falta de trabajadores en aquel país, y a partir de su conclusión se ha incrementado la oferta de mano de obra mexicana, para laborar en todos los ámbitos. En este capítulo se desarrollan otros aspectos importantes, relacionados con el tema:

- Los principales puntos del Programa Bracero.
- La Ley Pública 78.
- Remembranzas de ex braceros.
- El Congreso del Trabajo defiende a trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos.
- Migrantes sin derechos.
- El fallo de la Corte de Estados Unidos no afecta a los derechos de los trabajadores mexicanos, según Davidow.
- Migrantes reclaman el fondo de ahorro que nunca les fue devuelto.
- El voto de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos.
- El voto de los michoacanos en el extranjero.

En el capítulo ocho se analizan toda una gama de elementos relacionados con este fenómeno, la situación actual de nuestros paisanos migrantes; la crisis norteamericana y por consecuencia la crisis mexicana. En el que se desarrollan:

- Problemas económicos, financieros y sociales en México.
- Crisis en los Estados Unidos de América.
- Despidieron a 1,600 empleados por ser inmigrantes.
- Viola normas migratorias.
- Fracaso de iniciativa para legalizar siete millones de indocumentados mexicanos en EUA, en el 2006.
- La Reforma Migratoria en EUA y la posición del Presidente Barack Obama.
- Las remesas de los migrantes mexicanos en los últimos años.

- El costo de los envíos de remesas ha bajado 60%.

Finalmente, en el capítulo nueve y último, se realiza un análisis del fenómeno migratorio en el estado de Michoacán. Esto, en virtud de que la entidad ocupa el primer lugar a nivel nacional, como origen de corrientes migratorias hacia los Estados Unidos, y en esa misma línea tiene el mismo lugar por el destino de las remesas que nuestros paisanos envían. Como se puede observar, el fenómeno migratorio es algo de suma importancia para Michoacán, por lo que adquiere gran relevancia. Los contenidos en el capítulo son:

- Las remesas y su importancia para el estado.
- Podrían generar estragos en el estado de Michoacán, la baja en las remesas.
- Los migrantes michoacanos en cifras.
- Presentarán Reforma Migratoria, en el Congreso del estado de Michoacán.
- Primera reunión de legisladores michoacanos y organizaciones civiles de México y Estados Unidos de América, sobre derechos, protección y apoyo a migrantes.
- Pueblos fantasmas del estado de Michoacán.

Es importante destacar que la migración es un fenómeno demográfico que se ha registrado en todos los periodos históricos, en forma y grado muy diversos. La migración es definida como “el cambio de residencia habitual mediante un desplazamiento de unidad geográfica a otra, país entidad federativa, municipio o delegación”, los procesos migratorios han contribuido a la transformación del país en virtud de sus implicaciones en los ámbitos social, político, económico, demográfico y recientemente, por su vinculación a la dinámica de la globalización.

Es evidente, que los Estados Unidos de América es una país cuya grandeza se ha fincado en el esfuerzo de los migrantes, lamentablemente eso no se quiere reconocer.

La globalización impulsó los Derechos Humanos, en el ámbito del Derecho Internacional, sobre todo por la necesidad de proteger a los migrantes, quienes han padecido discriminación, injusticias, violencia y exclusión social; estas circunstancias han obligado al país, a asumir la defensa y protección de los connacionales que residen fuera, sin considerar su situación migratoria, de tal manera que sus Derechos Humanos no sean violados. Está atribución jurídica ha permitido que los derechos fundamentales, se extiendan más allá de las fronteras, sin que el estado pierda soberanía, en virtud de la ratificación de acuerdos y convenciones internacionales, como la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias” .

El problema del desempleo se ha vuelto crónico en México, y se ha agudizado en las últimas tres décadas, eso ha determinado que la migración se saliera de control, pues no la pueden controlar ni las autoridades mexicanas, ni las estadounidenses. Ha podido más la necesidad que tienen los migrantes mexicanos, que las restricciones migratorias, esta etapa ha coincidido con la disminución de la demanda de mano de obra mexicana, y el aumento de su oferta, generándose un gran conflicto entre los intereses de los dos países. En el nuestro, tenemos una política económica mal orientada, y un crecimiento demográfico que origina disminución de empleos y cada año una nueva generación de solicitantes de trabajo y, en los Estados Unidos se ha presentado un enorme crisis, que da lugar a una carencia de empleos, por lo que les implica, a los mexicanos, mayor dificultad conseguir empleo. Por otro lado, el sistema económico de Estados Unidos, siempre se han beneficiado del trabajador mexicano, dado que lo explotan y su trabajo es muy mal pagado. Pero los mexicanos que van a Estados Unidos a buscar trabajo, siguen sufriendo trato injusto, discriminación, fomento de pensamientos xenófobos que causan innumerables casos criminales y de otra índole, pero que se trata de violaciones a los Derechos Humanos de nuestros connacionales que emigran ilegalmente empujados por la necesidad de sobrevivir, ya que en su propio país no encuentran trabajo.

Ciertamente los Estados Unidos, están en su derecho de aplicar en su territorio las leyes que a su interés convenga, pero la evolución social y política universal hace que por encima de las fronteras exista un respeto a los derechos de todo ser humano, por el simple hecho de que se trata de un ser humano. También es universal la obligación de observancia de los Derechos Laborales de todos los trabajadores, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria. Estos derechos de nuestros connacionales deben ser respetados en los Estados Unidos, aún cuando sean indocumentados.

No porque seamos un país con una economía inferior a la economía norteamericana, debemos aceptar que los mexicanos sean vejados, discriminados y mal tratados por los norteamericanos.

Estas son solamente algunas consideraciones, que hacen relevante el tema de la migración mexicana hacia Estados Unidos.

**CAPITULO I**  
**“ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN”**

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos no es un fenómeno nuevo, tiene su origen en el siglo pasado, en el expansionismo americano, cuando a México le es arrebatado de gran parte de su territorio, lo que había iniciado desde el año de 1837, con la secesión de Texas. Tras una guerra con EUA, México perdió su territorio al norte del río Bravo, comprendían entre otros: Texas, Nuevo México la Alta California<sup>1</sup>

La migración de mexicanos al país del norte se intensificó a fines del siglo XIX e inicios de siglo XX, cuando el régimen porfirista entraba en crisis debido a que el sector agrícola mostraba poco dinamismo generando escasa producción de alimentos, por lo que era imposible ocupar la fuerza del trabajo en proporción a su crecimiento. Cabe señalar que durante los años de 1877-1911, el proceso de desarrollo del país, se vinculó de forma importante con el exterior, impulsado por las inversiones extranjeras, en la explotación minera y en la construcción de una infraestructura ferrocarrilera.

La migración de mexicanos, hacia el vecino país del norte, aumenta como consecuencia de que son despojados de sus tierras. En efecto, en este contexto encontramos una fuerte oleada de migrantes mexicanos, que ya buscaban en los Estados Unidos de Norteamérica una oportunidad de trabajo. Dos factores encontramos aquí: el que les obliga a dejar su nación y la demanda de mano de obra en la nación vecina. <sup>2</sup>

Lo anterior se reflejó en la expansión de ambos lados de la frontera, eso entre los años 1880–1890, cuando terratenientes norteamericanos desplazaban contratistas al norte de México, en busca de campesinos y obreros, y ya para 1911, agentes reclutadores eran enviados por empresas de ferrocarriles y minas norteamericanas a conseguir obreros mexicanos, que estuvieran dispuestos a cruzar la frontera para trabajar en la expansión industrial norteamericana, así como también los dueños de grandes siembras de algodón de Texas, trataban a toda costa de atraer mano de obra mexicana; los dueños de las plantaciones de azúcar de remolacha, reclutaban cada vez mayor

---

<sup>1</sup> Ochoa Álvaro y Uribe Alfredo. Emigrantes del Oeste. Colección Regiones. Pág. 16.

<sup>2</sup> *Ibid.* Pág. 16.

número de trabajadores de campo y de las grandes ciudades del medio oeste de los Estados Unidos, hacían esfuerzos para atraer obreros mexicanos como mano de obra barata.

Para principios del siglo XX, los trabajadores mexicanos constituían una fuerza laboral fundamental en los ferrocarriles norteamericanos. Sin embargo la mayor parte de ellos ocupaba los peores trabajos y más humildes. La mano de obra jugó un papel importante en la minería, la industria maderera y otras de extracción. Las minas de cobre y las fundiciones de Arizona, empleaban gran número de mexicanos pagándoles el salario más bajo que al obrero norteamericano. Los trabajadores mexicanos trabajaron en las minas de carbón de piedra de Colorado y de Nuevo México, desempeñaban los trabajos más peligrosos, más sucios y los peor pagados.

La migración hacia Estados Unidos aumentó durante la Revolución Maderista (1910-1911) por el clima de tensión que vivía México, pero la toma de Cd. Juárez, Chih., (10 de mayo de 1911) fue el golpe decisivo que determinó el triunfo de la Revolución, derrocando así un régimen que había durado más de treinta años. La migración disminuyó durante el período constitucional del Presidente Madero (1912-1913), quien resultó elegido popularmente el 6 de noviembre de 1911 y cuyo mandato debía durar hasta el 30 de noviembre de 1916, pero su asesinato causó severas corrientes migratorias que iban en ascenso a medida que se fortalecía el movimiento revolucionario, para disminuir en 1917, fecha en que Carranza tomó el poder y se promulgó una nueva Constitución.<sup>3</sup>

Aunque la migración es un proceso anterior, tan sólo se calcula que entre 1900 y 1910 más de un millón de mexicanos ingresaron al vecino país. Sobre todo en busca de trabajo, pero también en busca de refugio por la destrucción y el exterminio provocados por la Revolución Mexicana.

---

<sup>3</sup> Durand, Jorge. Más allá de la línea. Patrones Migratorios entre México y Estados Unidos. Pág.11.

Otro motivo de la migración fue: la demanda Estadounidense de trabajadores mexicanos durante la Primera Guerra Mundial, cuando miles de connacionales fueron a laborar a sus campos y a sus fábricas, remplazando a los trabajadores norteamericanos enrolados por la guerra, que dejaban gran cantidad de vacantes en el mercado de trabajo. Los agricultores estadounidenses, pidieron a su gobierno un programa de contrataciones a corto plazo y así ingresaron 70,000.00 trabajadores mexicanos, a este programa se le llamo: Programa de Trabajadores Temporales o Primer Programa Bracero. En los años que van de 1917 a 1921, también, fueron requeridos obreros para que trabajaran en la reparación y mantenimiento del sistema ferroviario y muchas otras actividades más.<sup>4</sup>

En materia de protección a los trabajadores migrantes en Estados Unidos, se puede decirse sin lugar a dudas, que nunca en la historia de más de 100 años, del fenómeno migratorio de México a Estados Unidos, un Presidente mexicano le concedió tanta prioridad, más allá de la Administración Pública, a la protección de mexicanos en el extranjero, como la que le dio el Presidente Álvaro Obregón, al inicio de la década de los veinte. Si bien es cierto, se trataba de una política para responder a una crisis, también representó una decisión que brilló, y que estuvo en congruencia entre los principios que inspiraron la Revolución de 1910, y la decisión política y administrativa del Gobierno de México, de entonces.

Las constantes quejas de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, por los atropellos a sus derechos laborales por parte de los patrones estadounidenses, motivo al gobierno mexicano, en 1920, a expedir un modelo de Contrato que contenía las Garantías que otorga el Artículo 123, de nuestra Constitución Mexicana. En el cual se exigía, a los rancheros empleadores norteamericanos, que el trabajador tuviera derecho de llevar con él a su familia durante el tiempo de su contrato. No se permitía la salida de ningún trabajador hacía Estados Unidos, sin un contrato escrito, firmado por un oficial de

---

<sup>4</sup> Ochoa, Op. cit. Pág. 119.

Migración, en el que se especificara el salario que recibiría, horario y lugar de destino.

En 1924, por acuerdo del congreso norteamericano, se funda la “Border Patrol”. La que marca un hecho de suma importancia para los trabajadores mexicanos, de ahí en adelante su calidad migratoria cambia drásticamente y se convierten en prófugos de la ley, obligándolo a vivir escondidos, para no ser deportado a su país de origen.

En el año de 1928, encontramos una serie de rasgos de tipo racista, ya que a los mexicanos se les trataba como seres inferiores, laboral y culturalmente. En 1929, se instrumenta otro control de trabajadores inmigrantes mexicanos: se les niega la visa, a todos aquellos que no probaron tener un empleo seguro en los Estados Unidos. Se les advirtió que los que eran expulsados del país por no tener documentos, se les consideraría como criminales si intentaban introducirse de nuevo al país.

La Revolución Cristera (1926-1929), fue otra causa de emigración mexicana hacia el vecino país. Se calcula que para 1930, un millón y medio de mexicanos vivía al norte de la frontera.

Independientemente, de las controversias que hay en lo relativo a la importancia de la migración laboral mexicana a los Estados Unidos de Norteamérica, el hecho es que esa corriente migratoria, nunca se ha interrumpido y eso revela que indudablemente existe una relación de este país y los empleadores norteamericanos, puesto que ha persistido a lo largo de la historia.

Para muchos, el panorama no era tan negativo en México, ya que la situación en el campo cambió, gracias al gobierno de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, primero cuando fue gobernador de esa entidad (1928-1932) y, después cuando fue Presidente de la República (1934-1940), llevando al agrarismo a su máxima expresión.

Una vez entrada la Segunda Guerra Mundial, se incrementó de nuevo la emigración mexicana a Estados Unidos, demandándose una vez más la mano de obra de los mexicanos, ello debido a la necesidad de incrementar la producción, sobre todo por el hecho de que los norteamericanos, tenían buen parte de su fuerza productiva propia en la guerra, para lo cual se diseñó el Programa Bracero, buscando sustituir esa mano de obra norteamericana que se encontraba ocupada.

De tal manera que Programa Bracero inició en 1942, creó miles de contratos para las agroindustrias estadounidenses. Este programa se mantuvo con ciertas dificultades hasta el 31 de diciembre de 1964, cuando la administración del Presidente Kennedy, lo hizo concluir definitivamente. Al finalizar este no volvió a haber más acuerdos similares entre ambos países.

Posteriormente, la entrada de braceros mexicanos tuvo lugar bajo la protección de la Ley Pública 414, y desde entonces no ha vuelto a contratarse mano de obra mexicana legalmente en los Estados Unidos.

Pero ambos gobiernos, sabían que la clausura de los convenios no suponía el fin de la migración, de tal forma que el proceso siguió el mismo comportamiento, pero de manera más intensa.

Así, se inicia un periodo de la migración indocumentada, que abarcó los siguientes 22 años (1964-1986), y a los braceros mexicanos se les cambió el nombre por el de ilegales.

Es evidente que, se trata de una migración acelerada, como consecuencia de las crisis económicas, que a lo largo de varias décadas ha tenido que atravesar México. Indudablemente que, al no encontrar expectativas favorables, muchos mexicanos de toda la Geografía Nacional, tanto de áreas rurales como urbanas, salen de sus lugares de origen en busca de nuevas oportunidades, hacia el vecino país del norte.

Cabe señalar que, a esos mexicanos no les interesa la forma como puedan llegar al vecino país del norte, por lo que en muchas ocasiones se exponen a perder la vida, ya sea en desierto, en el río Bravo o a manos de polleros y norteamericanos.

A partir de 1965, prácticamente desapareció de las agendas de discusiones bilaterales, el tema de los trabajadores migratorios. Después de ese año técnicamente ya no hubo braceros, como trabajadores contratados legalmente para labores temporales en los Estados Unidos. Aunque, bajó considerablemente la emigración legal hacia aquel país, después de terminarse los convenios de braceros, el número de trabajadores mexicanos que lo hacía sin documentos, empezó nuevamente a crecer

Y una vez más los factores señalados: los antecedentes históricos; las condiciones de baja productividad del país; la mala distribución de la riqueza; la falta de empleo; los bajos salarios; etc., han contribuido a que mucha gente emigre hacia el vecino país. Sobre todo: la inestabilidad y pobreza, se distinguen como factores que influyen en que los mexicanos busquen en otra parte un mejor nivel de vida; ese movimiento disminuye cuando mejora la economía nacional, lo que se refleja en una mejora social, es entonces, cuando se llega a ver un rápido decremento de las cifras de migración.

Aunque, podríamos considerar que en la últimas décadas, nuestro país ha atravesado por tantas crisis, como se asentó, que no se ha podido parar esa migración de mexicanos hacia la Unión Americana. Si en el pasado el origen de tales migrantes lo encontrábamos en las áreas rurales, actualmente son de áreas urbanas.

En general, buena parte de la población al no encontrar expectativas favorables, salen de sus lugares de origen en busca de nuevas oportunidades.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Durand, Op.cit., Pág.73.

En efecto, muchos migrantes logran ubicarse bien, pero muchos otros no. Lo más grave de todo, es que nuestros paisanos sufren una serie de peripecias en aquél país.

En 1885, el investigador Reventein afirmaba que la relación causal de las corrientes migratorias, radicaba en el desarrollo diferencial, que se da por la inserción de cada nación al sistema capitalista como vía y modelo de desarrollo, ese diferencial convierte a los países de menor desarrollo en expulsores de migrantes. Cuatro décadas más tarde Gonnard, establecía que las corrientes migratorias se podían explicar por una doble y simultánea causalidad: la existencia de causas de atracción, que se generaban en el lugar donde se daba la demanda de trabajadores y, la otra era el factor de expulsión, que se localizaba en los ámbitos donde se producía la oferta de la mano de obra, para él, ambos fenómenos dependían de un conjunto de factores no solo de carácter económico, sino de muchos que se daban en escala internacional.

Por su parte Enrique Santibáñez, plantea que el tema tiene que ser tratado de manera bilateral, ya que en cada lado de la frontera operan factores de atracción y expulsión. La atracción por lo alto de los jornales y la expulsión por las condiciones económicas malas o difíciles del país que se deja.

Cuarenta años después, se difundió la misma interpretación para explicar el desplazamiento del ámbito rural al urbano, de las ciudades que habían sido punto terminal de los flujos migratorios, han empezado a convertirse en centros de expulsión de trabajadores migrantes hacia la Unión Americana. Son la segunda y la tercera generación de emigrantes internos, los que optan por la migración hacia los Estados Unidos.<sup>6</sup>

Finalmente, es preciso señalar que los movimientos migratorios han tenido en cierta forma su justificación, ya que de tiempos atrás fueron requeridos en los Estados Unidos para poblar, reforzar la producción, la industria, el comercio y el campo.

---

<sup>6</sup> Wayne, C.A. The Uncertain Connection: Free Trade and Rural Mexican Migration to the United States. International Migration Review. Pág. 484

Es por ello, que hasta hoy en día los trabajadores mexicanos, siguen cruzando la frontera sin que exista el menor cuidado o protección en lo que a nuestro país le corresponde. Por lo que urge, establecer toda una serie de medidas y formas que protejan a nuestros paisanos en tránsito a aquella nación. Si bien es cierto, han operado algunas expresiones de esta índole como el denominado “Programa Paisano”, sólo se ha aplicado para los mexicanos que regresan de los Estados Unidos, a sus lugares de origen.

Es necesario señalar que los conflictos regionales, y las situaciones de violencia siguen siendo causa de las corrientes migratorias, pero en nuestro país, la más fuerte es: la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Este problema ha agotado, la capacidad individual de acción de los Estados. La comunidad de las naciones, solo podrá encarar este problema a través de la cooperación internacional.

La migración de los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica, constituye una situación única en el mundo se trata de un fenómeno en el que la demanda, es tan importante como la oferta, México reconoce la existencia de este excelente de mano de obra que no ha podido canalizarse en el mercado internacional. Pero Estados Unidos, no parece aceptar que la migración laboral mexicana, como un factor fundamental en la riqueza de muchos de sus estados al norte del Rio Bravo.

Más allá de su naturaleza económica, la migración laboral es un fenómeno humano, sus protagonistas son hombres y mujeres que merecen ser tratados con respecto y dignidad, al preocuparse por su suerte, y actuar en defensa de sus derechos humanos.

México y Estados Unidos cuentan con el mayor número de mecanismos de consulta, en la historia de sus instrumentos para entender las distintas manifestaciones de la migración.

Al mismo tiempo, en Estados Unidos, tanto las organizaciones civiles y como las organizaciones gubernamentales, reconocen la existencia de violaciones a los Derechos Humanos. Por lo que se han formado comisiones, encargadas de investigar quejas y denuncias sobre los abusos cometidos por las corporaciones policiales de Estados Unidos contra los migrantes mexicanos.

Durante la mayor parte del siglo XX, uno de los principales vínculos de México contra Estados Unidos ha sido el flujo migratorio. Ir al norte en busca de oportunidades en una idea hondamente arraigada en la juventud mexicana, sobre todo en las zonas rurales de la región occidental central de México.

La migración es un proceso dinámico, que comenzó en buena medida como reclutamiento de trabajadores mexicanos, aprobado o tolerado por los Estados Unidos, para realizar trabajos agrícolas de temporada. Luego, se convierte en un flujo migratorio mucho más complejo, sustentado en factores de oferta y demanda y de redes sociales.

La migración de México a Estados Unidos se motiva fundamentalmente en razones de carácter económico, como se ha mencionado, por eso las motivaciones iniciales del flujo migratorio se dieron en gran parte dentro de los mismos Estados Unidos. Sin embargo, los factores que iniciaron la migración entre los dos países, no son necesariamente los únicos que la sustentan, hoy las redes transfronterizas de familias, amigos agentes laborales y reclutadores vinculan una lista en expansión de industrias, ocupaciones y zonas de los Estados Unidos con una lista en aumento de comunidades mexicanas que envían migrantes al país del norte.

Si bien, la migración ha sido un fenómeno histórico en la relaciones entre México y Estados Unidos, es innegable que nuestra estructura económica se ha visto severamente convulsionada con la drástica reorientación de nuestra economía hacía el mercado internacional, que se inicia en 1982, esto es por la implantación de lo que se ha denominado modalidad neoliberal de crecimiento. No cabe duda que, este es uno de los detonantes principales de la problemática que causa, actualmente, el proceso migratorio en su relación con

la estructura económica del país y una de las principales limitantes para abrir alternativas de cambio.

La ausencia de alternativa ocupaciones, tanto en el agro como en los centros urbanos genera el flujo continuo de su población hacia otros lugares del país, y particularmente hacia Estados Unidos. Por lo que, ahora, la migración se ve como un recurso de sobrevivencia para millones de mexicanos, en esta circunstancia, la migración se ha convertido en un rostro cruel de pobreza.

En lo fundamental, como resultado del viraje en la política económica, se mantiene y acentúa un perfil excluyente del aparato productivo, lo relevante es destacar, en este sentido, el desgaste de las bases económicas el arraigo de migrantes y el inicio, en contrapartida, de un proceso de despoblamiento en muchos de los municipios de alta migración internacional del país. Los migrantes proceden de comunidades, pueblos y ciudades de todo México, pero la migración intensa se concentra, sobre todo en 109 municipios de más de 2400 que tiene el país. Más del 50%, de los municipios de la república padecen un alto grado de marginación, que implica un alto grado de pobreza.

Los estados de: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Campeche, Tabasco y Yucatán padecen alto grado de marginación y de pobreza, son los estados de alta migración interna e internacional.

La migración actual, aunque tiene un carácter cada vez más urbano, sigue estando muy influenciada por las condiciones rurales. Es importante, además, distinguir entre las comunidades de larga tradición de migración y aquellas que se han incorporado más recientemente a los flujos migratorios, se puede decir, actualmente, que ningún estado de la república está exento de la expulsión de trabajadores migratorios, dado que la agudización de la pobreza expulsa millones de mexicanos y los obliga a buscar un nivel de vida mejor, pero

muchas ocasiones se trata de la simple sobrevivencia. Los migrantes son víctimas de México.<sup>7</sup>

### **1.1.- TIPOS DE MIGRACIONES.**

El fenómeno migratorio ha adoptado diversas modalidades, predominantes en épocas distintas de la evolución social e histórica del hombre, las principales de ellas son las siguientes: dispersión, invasión, conquista, colonización e inmigración moderna.<sup>8</sup>

La dispersión, se remonta hasta los orígenes mismos del hombre. Es un desplazamiento al azar, sin rumbo u objetivo fijo, buscando donde hallar los medios de subsistencia, que no brinda el lugar de residencia.<sup>9</sup>

Como forma primitiva de migración, la dispersión plantea implícitamente de que si existió un foco único de origen para la especie humana a partir del cual se dispersó, por todo el ámbito de la tierra; o por el contrario su origen es plural. Algunos investigadores como Darwin, partiendo del parentesco evolutivo del hombre con los antropoides, señalan a África como foco originario de la especie humana, por ser oriundos, también, de ese continente: el gorila, y el chimpancé que es el antropoide de mayor semejanza con el hombre. Según las teorías e hipótesis del investigador señalado, y de otros más en nuestra época, sería ese continente el origen único, de la especie humana. Sin embargo, existen, muchas más teorías e hipótesis en relación con el origen del hombre y los lugares donde surgió.

La invasión, como fenómeno sociológico, no es exactamente la de expresión de dominio, por medio de la operación militar del mismo hombre; se refiere, más bien a un tipo de migración en masa de pueblos de cultura inferior, sobre otros de cultura superior. Como tipos de esa clase de migración, encontramos

---

<sup>7</sup> Enciclopedia Combi visual. Tomo III. Pág. 400.

<sup>8</sup> "Nueva Historia Universal, Cristianismo y Feudalismo". Tomo III. Pág. 390

<sup>9</sup> Op. cit., Pág. 408.

las invasiones de los pueblos Germánicos, sobre el Imperio Romano, en los siglos IV y V de nuestra era.<sup>10</sup>

Generalmente, este movimiento ocurre con éxito, cuando el pueblo de superior cultura recibe la invasión y se encuentra en decadencia o desintegrado en su organización. Pero casi siempre, también, las instituciones y las técnicas superiores del pueblo sojuzgado, van imponiéndose a los invasores y al fin predominan, logrando una victoria póstuma sobre los vencedores. Tal fue el caso, entre las tribus germánicas bárbaras y la civilización romana.<sup>11</sup>

La conquista viene a ser el reverso de la invasión, desde el punto de vista sociológico. Se efectúa por un pueblo superior y bien organizado, sobre otro de cultura inferior. Como tipo de ellas tenemos la conquista de las Galias, por los romanos. Generalmente, la conquista no despoja de la propiedad de las tierras a sus primitivos dueños, ni impone credos o sistemas de vida distintos.<sup>12</sup>

La colonización es la más violenta e influyente, en sus efectos, de las formas de migración. Viene a ser tipo de conquista total, realizando por núcleos procedentes de pueblos más poderosos y mejor organizados, en territorios habitados por pueblos inferiores, los cuales son despojados de sus tierras y reducidos a servidumbre, las más de las veces. La colonización de América, es el caso típico de esta forma de migración violenta.

Migración voluntaria es el movimiento migratorio realizado por un pueblo, al desplazarse de un área a otra, que puede estar determinado por numerosos factores. Se trata de un movimiento libre, por lo que sus efectos sobre las personas incluidas en él, serán del todo diferentes de los que se puedan presentar, cuando se trata de una acción forzada, ya que en el movimiento migratorio voluntario, los movimientos serán considerados por los individuos que participa, por los beneficios que pueden obtenerse: mejoramiento climático; fertilidad de tierras; aguas, pastoreo, fuentes de trabajo o de riqueza, mayores; oportunidades de superación, tranquilidad; pero el cambio también puede

---

<sup>10</sup> Ibíd. Pág. 409

<sup>11</sup> Ibíd. Pág. 411

<sup>12</sup> Op. cit. Pág. 414

obedecer a una inspiración o perseguir algún ideal, como: la migración de Abraham hacia las fuentes del Jordán; la liberación del pueblo hebreo bajo el caudillaje de Moisés; la migración de los pueblos aztecas hacia Tenochtitlán.<sup>13</sup>

La migración forzada se presenta, por lo general, debido a causas naturales o fuentes de trabajo, que constituyen la base de seguridad de un pueblo, como: el abandono de la ciudad de Guatemala, en el siglo XIX; la huida de los habitantes del pueblo, donde nació el volcán Parícutín, en el estado de Michoacán; en la década de los años cuarenta del siglo XX, la despoblación de ciudades y pueblos mineros como Real de Pozos, Guanajuato.

## **1.2.- LA MIGRACIÓN COMO VOCACIÓN DEL HOMBRE.**

El género humano se ha ido propagando, en el transcurso de miles de años, sobre gran parte del globo terrestre, habiéndose multiplicado en escala ascendente, hasta el extremo que hoy nos hallamos frente a una explosión demográfica. Desde el punto de vista de la inteligencia el hombre es superior a los animales, esta circunstancia ha sido decisiva para permitirle tomar posesión, de nuevas zonas y adaptarse a las condiciones que encontraba en ellas.

Cuando un grupo de humanos, se pone en movimiento, para ocupar una nueva zona se efectúa una migración. Esta puede deberse a diversas causas: a menudo las malas condiciones de vida en el propio país; o la posibilidad de una mejor situación en el nuevo país.

La propagación del hombre desde las áreas de Europa, África y Asia, donde vivían en la época más primitiva, se realizaba mediante migraciones, el continente americano fue poblado, hace unos 15,000 años por tribus asiáticas que llegaron a Norteamérica por el Estrecho Bering.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Vázquez, María de la Luz y Egremy Neyra. Historia de México. Ed. Noriega Limusa. Pág. 182

<sup>14</sup> WIKIPEDIA: [www.wikipedia.org/wiki/](http://www.wikipedia.org/wiki/)

Las primeras civilizaciones surgieron junto al mediterráneo, en la India y China. Se convirtieron en grandes potencias, que intentaban expansiones y que constantemente estaban expuestas a las amenazas de tribus forasteras. A comienzos de nuestra era, el mundo occidental estaba dominado por el Imperio Romano. El siglo V la migración de los pueblos germánicos, llegó a su apogeo; alrededor de año 550, al final de la época de las invasiones, se habían construido varios reinos de Europa. Audaces viajes de exploración abrieron el camino del hombre a nuevas zonas. Ya los pueblos de la antigüedad hacían viajes por mar. Los viajeros llegaron hasta las islas Británicas, y circularon África, más tarde los normandos, en sus viajes hacia el oeste, descubrieron nuevas tierras.

Sin embargo al concluir la Edad Media, la mayor parte del globo terrestre era todavía desconocida por los europeos. Alrededor del año 1500, cuando se dominó la técnica de la construcción naval y de la navegación, se inició la época de los grandes descubrimientos geográficos. Durante los siglos XVI y XVII, miles y miles de hombres se desplazaron desde Europa a los continentes recién descubiertos. Los ingleses y los franceses se dirigieron principalmente a Norteamérica; los españoles a Sudamérica. También en Asia, tuvieron lugar, importantes desplazamientos y migraciones.<sup>15</sup>

### **1.3.- LAS GRANDES MIGRACIONES HISTÓRICAS.**

Las migraciones masivas, fueron determinantes en la historia europea. Se encuentran entre la mayor significación histórica: la invasión de Grecia, por los dorios en el siglo XI AC; las migraciones germánicas de los siglos IV, V, y VI de la era cristiana y las invasiones normadas, producidas entre 800 y 1200. Más modernas, son las migraciones masivas de granjeros irlandeses y alemanes, en 1845 y 1846, debidas al fracaso de la agricultura de subsistencia que practicaban. Destaca, también, la migración atlántica que llevó a más de cuarenta millones de personas de Europa a Norteamérica, desde principios del

---

<sup>15</sup> Ibidem.

siglo XIX hasta 1930. En la misma época, emigraron a América del Sur más de 15 millones de europeos y otros 20 hacia la Rusia Asiática.<sup>16</sup>

África fue el escenario de las primitivas migraciones de los bantúes, desde el Lago de Victoria hacia el área del Congo, y posteriormente hacia el sur del continente.

En Asia, el movimiento de mayor relevancia fue la emigración de más de 10 millones de chinos hacia países suborientales del continente, movimiento que fue especialmente importante en el siglo XIX. Las guerras y las situaciones políticas, han provocado también la aparición de intentos movimientos migratorios.

#### **1.4.- LAS MIGRACIONES EUROPEAS.**

Los inmigrantes europeos, el siglo XVIII, habían llegado de Inglaterra, se mezclaron con algunos holandeses, suecos, y finalmente con suizos, escoceses, irlandeses de Ulster y africanos. Todos ellos llegaron como esclavos y sirvientes sujetos a contratos.

#### **1.5.- MITOS ACERCA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS.**

Durante más de cien años ha habido migración de mexicanos hacia Estados Unidos, sin embargo, abundan los mitos. Los migrantes, van a Estado Unidos en busca de trabajo, algunos se quedan en ese país porque tienen familia, pero la mayoría regresan a su lugar de origen.

En la larga frontera de México con Estado Unidos, los condados de Zapata, Hidalgo, Camelot del sureste de Texas, tienen ingreso per cápita inferiores al resto; en tanto El Paso, Texas, que colinda con la ciudad mexicana de Ciudad Juárez, posee una economía intermedia y el estado de California, cuenta con uno de los niveles económicos más elevados.

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*

También, las historias son diferentes en las ciudades fronterizas del noroeste, donde se habla español predominantemente en ambos lados de la frontera; entre las ciudades de Tijuana, mexicana y San Diego, estadounidense, hay un verdadero contraste cultural, que refleja una especie de microcosmos entre las dos naciones, sin embargo, en este punto fronterizo, se registraron más de cien millones de pasajeros en un año, es decir, es la más intensamente transitada, por los seres humanos de todo el mundo.

Lo anterior, parece indicar una interacción muy fuerte, pero lo que hay en realidad es un gran contraste, una gran distancia cultural. Es importante, señalar que México no solamente empieza o termina en la frontera, si no que se trata de toda una forma de ser, América Latina termina o empieza en la frontera norte. A partir de ahí las cosas se hacen, se ven, se perciben, se organizan, de una manera diferente.

Uno de los mitos que abundan tiene que ver con la devaluación del peso, que es una especie de terremoto económico, cuyo epicentro está en la frontera norte. Es ahí donde se siente más, porque la economía está más dolarizada, como efecto de la vecindad y de esa historia de integración económica. A los asalariados les pagan con pesos, pero casi todo se tiene que comprar en dólares: rentas, servicios médicos o profesionales de cualquier índole, por lo que una devaluación del peso, reduce el ingreso de una manera sumamente drástica.

Esta economía fronteriza vende productos, servicios, fuerza de trabajo, en dólares; por lo que se recupera de la crisis más rápido que otras partes del interior del país, esa fue la experiencia de la gran crisis de 1982 y de experiencias de devaluaciones anteriores y posteriores. El mito es que la devaluación va a producir, un incremento de la emigración a Estados Unidos. Suena lógico, porque a todos se nos ocurre pensar que si el dólar se hace más atractivo, más gente se va por él. El problema es que irse a Estados Unidos, cuesta cada vez más dinero; una devaluación trae aparejado un incremento de los precios y una de las cosas que se encarecen es el costo de la migración. Concepto por el que se entiende todo aquello que el emigrante, tiene que pagar

desde que sale de su casa hasta que llega a Estado Unidos y recibe su primer cheque de pago salarial. No solo tiene que pagar el transporte, la alimentación, el techo, los polleros, quizá extorsión policial, las expulsiones de la “migra” que lo hacen regresar y luego tener que intentarlo otra vez.

Los estados del occidente de México, con mayor tradición de migración, son: Michoacán y Jalisco; a partir del terremoto que sacudió la ciudad de México en 1986, los capitalinos comenzaron a hacer su aparición como migrantes indocumentados.

Se tiene que encontrar la verdad, si en la dimensión ideológica que reflejó la propuesta 187 o en la dimensión económica; esta propuesta<sup>187</sup> fue una expresión de la exacerbación, de la xenofobia en contra de los mexicanos, que ocurre en Estados Unidos cada vez que hay una recesión económica.

Se ha tratado de medir la visión, que se reflejaba en los periódicos de las percepciones que tenía la gente de los emigrantes mexicanos, y se ha encontrado que en los periodos recesión esta visión se hace muy negativa, y en los periodos de expansión se hace menos negativa, hasta llegar a mostrarse en ocasiones en forma positiva; quiere decir que en periodos de expansión nos abren los brazos y nos invitan a ir como trabajadores, luego nos convierten en chivos expiatorios de las crisis. Lo hemos documentado en las rescisiones económicas de Estados Unidos, ocurridas durante el siglo XX: la primera la de 1907, la segunda de 1921, la gran depresión de 1929 a 1935, una más corta después de la Segunda Guerra Mundial en 1947, una más larga en 1954, una más larga en 1974, una más intensa en 1981; y la actual, quizá la peor de todas. En todas estas épocas de recesión tiene lugar el mismo patrón, empieza a haber desempleo y la gente tiende a buscar las causas de la recesión fuera del país, en la migración, de una manera recurrente: nos culpan de las crisis.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Artículo aparecido en la Revista Mercadotecnia año II, época 1, número 3 enero de 1998.

**CAPITULO II**  
**“DEFINICIONES DOCTRINALES”**

Para tener un mejor entendimiento de este trabajo de investigación, se hace necesario mencionar algunos conceptos relacionados con el fenómeno de la migración de mexicanos en Estados Unidos de América; los cuales servirán para tener una idea más clara de una serie de aspectos relacionados con el tema, y para una mejor comprensión del mismo. Muchos de estos conceptos forman parte del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales.

## **2.1.- MIGRACIÓN.**

Término que designa los cambios de residencia más o menos permanente, por lo común debido a factores económicos, laborales, políticos o sociológicos. Que el derecho ha considerado, desde mitad de siglo XIX, como algo que deriva de la propia concepción del hombre como: ser racional y libre. Es un concepto que se ha incorporado a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, a la Carta Social Europea y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.<sup>18</sup>

Las constituciones y leyes nacionales, reconocen el derecho de los ciudadanos al salir e ingresar a un territorio. Sin embargo, examinada la cuestión desde el punto de vista del país de acogida, los derechos de los inmigrantes no son en realidad los mismos que los derechos de los nacionales, dada la existencia en numerosos estados de normas restrictivas en materia de inmigración.

## **2.2.- EMIGRACIÓN.**

Es la salida o desplazamiento de una persona o un grupo de personas, de una región a otra, o de un país a otro, ya sea de forma temporal o permanente. Aunque puede responder a muchas causas, la emigración, así como la inmigración, están normalmente originadas por la necesidad de buscar y tratar de alcanzar unas mejores condiciones de vida económica y social. La

---

<sup>18</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation.

emigración forzosa es resultado de la aparición de fenómenos como: la guerra, el hambre, la intolerancia racial y religiosa, y la persecución política.

### **2.3.- INMIGRACIÓN.**

Es la entrada y el cambio de residencia de una persona, o grupo de personas, de una región a otra, o de un país a otro, ya sea de forma temporal o permanente. Se dice, entonces, que es el movimiento migratorio que consiste en la llegada de personas a un lugar distinto del lugar de origen, para establecerse en él. Como dato adicional se señala que es un fenómeno universal, al parecer los primeros inmigrantes fueron los asiáticos en América, que se desplazaron por el estrecho de Bering hacia este continente.

### **2.4.- VISA.**

Es el significado formal consignado por las autoridades en un pasaporte, para indicar que el documento ha sido examinado y considerado válido para la entrada legal en un país. Asimismo, también existe la Visa de Entrada, la cual es una autorización para la persona que la obtiene, y que le permite la entrada al país que se dirige. La aprobación de un pasaporte por un país extranjero se llama visado.

### **2.5.- PASAPORTE.**

Es el documento de nacionalidad e identidad otorgado a los ciudadanos del país emisor, para su identificación y protección en el extranjero. Por lo que, se trata de un permiso oficial que autoriza, al poseedor, a salir y a regresar al país del que es súbdito. A veces un pasaporte, debe ser examinado y aprobado por funcionarios del país extranjero, antes de permitir la entrada de su titular a ese país. La costumbre de expedir pasaportes deriva del derecho de los países, a prohibir a los extranjeros el tránsito por su territorio. El permiso oficial para su paso era el pasaporte. Para obviar la incomodidad de este requisito se adoptó la práctica de que el súbdito de un país, al abandonarlo para viajar a otro, obtuviera del gobierno un certificado que fuera aceptado por el país del destino.

## **2.6.- TRATADO INTERNACIONAL.**

Con base en la Convención de Viena sobre el Derecho Internacional de los Tratados de 1969, es un Acuerdo Internacional celebrado por escrito entre estados y regido por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o en más instrumentos conexos, y cualquiera que sea su denominación particular.

Los tratados tienen la virtud de concretar, con precisión y claridad por escrito las Normas Jurídicas Internacionales que vinculan a los Estados celebrantes y lo define como una doble o múltiple manifestación de voluntades, de sujetos de la comunidad internacional con la intención lícita de crear, modificar, extinguir, transmitir, conservar, respetar, constatar, detallar, etc., derechos y obligaciones.

## **2.7.- ORGANISMOS INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES.**

Las Organizaciones Internacionales son Intergubernamentales, cuando han sido creadas mediante tratados celebrados entre diversos Estados. Las cuales, están dotadas de órganos y voluntad propia, sujeta al Derecho Internacional Público, tienen personalidad jurídica distinta de la de los Estados miembros, y su fin es gestionar la cooperación permanente, entre estos, en un determinado campo.

A inicios del siglo XIX, se inicia la cooperación en materias económicas y sociales en el ámbito internacional. Ya para el siglo XX, se ve surgir la cooperación en el plano político, con la aparición de la Sociedad de Naciones, sustituida a partir de 1945, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos especializados. La ONU persigue, entre otros fines, garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, desarrollar las relaciones amistosas entre las naciones sobre la base de la igualdad de derechos de todos los pueblos, así como estudiar los problemas

internacionales de índole económico, social y cultural entre otros, con vista a resolverlos mediante la cooperación.

## **2.8.- ORGANISMOS INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES.**

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) están integradas por personas, grupos o entidades que no dependen de gobiernos nacionales. Se trata de grupos, asociaciones o movimientos constituidos de forma duradera, para lograr fines no lucrativos, y que trascienden el ámbito territorial de un Estado concreto. Suelen tener un estatus jurídico interno, con estructura asociativa y, no siendo sujetos de Derecho Internacional Público, gozan de una cierta personalidad jurídica en dicho terreno, participando como tales en Conferencias Internacionales e incluso, en ciertos debates y deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, disfrutando en ocasiones de la condición de observadores u órganos consultivos. Actúan, en los más diversos campos y en los últimos tiempos han alcanzado un desarrollo extraordinario.

## **2.9.- LEY.**

Es la norma jurídica obligatoria y general, dictada por legítimo poder, para regular la conducta de las personas o para establecer los órganos necesarios, para el cumplimiento de sus fines.

## **2.10.- PERMISOS MIGRATORIOS.**

Es el consentimiento formal o licencia, dada a alguien para poder salir de un estado o país, otorgada por un órgano migratorio que permitirá el ingreso o no de una persona.

## **2.11.- AMNISTIA.**

Perdón concedido por el poder público para ciertos delitos, particularmente políticos. Se puede decretar, amnistía a favor de todas las o personas en contra de quien se haya ejercitado acción penal, ante los tribunales de Orden

Federal, por los delitos cometidos con motivo de los hechos de violencia, o que tengan relación con ellos, casi siempre de tipo político.

**CAPITULO III**  
**“MOTIVACIONES Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA**  
**HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**

La extensión de la pobreza se debe al proyecto económico neoliberal, que concentra la riqueza en muy pocas manos. Esa mala distribución da lugar a la existencia de más de cincuenta millones de pobres en México. Desigualdad social es resultado de: el abandono del campo, la falta de créditos y de tierra para los campesinos; la falta de educación y de tecnología para la producción agropecuaria; la falta de sindicatos, honestos y libres que protejan al obrero y no al empresario; la violación permanente y anticonstitucional del salario familiar decente; la siempre escasa inversión gubernamental en educación, en escuelas, en universidades, en investigación; en creación de empleos y en preparación de mano de obra calificada; la corrupción burocrática y gubernamental de los que concibieron a México como feudo privado.<sup>19</sup>

### **3.1.- CONSECUENCIA SOCIOCULTURAL DE LA MIGRACIÓN.**

La experiencia migratoria para las comunidades rurales principalmente, forma parte de la cotidianidad, es la manera de enfrentar la sobrevivencia día tras día.

Los emigrantes al otro lado de la frontera han podido encontrar un espacio propio, una forma de vida y expresión cultural que los identifica, en la forma de hablar, de vestir, en la música que escuchan, en la pintura, etc. En el mismo orden de ideas, el movimiento chicano ha alcanzado un lugar importante, lucha por reivindicarse con los mexicanos, pues es su origen, pero al mismo tiempo se adapta y asimila la cultura angloamericana. Destaca el teatro, la literatura, la poesía, la pintura chicana.

Indudablemente, encontramos toda una gama de expresiones culturales, que identifican y unen a la comunidad de origen mexicano, residente en la Unión Americana, entre las que podemos distinguir: la religión católica; la conservación de las tradiciones familiares y comunitarias, como la celebración del 16 de septiembre, del 12 de diciembre; las asociaciones patrióticas mexicanas y religiosas; la lucha por mantener unida a la familia. Todo lo cual, constituye la aportación cultural mexicana a la sociedad angloamericana sin

---

<sup>19</sup> <http://www.sjsocial.org/crt/migracion.htm1>

olvidarse, por supuesto, de la lengua española, no en vano se dice que la presencia mexicana, no es sólo un acontecimiento económico o político, es sobre todo un acontecimiento cultural.

Jorge Durand, afirma que: “los emigrantes mexicanos, han demostrado tener una coraza cultural muy fuerte, para dejarse influir e incluso para adaptarse e integrarse a la vida y cultura estadounidense”. Él explica que el contraste que existe entre la asimilación cultural, de los emigrantes mexicanos, con la rapidez y habilidad con que estos se integran al mercado de trabajo, tiene una razón de ser: el emigrante recién llegado a la Unión Americana, obtiene información y asesoramiento por parte de familiares y amigos, que lo orientan en sus primeros días de trabajo, por eso realizan con eficiencia sus tareas, y cumplen con las exigencias que les son señaladas por las empresas estadounidenses.

Asimismo, también, sostiene que gran parte de los emigrantes se rehúsan a aprender el idioma inglés, y que persisten en la obsesión de regresar a México para reunirse con sus familias.

Por lo que, retomando nuevamente el punto de partida de este tema existen estudios donde explican que la familia mexicana, es una unidad fuertemente entrelazada que proporciona las únicas relaciones sociales, que tienen sus miembros, además de que a través de la familia, se logra un poderoso sentido de exclusividad étnica o “mexicanidad”.<sup>20</sup> En la familia mexicana, las personas mayores son la autoridad, y el sexo masculino es el dominante. El dominio y la superioridad masculina y la sumisión de la mujer, son las características de la familia mexicana más generalizada en la literatura.

Independientemente, de lo que se piensa y no sobre la familia mexicana, lo que es necesario señalar, es que la ausencia de vínculos estrechos con la familia en México, hace que el emigrante los extrañe, los necesite y por lo mismo retorne a su lugar de origen.

---

<sup>20</sup> Sáiz Sáez, Ángel. La deculturación y su Impacto en la familia mexicana de clase baja en Estados Unidos. Cuadernos de Postgrado de la UNAM, publicación semestral, julio – diciembre, 1988, Pág. 30

Los inmigrantes buscan establecerse en una comunidad parecida a la propia, para minimizar la discordancia que enfrentan con el estilo de vida estadounidense. Existen familias que desean conservar su herencia cultural, lo logran al asentarse en los barrios y comunidades mexicanas, donde sus valores los refuerzan conjuntamente con los de la comunidad.

Existen familias mexicanas que desean vivir en el barrio, por cuestiones meramente prácticas y no meramente por la conservación cultural, por ejemplo: no necesitan hablar inglés, todo lo que necesitan lo encuentran en español y dentro de su comunidad, de ahí que los comerciantes se ven en la necesidad de contratar gente bilingüe, para la atención de la clientela latina, de tal manera que son cada vez más los negocios que están en manos de gente bilingüe.

Con relación a la identidad cultural, se puede decir que: entre más se acentúa la identidad cultural y se mantienen los vínculos culturales, las familias mexicanas serán capaces de superar dificultades en su nuevo entorno, y pueden tener la capacidad de integrar aspectos de la cultura angloamericana, sin poner en peligro su identidad propia.<sup>21</sup>

De otro modo, puede decirse que ciertos aspectos de la cultura norteamericana, van penetrando a la mexicana: la publicidad en español de productos estadounidenses y la adquisición de los mismos por mexicanos, el cine, los deportes, las experiencias en el trabajo y hasta los contactos religiosos, que muchas veces se dan con clérigos no mexicanos en las parroquias del barrio, las escuelas que representan una influencia para la adaptación, por lo que Mario T. García afirma: “el sólo hecho de ser inmigrante lleva implícito un cambio”.

El investigador, termina mencionando que los mexicanos y otros latinos se están americanizando, inclusive segundas y terceras generaciones ya solo hablan inglés, pero no por eso dejan de sentir orgullo por sus tradiciones

---

<sup>21</sup> Ibid. Pág. 36.

culturales mexicanas, simultáneamente la cultura mexicana está influyendo en la cultura estadounidense.<sup>22</sup>

### **3.2.- CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA MIGRACIÓN.**

En términos generales surgen varias opiniones respecto del impacto de la migración, el primero se refiere al monto de las remesas que entran a México gracias a los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos y la segunda se refiere al destino de las remesas.

El autor Jorge Durand, comenta que las condiciones socioeconómicas cambian de acuerdo con la época y regiones. Y afirma que las investigaciones, que se han realizado, con relación a las remesas y los ahorros de los emigrantes, coinciden en que estos se los ha llevado el consumo, y que muy rara vez se han canalizado hacia inversiones productivas, peor, aún, ya que otro problema, estriba en que se opina lo mismo sobre las remesas y es que existen varios tipos de ellas; las remesas como salario, como inversión y como capital. Así, tenemos:

**1.- La Remesa Como Salario.-** Tanto los emigrantes temporales, como los emigrantes permanentes, utilizan la migración como vía para obtener dinero. Estos es, un buen salario, que les permita pagar los gastos del viaje y enviar dinero a su familia, constantemente, y ahorrar una cantidad importante para los meses en que regresan a México y permanecen desempleados.

**2.- La Remesa Como Inversión.-** La migración es vista, por muchos, como la manera de ganar dinero rápidamente y alcanzar un objetivo, en base a eso se planea: la salida y el tiempo que va a durar su estancia en Estados Unidos, este objetivo puede ser para la compra de una casa, lotes, ganado, terreno, poner algún negocio etc.

---

<sup>22</sup> García, Mario T.. "Inmigración Mexicana a Estados Unidos e Historia Mexicana: Mitos y realidades. Pág. 324.

**3.- La Remesa como Capital.-** Esta se refiere a reunir capital, para destinarlo hacia actividades productivas. La inversión en actividades manufactureras, de pequeña escala, es la que más se ha impulsado últimamente, este tipo de inversiones se han dado de manera simultánea y en diferentes épocas.

Los trabajadores migrantes mexicanos mandan a sus familias remesas con regularidad, sin embargo, no son constantes, ni en las cantidades, ni con la frecuencia necesaria. Por lo general, han enviado, durante años, su dinero por medio de: órdenes de pago, giros postales y correos certificados. La mayoría han usado las órdenes de pago, porque la cobran fácilmente en cualquier tienda de abarrotes y sin problema; en cambio, los giros postales los utilizaron en menor proporción, porque se adquieren las oficinas de correos y temen ser los inmigrantes descubiertos.

Muchos estudiosos, del tema, consideraron que seguir a los fondos que se enviaban iba a ser de mucha utilidad para conocer el monto de las remesas, de donde provenían y hacía donde se dirigían, y también calcular el número de inmigrantes en determinado momento, sus lugares de origen y destino.

Por lo que, con el paso del tiempo en el envío de remesas de nuestros paisanos, se cometieron muchos fraudes en las oficinas de correos de México, y han sido detectados por los reclamos de los trabajadores que las envían a sus familias.

El investigador Juan Diez-Canedo Ruiz, hace mención acerca de las órdenes de pago y dice que: han permitido obtener una estimación mucho más amplia de la distribución geográfica, y la magnitud del número de trabajadores mexicanos, que se encuentran en los Estado Unidos y que pueden servir para definir las zonas de locación de la migración en México. Para 1975, se señaló que la mayor parte de las órdenes de pago se dirigieron al Estado de Guanajuato con el 35.4%; Zacatecas con el 16.3; el Distrito Federal con el 11.6%; el Estado de México, con el 9.1%; el Estado de Durango con el 3.5% y

el Estado de San Luis Potosí 3.2%; estados que han tenido una gran tradición, como origen de los migrantes.

Para 1930, el 60% de los trabajadores migrantes mexicanos llegaba al país del norte, procedentes de: Michoacán, Guanajuato y Nuevo León. En la actualidad los estados de: Michoacán, Guanajuato y Zacatecas son los que aportan un mayor número de migrantes hacia Estados Unidos.

El total de las remesas fue de 318 millones de dólares para 1975, aclarando que en esta cantidad no se está incluyendo el dinero que traen consigo, los indocumentados, cuando regresan a México, pues en encuestas, que se han realizado, ellos mismo afirman que prefieren no traer consigo grandes cantidades de dinero, por el riesgo que ello implica, ya que en ocasiones las autoridades, de ambos lados de la frontera, abusan y se aprovechan de ellos. Y prefieren en todo caso una orden de pago.<sup>23</sup>

Se dice que los estados más importantes, ese año, por el número de migrantes, fueron los de: California, Illinois, Texas, Nueva York y Minnesota. Pues, los cheques que se enviaron desde California, tuvieron un monto de cerca de 12 millones de dólares, un promedio de 135 dólares por cheque y un 99% de cheques de menos de 500 dólares. Los salarios de los migrantes, tuvieron que ser muy similares y por consiguiente también las remisiones. El mercado de trabajo ilegal, parece ser un mercado definido en California, que además depende en alto grado de los trabajadores mexicanos.

En este orden le seguía Illinois, con un promedio de los cheques de 193 dólares, el 96% de los cheques no llegó a los 500 dólares. Para el caso de Texas, los cheques promedio eran de 209 dólares. Nueva York, resultó el cuarto estado en cheques menores de 500 dólares y un 92% fueron los otros lugares. Esto nos indica que hay distintas clases de indocumentados, en cuanto a su calificación, por lo que se puede decir que en este último estado, se agrupan inmigrantes con una mejor preparación, y que proceden de la zona

---

<sup>23</sup> Díez- Canedo Ruiz, Juan. La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos: Un Nuevo Enfoque. Pág. 50.

metropolitana de la Ciudad de México. Minnesota, ocupa el quinto lugar, cabe destacar que ni este estado, ni Nueva York son considerados por la mayoría de las investigaciones, como lugares de destino para los trabajadores mexicanos indocumentados, tal vez porque en esos lugares no había mucha vigilancia del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización), ya que la mayoría de los agentes se encuentran en la frontera mexicana.<sup>24</sup>

Para Díez–Canedo, las remesas de 1975 apenas pasaron de 300 millones de dólares, y si se toman en cuenta los cheques personales, la cifra ascendía a poco más de 500 millones de dólares (534,454,968), cifras que coinciden, en términos generales, con las cifras registradas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre remisiones dirigidas hacia México, para 1975.

En 1984, se incrementó la corriente migratoria, que los investigadores calcularon en 1.4 millones de personas, ello como resultado de: la crisis de 1982, en México, la Ley de Amnistía de 1986, y la Ley de Reforma y Control de la Migración.

Para 1987, las cifras fueron más confiables, precisamente por la nueva Ley de Inmigración mencionada anteriormente.<sup>25</sup>

Lo que se puede apreciar en la tabla siguiente:

### 1987 MIGRANTES INTERNACIONALES EN EUA

AMNISTÍA	1,233,300	
SAW	1,054,100	
Indocumentados	571,850	25% del total, no contabilizados

<sup>24</sup>Vernez, Gorge. Inmigración and International Relations. Pág. 43.

<sup>25</sup> Durand, Op.cit. Pág.242

Total	2,859,250	
-------	-----------	--

Cerca de un millón doscientos mil mexicanos, solicitaron ser admitidos en el programa de Amnistía General, y un millón cien mil en el programa Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW). Según algunos estudios una cifra cercana a: dos millones trescientos mil fueron amnistiados (indocumentados), en 1986, que representaba el total general. Y se estimó, que existían 570 mil mexicanos, que no se contabilizaron.

Las cifras resultado de las investigaciones, que se llevaron a cabo por el Banco de México, indicaba que el monto de las remesas familiares provenientes del exterior sumó, 1,682 millones de dólares durante 1989, y se estimó en 1990, alcanzaron los 1,977 millones de dólares. Pero cabe mencionar que, las cifras mencionadas no incluyen aquellas en las que no hay intervención de entidades bancarias o cambiarias, como las cobradas en el exterior, por personas físicas y las traídas en efectivo, en especie por los mismos mexicanos residentes en el exterior, y porque no se les han adicionado otros montos, como por ejemplo: las remesas vía compañías especializadas, como: Internacional Payment Services de Banamex, y la Western Union con Electra.

Independientemente, de las fallas que se pueden dar en las estimaciones presentadas, no es difícil aceptar que el monto de las remesas ha sido muy significativo para nuestro país.

El impacto económico de la migración, más bien, se ha evaluado negativamente, a nivel local se habla del despilfarro, de gastar por gastar, de que sus inversiones no generen empleos ni nada que sea aprovechable, que compran tierras y no las ponen a trabajar, así como la construcción de casa las cuales son inhabitables, y no invierten el dinero en algo para beneficio de sus comunidades de origen.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Ibid., Pág. 247.

En general, se considera que la inversión en actividades productivas ha sido mínima, así se ha valorado al impacto económico de los emigrantes mexicanos.

A los trabajadores mexicanos se les ha exigido mucho, cuando en realidad la mayor de sus motivaciones para laborar en los Estados Unidos ha sido precisamente el de sobrevivir, el de satisfacer sus necesidades básicas y de sus familiares como son: comida, vestido, vivienda y gastos médicos, y no el de modificar patrones económicos como: los sistemas de explotación de tierra.

Jorge Durand, señala que hoy es posible afirmar que el impacto económico de la migración, debe ser analizado con las condiciones locales específicas y cambiantes, sólo de este modo parece posible evaluar la magnitud del impacto.

También, cabe señalar que cada región tiene diferentes necesidades, de ahí que los recursos se destinen a actividades específicas en cada localidad, tales como Valle de Santiago y San Francisco del Rincón del estado de Guanajuato, tiene inversiones en herramienta y maquinaria, ya que existe una tradición obrera desde hace mucho tiempo. En los Altos de Jalisco, los pueblos de Unión y San Diego han invertido en ganado, ya que esa zona es una cuenca lechera.<sup>27</sup>

En Gómez Farías, municipio de Zamora, Michoacán, las tierras si han sido trabajadas por los emigrantes. Ahí mismo, se han dado los proyectos comunitarios, que reflejan la manera de hacer las cosas sin tener que depender de ninguna dependencia gubernamental. Ya que la carretera que une al pueblo con la que lleva a la cabecera municipal, se logró pavimentar gracias a recursos locales, de los migrantes, y gubernamentales. Los recursos locales, son obtenidos del exterior y son los que el inmigrante obtuvo, y que viene e invierte en su lugar de origen.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, Pág. 255.

<sup>28</sup> Goldring, Luin. *La Migración de México-Estados Unidos y la Transnacionalización del Espacio Político y Social: perspectivas desde el México rural*. México, D.F. El Colegio de México, 1992, pág.335

La manera en que se dieron estas contribuciones fueron: la aportación por la familia de los inmigrantes, en base al número de miembros que trabajan en los Estados Unidos, y las familias que no tenían ningún miembro migrante, contribuyeron con su mano de obra.

Los recursos de los migrantes, han servido para llevar a cabo diversos proyectos comunitarios como: mejoras a las escuelas, a las iglesias, clínicas, lienzo charro, agua entubada, campos de fútbol y béisbol.<sup>29</sup>

La inversión del emigrante en su región, tiene que ver con el tiempo que dure su estancia en los Estados Unidos, es decir si se trata de migración temporal o permanente, ya que algunos solo han estado por una o dos ocasiones y por corto tiempo, ya que no regresan nunca más. Por consiguiente, es imposible que sus inversiones eleven el nivel de vida de sus localidades mexicanas.

Es por ello, que para la mayoría de las familias las remesas es un sustento que tienen, dos terceras partes de los artículos para el hogar son comprados en dólares. Lo que refleja este tipo de valoración, es la falta de políticas gubernamentales, encaminadas a promover el crecimiento económico y a generar trabajos locales, que pudieran atraer a los migrantes ya que los recursos de los migrantes, se han invertido en: viviendas, sustento familiar, tierras, ganado; una vez logrado este objetivo, se piensa en otro tipo de inversión como: un taller, o un establecimiento comercial.

Durand sostiene que la migración permanente, ha contribuido al reforzamiento de la urbanización, y diversificación económica de las ciudades medias y pequeñas de la región occidental del país. Las inversiones productivas suelen tener un fuerte impacto a nivel local, sin embargo si no se implementan políticas gubernamentales, destinadas a promover el crecimiento económico y a generar empleos locales, que pudieran atraer a los migrantes, para que se queden a trabajar definitivamente en nuestro país, pero en cambio si los

---

<sup>29</sup> Ibid., Pág. 336.

migrantes se llevan con ellos a sus familias, a los Estados Unidos, el destino de esas remesas podrían quedarse en ese país y ya no en el nuestro.<sup>30</sup>

### **3.3.- RASGOS IMPORTANTES DE LA MIGRACIÓN MEXICANA.**

Es importante destacar que, las estadísticas sobre migrantes bajo diferentes status presentan notables diferencias entre: fuentes y autores, debido principalmente, al uso de distintas metodologías de recopilación de datos y de cálculo, que tratan de estimar los flujos de migrantes indocumentados, sus características socio-demográficas, el monto aproximado de las remesas. Esto, es válido para las estadísticas oficiales que reportan: tanto el Instituto de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, como el Consejo Nacional de Población de México (CONAPO).

Desde comienzos del siglo pasado la migración mexicana, hacia el país vecino, se ha caracterizado por constituir un fenómeno complejo, con profundas raíces históricas en los dos lados de la frontera. Hechos como la vecindad geográfica, las asimetrías económicas y sociales, los procesos de integración económica, los crecientes intercambios comerciales, entre ambos países, alientan esas corrientes migratorias.<sup>31</sup>

Por lo que para tener una idea más amplia de las causas, que impulsaron la migración de mexicanos a Estados Unidos se presentan algunos eventos históricos destacados, y vinculados a esta, mismos que son testimonio de la añeja problemática que existe.

#### **Eventos Relevantes que Impulsaron la Migración Mexicana a los Estados Unidos en el período: 1848-2003**

1848	El Gobierno Mexicano a través del Tratado de Guadalupe-
------	---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, Pág. 331

<sup>31</sup> Documentos del Consejo Nacional de Población. [www.conapo.gob.mx/migración](http://www.conapo.gob.mx/migración)

	Hidalgo, intento garantizar los derechos de la población mexicana, que la nueva frontera dejó en territorio de los Estados Unidos.
1910-1921	El movimiento revolucionario provocó la emigración a los Estados Unidos de alrededor de: medio millón de mexicanos. La estructura consular refuerza la protección de los connacionales y a su vez desincentiva el flujo de migrantes.
1900–1930	Se vive un proceso de separación entre mexicanos y mexicano-americanos, los cónsules pierden su papel promotor con las comunidades de migrantes mexicanos en Estados Unidos.
1942–1964	México y Estados Unidos firman el acuerdo bilateral denominados “Programa Bracero” para contratar trabajadores temporales mexicanos en la agricultura.
1960	Boom del Movimiento Chicano que expresa la crisis de identidad de los mexicano-americanos. Adolfo López Mateos es el primer presidente mexicano, que incluye en su agenda reuniones con las comunidades mexicano-americanas.
1970	El presidente Luis Echeverría acuerda con los líderes chicanos la creación del Programa de Becas Aztlán, para realizar estudios en universidades mexicanas. Se instituyó la presidencia de representantes presidenciales para encabezar la ceremonia del “Grito de independencia”, en las principales ciudades estadounidenses con población mexicana, se auspician eventos culturales orientados a las comunidades de origen mexicano y se donan libros en español a las bibliotecas.
1978	En la Secretaría de Educación Pública, se crea el área especial para apoyar la educación bilingüe de los mexicanos en Estados Unidos, también se establece el programa de educación migrante binacional y algunos programas de alfabetización para adultos mexicanos en Estados Unidos.

1976–1982	En el Gobierno de José López Portillo, la relación con los mexicanos-americanos fue moderada, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología otorgó 50 becas para estudiar medicina en la Universidad Autónoma de México, se estableció el programa de becas de cursos de verano en estudios sociales en el Colegio de México, en coordinación con la Universidad de Houston, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social llevó a cabo la primer encuesta nacional sobre trabajadores indocumentados, y se funda el Colegio de la Frontera Norte.
1986–1992	Los Gobernadores de Zacatecas y Oaxaca, inician relaciones con las comunidades de paisanos, se crea el Programa Paisano, coordinado por la Secretaría de Gobernación, se crea, también, el Programa de Solidaridad Internacional, que intenta captar recursos de los mexicanos en Estados Unidos y aplicarlos en proyectos productivos de desarrollo, el Presidente Carlos Salinas de Gortari, crea el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la Secretaria de Relaciones Exteriores. Asimismo, se crean las primeras Oficinas Estatales de Atención a Oriundos (OFAOS).
1994	Se crea la Fundación Solidaridad Mexicano-Americana, que ha realizado la promoción de diversos eventos para la sistematización de estudios sobre la comunidad mexicana.
1995–2000	El Plan Nacional de Desarrollo, retoma la iniciativa “Nación Mexicana”, para integrar programas que afiancen los vínculos con las comunidades mexicanas, se aprueba la Ley de no Perdida de la Nacionalidad Mexicana para que los mexicanos por nacimiento preserven su nacionalidad y se reforma la Constitución, para permitir el voto de los mexicanos en el extranjero.

2000	El Presidente Vicente Fox crea la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Exterior.
2003	Se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. <sup>32</sup>
2008	Se crea en el estado de Michoacán la Secretaría del Migrante.

Múltiples factores alientan y mantienen la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, para trabajar temporalmente o para establecerse en ese país. A diferencia de la percepción predominante en algunos sectores de la sociedad norteamericana, que concibe que las causas de la migración se originan, primordialmente, en nuestro país; en México, existe consenso en torno a la idea de que esta responde a la interacción de factores de naturaleza económica, social, cultural y demográfica que operan en ambos lados de la frontera.<sup>33</sup>

Entre los factores que intervienen en el complejo proceso migratorio, Gómez, Partida y Tuirán, los agrupan en tres categorías, que son los siguientes:

**A).- Los factores vinculados con la oferta-expulsión de la fuerza de trabajo:** dentro de estos factores se encuentran variables que son: la insuficiente dinámica de la economía nacional, para absorber el excedente de fuerza de trabajo y el agravamiento de los problemas estructurales en el agro mexicano.

**B).- Los factores asociados con la demanda–atracción de los Estados Unidos:** aquí se encuentran las variables como el gran diferencial

<sup>32</sup>Orozco, Graciela. Pasado, Presente y Futuro de Nuestras Relaciones con las Comunidades Mexicanas y de Origen Mexicano en Estados Unidos. Pág. 36.

<sup>33</sup> Gómez de León, José; Partida, Virgilio y Tuirán, Rodolfo. La Evolución Demográfica de México y la Migración hacia Estados Unidos en el Nuevo Milenio. Pág. 56.

entre ambas economías, la evolución de los sectores agrícolas, industrial y de servicios de la Unión Americana, la demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícolas, industrial y de servicios en la Unión Americana, y disposiciones jurídicas que regulan el ingreso y permanencia de los extranjeros en el territorio estadounidense.

**C).- Los numerosos factores sociales que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino y que son determinantes, para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio a Estados Unidos:** dentro de las cuales se encuentran ciertas variables, como son: La tradición migratoria hacia el vecino país del norte, la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen y destino. Las cuales facilitan la experiencia migratoria de los mexicanos en Estados Unidos (incluye los clubes de migrantes).<sup>34</sup>

En la medida en que la migración es un proceso dinámico, la importancia y la gravitación de cada uno de los factores en la decisión de migrar varía en el transcurso del tiempo. Así, en los últimos años numerosos especialistas consideran que los factores relacionados con la oferta-impulsión de la mano de obra, han venido creciendo, particularmente, a partir de la década pasada, debido al predominio de factores tales como: el acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo mexicana; la profunda reestructuración productiva y la apertura económica y comercial; las crisis económicas recurrentes de las últimas dos décadas y las devaluaciones constantes del peso.

Este conjunto de factores ha influido adversamente en los niveles salariales y de empleo de los trabajadores mexicanos, intensificado las presiones migratorias hacia Estados Unidos en espera de mejores ingresos.<sup>35</sup> En este contexto, es explicable que la emigración hacia Estados Unidos se haya acelerado desde los años ochenta.

---

<sup>34</sup>Ibíd., Pág. 57.

<sup>35</sup>Ibíd., Pág. 58.

Los resultados de un análisis mediante un modelo estadístico, realizado por Gómez de León, Partida y Tuirán, indican que el nivel de crecimiento económico en ambos países, es determinante en el nivel del flujo migratorio, también expresan la influencia de las redes sociales, que entretejen los migrantes en el exterior con amigos, parientes y conocidos en sus comunidades de origen dando a la migración una dinámica difícil de frenar.

Diversos autores aún reconociendo la influencia de múltiples factores, entre los que destacan las raíces históricas y los problemas económicos y las crisis económicas en México, asignan un peso preponderante a la situación del campo mexicano.

Las dificultades estructurales de la economía mexicana, las políticas gubernamentales dirigidas al campo mexicano, durante la fase de industrialización sustitutiva, junto con las que actualmente se aplican desde los ochenta en el marco de una acelerada apertura económica, han dejado un saldo negativo acumulado en los niveles de empleo, salarios e ingresos, acentuando las condiciones de pobreza, tanto en las áreas rurales como en las urbanas.

Parte de la estrategia de apertura consistió en reducir, prácticamente, hasta eliminar las políticas de protección a los productores rurales, sustituyendo los precios de garantía y los subsidios generalizados por los selectivos.

En 1992 se reformó el artículo 27 constitucional, lo que representó un cambio social de gran alcance para el campo, cuyos efectos aún no se han determinado con precisión. Esta reforma buscó: alentar la compra-venta y el arrendamiento de tierras, para promover y activar el mercado de tierras para transferir la propiedad de los productores no competitivos, hacia otros eficientes y competitivos, con la finalidad de modernizar el campo mexicano y sentar las bases para erigir una agricultura comercial, capaz de competir en los mercados globales.

Si bien algunas ramas de la agricultura, se han visto beneficiadas con esta medida (frutas, hortalizas, segmentos de productores agrícolas y pecuarios) en general, se han ocasionado elevados costos sociales y económicos, elevando la incidencia de la pobreza nacional. No es gratuito, que la política social dirigida a las zonas rurales haya aumentado, mediante la focalización a hogares y productores rurales de bajos ingresos, elegibles para recibir ciertas transferencias.

De modo que la crisis, del campo es ya prolongada, primero por las políticas de industrialización que supeditaron al campo para sostener la industrialización y, después, por la apertura indiscriminada y el desmantelamiento de un sistema dispendioso e ineficiente de apoyos al campo, acompañado por reformas constitucionales en materia agraria, que al parecer, no han creado un mercado de tierras que modernice al sector agropecuario en su conjunto, o por lo menos a buena parte del mismo.

La producción campesina, una de las pocas opciones de sustento abiertas a la población excluida de la estrecha órbita del empleo asalariado que se genera localmente, no ha corrido con mejor suerte. Su capacidad para competir con la producción capitalista, la ha empujado hacia un proceso de progresiva descomposición, el cual se acentúa a raíz de la apertura comercial. Más aún, la significativa presencia del Procampo en el medio local, y de otro tipo de apoyos, aparte de implicar un reconocimiento oficial del problema y su incapacidad para resolverlo, sólo ha permitido mitigar parcialmente el deterioro del sector campesino”.<sup>36</sup>

Raúl Delgado Wise y Héctor Rodríguez, al investigar las causas de la migración y su dinámica actual en la región de alta migración de Zacateca, llegan a conclusiones, que son válidas para las zonas rurales expulsoras de mano de obra:

---

<sup>36</sup> Delgado Wise, Raúl, Rodríguez Ramírez, Héctor. Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional en Zacatecas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre transferencia y uso de remesas: Proyectos productivos y ahorro; Cd de Zacatecas, México, 3-5 de octubre de 2001.

- Las dificultades estructurales de la economía rural se han agravado durante las dos últimas décadas, y la falta de fuentes de empleos se erige como uno de los principales problemas económicos, lo cual se traduce en una creciente presión para emigrar.
- La relación migración-producción campesina ha perdido relieve, como pilar de la estrategia de subsistencia de amplios sectores de las comunidades rurales de alta migración. El deterioro de las formas de producción campesina, está agotando los factores económicos de arraigo local del migrante, debilitando la funcionalidad de la migración internacional circular, como factor de equilibrio de la economía regional.
- Las remesas han tenido efectos limitados en el crecimiento y desarrollo económico estatal, ante el estrechamiento de las posibilidades y expectativas internas de inversión productiva, dicho papel tiene a restringirse aún más.
- Los factores estructurales adversos que origina la migración internacional, se han profundizado.<sup>37</sup>

Las entidades federativas que, tradicionalmente, han registrado el mayor número de migrantes internacionales son: Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Zacatecas, seguidas de Durango, San Luis Potosí, en mucho menor medida Colima y Aguascalientes, por lo que, Delgado y Rodríguez, citan a Jorge Durand, quien denomina al territorio conformado por estas entidades: "la región histórica de la migración mexicana a Estados Unidos".<sup>38</sup>

El cambio de modelo económico, al comenzar los ochenta marcó un quiebre en la intensidad de la migración internacional, comparada con la dinámica registrada al finalizar el Acuerdo Bracero en 1964. Con el nuevo modelo, la tasa de emigración neta se multiplica por cuatro al pasar de 0.55 a 2.3 por cada mil habitantes a mediados de los ochenta.<sup>39</sup>

Las dificultades de la economía, y la inadecuación de políticas para generar un crecimiento económico relativamente estable y sostenido, no han permitido la

---

<sup>37</sup> Ibidem.

<sup>38</sup> Ibid.

<sup>39</sup> Ibid.

generación de empleos formales, empujando a un creciente número de personas a la economía informal (changarrización) caracterizada por ingresos bajos e inestables.

Las diferencias en el PIB per cápita, constituyen un indicador aproximado de las asimetrías entre las dos economías (la mexicana y la norteamericana): en el cuadro siguiente se puede observar que en 1975, el PIB per cápita en México fue de 3,380 dólares; mientras que en Estados Unidos fue de 19,364, es decir, casi 6 veces más que en México. Para el 2000 esta diferencia fue 4 veces mayor.

**Producto interno bruto per cápita, México-Estados Unidos, 1975-2000 (dólares de 1995).**

AÑO	MEXICO	ESTADOSUNIDOS
1975	3,380	19,364
1980	4,167	21,529
1985	4,106	23,200
1990	4,046	25,363
1998	4,459	29,363
1999	8,297	31,872
2000	9,023	34,142

Fuente: Presidencia de la Republica, Tercer Informe de Gobierno, México, 2003,

También, las brechas salariales entre ambos países expresan tales asimetrías, mientras que en 1992 un trabajador en los Estados Unidos ganaba 13.15 pesos, por hora trabajada, el mexicano ganaba 1.51 pesos por hora. Para el primer semestre de 2003 el estadounidense ganaba 41.2, pesos por hora y el mexicano percibía 5.19; esto es, el salario mínimo federal. En Estados Unidos

es 8 veces mayor, que el similar en México. En otros términos, el salario mínimo por hora en México, representa el 12 por ciento del estadounidense.

Es interesante observar que: los salarios mínimos generales en ambos países, registraron un crecimiento similar, cercano al 11 por ciento en un período de doce años (1992-2003).

La disminución del crecimiento de Estados Unidos en el año 2001 obedeció, en buena medida, a los efectos de los atentados del 11 de septiembre, tendencia que mostró signos contrarios, durante el segundo semestre de 2003.

En México el nivel de actividad económica registro tasas variables en el periodo 1992-2003, aunque en el lapso 2001-2003 descendió significativamente. Para el 2003 la tasa de crecimiento fue del 1.2 por ciento.<sup>40</sup> Repercutiendo en los resultados de las metas anuales, y en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En el siguiente cuadro, se aprecia las agudas asimetrías salariales considerando los salarios mínimos de ambos países. En la comparación de indicadores económicos, de México y Estados Unidos, hay que tener mucha precaución ya que, en varios casos las tasas son relativamente más altas o muy similares.

**México-Estados Unidos: 1992-2003 salario mínimo por hora.**

AÑO	ESTADOS UNIDOS: SALARIO FEDERAL POR HORA	UNIDOS: MINIMO PESOS	MÉXICO: SALARIO MINIMO GENERAL PPRMEDIO ANUAL PESOS POR HORA
1992	13.15		1.51
1993	13.23		1.63
1994	14.41		1.75

<sup>40</sup> Dato tomado de Presidencia de la Republica, Tercer Informe de Gobierno, México, 2003.

1995	27.28	2.05
1996	36.07	2.55
1997	40.78	3.04
1998	47.10	3.54
1999	49.19	3.99
2000	48.70	4.39
2001	48.08	4.70
2002	49.79	4.97
2003	41.18	5.19
TOTAL	10.94	11.88

La evolución reciente de la economía mexicana ha elevado el déficit de empleos, que a aumenta las asimetrías salariales; de manera que aún un empleo no calificado en los Estados Unidos, con un salario muy bajo dentro de la estructura salarial de ese país, es atractivo para un desempleado mexicano. De acuerdo con un funcionario del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL): “se percibe más en cuatro jornadas de trabajo en Estados Unidos, que en todo un mes de salario mínimo en México”.<sup>41</sup>

Al hacer una comparación de los indicadores económicos de México y Estados Unidos es necesario tener cuidado ya que, en varios casos, las tasas mexicanas son relativamente más altas o muy similares. No obstante, en el caso de Estados Unidos tenemos que partir de niveles más altos, de mejores condiciones de vida, de magnitudes de producto y de poblaciones mayores.

De tal manera que aunque los niveles de desempleo sean relativamente más bajos en México, hay que considerar aspectos como la dimensión de la economía informal, que oculta graves problemas de desempleo y subempleo, que no son captadas por la metodología de medición del desempleo abierto; situación similar se da con las tasas de crecimiento económico, que deben medirse a partir de niveles de producto más elevadas en los Estados Unido, que en México.

---

<sup>41</sup> Nieves Jiménez, Ramón. Financiamiento a proyectos productivos elaborados por organizaciones de migrantes. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre transferencia y uso de remesas.

**CAPITULO IV**  
**“CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS DE LOS MIGRANTES”**

Como parte del nuevo patrón de los flujos migratorios, el investigador Moctezuma Longoria ha propuesto nuevas categorías, de análisis, que tratan de explicar la relación entre estructuras organizativas transnacionales, de los migrantes, y la distribución y uso final de las remesas que envían los migrantes.

En el contexto de la configuración de un nuevo patrón de migración, se señala: “la irrupción de un nuevo agente social binacional y transterritorial, sumergido como subproducto contradictorio de la evolución histórica y maduración de las redes sociales migratorias: el migrante colectivo”.<sup>42</sup> Concepto que, ha ido ganado terreno en los análisis recientes sobre la migración internacional de México, y que se ha ampliado a los de América Central y del Sur.

La organización transnacional de la comunidad migrante avanza hacia formas organizativas superiores, caracterizadas, entre otras cosas, por:

- Contar con una organización formal, relativamente permanente.
- Reforzar y crear la identidad cultura, los vínculos de pertenencia y solidaridad con sus lugares de origen.
- Tender puentes de interlocución ante diferentes instancias públicas y privadas, tanto en México como Estados Unidos, y
- Generar un gran potencial financiero a través de fondos colectivos, que superan las limitaciones y rigideces propias de las remesas individuales o familiares, para destinarlo a obras sociales y a proyectos de inversión productiva.

Moctezuma Longoria, al investigar la forma en que se organizan los migrantes, Zacatecanos y Guanajuatenses, a través de clubes y tomando como punto de partida las alternativas de inversión de los migrantes en sus comunidades, encuentra ciertos elementos que le permiten distinguir entre, diferentes, tipos de migrantes, que rebasan las definiciones estadísticas convencionales al relacionarlos con el destino de las remesas. Su análisis le conduce a proponer

---

<sup>42</sup> Delgado, Op. Cit., 67..

cinco categorías de migrantes: “con distinta capacidad de inversión e incidencia regional.”<sup>43</sup> Esas cinco categorías se analizan a continuación.

#### **4.1 MIGRANTE COLECTIVO.**

Se trata de una categoría muy sugerente pues rebasa la dimensión individual/familiar que, mediante la organización de un grupo de migrantes, constituye un actor colectivo, capaz de tomar decisiones favorables para el grupo y para la comunidad de origen. La configuración del migrante colectivo está en pleno desarrollo.

El análisis y seguimiento de grupos de migrantes zacatecanos y guanajuatenses y, actualmente, michoacanos organizados en los Estados Unidos, indica que el emigrante colectivo está formado por los clubes de migrantes, que fueron creados por los miembros de una misma comunidad filial y que al emigrar logran reconstruir, en los Estados Unidos, una o varias comunidades. Existen casos, en los que varias comunidades filiales se unen y forman un solo club social y existen otros clubes con autonomía propia, que se unen en torno a los mismos objetivos. Pero a diferencia de las comunidades filiales, los clubes surgidos de las mismas tienen una diferencia que los identifica, es la ejecución de múltiples acciones sociales e incluso políticas, donde están presentes los lazos con los tres órdenes de gobierno en México.

Podemos decir, que esta es una cualidad muy reciente que estaba ausente en los clubes sociales de los migrantes mexicanos de décadas atrás, los cuales se caracterizaban por sus relaciones comunitarias y solidarias dedicadas a actividades cívicas y filantrópicas.<sup>44</sup>

El tránsito de los viejos clubes de migrantes a los actuales, ha sido la formación de varios clubes de la misma comunidad, dando lugar a la reunión de decenas de clubes de migrantes de una misma entidad de origen, ubicados en la misma

---

<sup>43</sup> Moctezuma Longoria, Miguel; “La organización de los migrantes Zacatecanos en Estados Unidos”, Cuadernos Agrarios, Nueva Época, Núm. México, 2000

<sup>44</sup> Moctezuma Longoria, Miguel, “Clubes Zacatecanos en los Estados Unidos: un capital social en proceso”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre transferencia y uso de remesas: Proyectos productivos y ahorro; Cd. de Zacatecas, México, 3-5 de octubre de 2001.

área en Estados Unidos, hasta la integración de federaciones de clubes existentes en diversos estados de la Unión Americana. Asimismo, se han organizado alianzas de clubes de migrantes de distintas entidades federativas de México. Aunque son pocas las federaciones de clubes que han avanzado hasta este nivel, las tendencias apuntan a esta dirección.<sup>45</sup>

El emigrante colectivo maneja remesas, constituyendo un fondo de ahorro y uso colectivo, que da cuenta de las prácticas binacionales que llevan a cabo las organizaciones de los migrantes, y que son útiles para el diseño de políticas públicas en este renglón.

#### **4.2.- MIGRANTE EMPRESARIO.**

Se trata del migrante que ha transitado del ahorro a la inversión, esto quiere decir que se trata del migrante que es propietario de una pequeña empresa, y demuestra interés por invertir productivamente en su comunidad o estado de origen. Se trata de un inversionista privado, cuyos objetivos son producir y vender bienes o servicios y obtener beneficios. Ya que este tipo de empresarios, se interesan en inversiones que generen empleos en sus comunidades. Las experiencias de Guanajuato, Michoacán y Zacatecas sugieren la presencia de dos tipos de empresarios: el empresario clásico cuyo interés central es la obtención de ganancias y el empresario líder de un club o de una federación de clubes, cuyo interés es realizar inversiones que generen empleos y crear vínculos de colaboración con sus comunidades de origen, y al mismo tiempo tratar de realizar inversiones rentables e invertir para generar empleos en sus comunidades. La experiencia concreta de migrantes en el estado de Guanajuato, apoyados con el programa estatal: “Mi Comunidad”, sugiere que este tipo de empresarios, posee potencial para generar esquemas asociativos de inversión con otros empresarios locales, nacionales e incluso extranjeros.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> Ibid.

#### **4.3.- EL MIGRANTE AHORRADOR.**

Es una categoría de emigrantes con ocupaciones, relativamente, mejor remuneradas que las agrícolas lo cual les permite ahorrar. Aquí, se puede hacer mención que las entidades mexicanas con mayor tradición migratoria, como lo son: Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas, la mayoría de sus inversiones individuales o familiares, que se han realizado espontáneamente con ahorro de los migrantes son pequeñas y dispersas. Otras, un poco más importantes se destinan a: la compra de tierras, maquinaria agrícola, ganado, insumos agropecuarios, obra de irrigación, apertura de pequeños comercios, casa de cambio, agencias de viajes y mejoramiento de las viviendas.

Al igual que al migrante empresario, el ahorrador tiene potencial para asociarse con otros migrantes, tiene capacidad económica para invertir.

#### **4.4.- EL MIGRANTE RETIRADO.**

Se trata de migrantes que después de trabajar varios años, temporalmente, en el exterior han retornado a sus comunidades. Con los años de trabajo han adquirido experiencia, habilidades y conocimientos técnicos que podrían aprovecharse en diversos proyectos productivos locales, mediante programas de apoyo. Además, es probable que se interesen en invertir algunos ahorros en dichos proyectos.

#### **4.5.- EL MIGRANTE DE SOBREVIVENCIA.**

Este tipo de migrante, tiene como característica que sus ingresos le permiten solventar sus gastos en el extranjero, y enviar parte de su salario a su familia en México para que cubran sus necesidades básicas. Esta es la clase de migrante que predomina.

En si los migrantes; colectivo, empresarial, ahorrador y retirado cuentan con potencial para realizar inversiones de diversa índole. Conocer las diferencias

de los tipos de migrantes es de gran utilidad, no solo para comprender el impacto social, económico y político de los migrantes en sus comunidades, sino también para el diseño de programas y apoyos diversos que atiendan a sus distintos potenciales o limitaciones.

#### **4.6.- ORÍGENES ACTUALES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS: MIGRANTES URBANOS VERSUS MIGRANTES RURALES.**

La creciente participación de la población de origen urbano en el flujo migratorio que se dirige a los Estados Unidos, constituye uno de los cambios más importantes de la migración mexicana, y define el nuevo patrón de la migración mexicana hacia el vecino país. Existen varias interpretaciones sobre la urbanización y el flujo migratorio, y los nuevos orígenes de la misma. Se argumenta que la migración actual, es resultado de la expresión del proceso de urbanización que ha vivido la sociedad mexicana, en las últimas décadas. Asimismo, también, se habla de las fuertes crisis que ha sufrido el país, que han golpeado con mayor rigor a la población de las ciudades, lo que provocó una emigración masiva desde áreas urbanas.

Un rasgo significativo de la urbanización del flujo migratorio, es que ha sido un fenómeno intenso en aquellas zonas del país, que no forman parte de los estados que tradicionalmente han sido proveedores de mano de obra; indicando que en la llamada región tradicional predomina la participación de migrantes de origen rural, del sexo masculino y con bajo niveles de escolaridad. En cambio, en los estados no tradicionales, los migrantes de origen urbano cuentan con una mayor presencia de mujeres y una escolaridad promedio superior, esto indica que los cambios en el patrón migratorio a los Estados Unidos, son desiguales entre ambas regiones.

#### **4.7.- INTERPRETACIONES SOBRE LA URBANIZACIÓN DEL FLUJO MIGRATORIO.**

Así, la urbanización del flujo migratorio hacia los Estados Unidos, ha sido interpretada desde diversas perspectivas teóricas pero una de las principales

consecuencias que ha dado pie a esta migración urbana, ha sido, sin lugar a duda, las crisis que ha sufrido nuestro país. Varios autores sugieren que la incorporación de la población urbana y metropolitana al flujo migratorio internacional, responde a los mayores efectos negativos de las crisis económicas en las áreas urbanas.

Canales, sugiere que la incorporación de nuevos estados al torrente migratorio internacional, y la creciente participación de migrantes urbanos, es un reflejo directo de los efectos de las crisis económicas en las zonas urbanas mexicanas. La ciudad de México, fue una de las ciudades más afectadas por la crisis de los ochenta; así como por las siguientes. Estos hechos pudieran explicar, según este autor, no sólo la expansión de la economía informal, sino el incremento de las tasas de migración interna e internacional con origen en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

W. Cornelius, sostiene que la crisis económica que México vivió durante los ochenta, afectó con mayor severidad a la población urbana que a la población rural, particularmente a los residentes de las grandes zonas metropolitanas. Con base en este argumento, Cornelius sugiere la hipótesis de que hacia fines de la década de los noventa, la mayoría de los migrantes "primerizos" tienen su origen en el México urbano. Esta tendencia es a su vez, un reflejo de la "saturación" del mercado de trabajo en las grandes ciudades mexicanas. Asimismo, concluye el autor, las crisis económicas de los ochenta que redujeron los salarios reales de la mayoría de los mexicanos entre un 40 y 50 por ciento, significaron la incorporación de individuos, comunidades y entidades sin una larga tradición migratoria.

Por su parte Richard Jones (1995), sugiere dos hipótesis de cómo la crisis económica ha alterado los patrones de la migración a los Estados Unidos. Siguiendo el mismo tipo de razonamiento de los dos autores anteriores, Jones plantea que: dado que la recesión económica mexicana afectó particularmente a las capas medias y capas medias acomodadas de las ciudades, se puede esperar una creciente presencia de migrantes de origen urbano en el flujo hacia los Estados Unidos. Para probar esta hipótesis, este autor utiliza información

de detenciones y deportaciones del Servicio de Migración y Naturalización de Estados Unidos, de la oficina de San Antonio, Texas. Y con base en esta fuente muestra que: entre 1980 y fines de la década de 1990, el porcentaje de migrantes de origen urbano se incrementó de 50 a 75 por ciento.<sup>47</sup>

Como se ha podido observar, las diferentes hipótesis de los autores coinciden al manifestar que el flujo de la migración urbana, se debe a la crisis económica de nuestro país.

---

<sup>47</sup>Lozano Ascencio , Fernando . Migración Internacional, Transición Demográfica y Remesas en México.  
[http://www.sela.org/public\\_html/AA2K2/esp/docs/coop/migra/spsmirdi13-02/spsmirdi13-1.htm#principio](http://www.sela.org/public_html/AA2K2/esp/docs/coop/migra/spsmirdi13-02/spsmirdi13-1.htm#principio)

**CAPITULO V**  
**“SITUACIÓN ACTUAL DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS HACIA LOS**  
**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), los actuales flujos migratorios exhiben un patrón más complejo y heterogéneo. En los años sesenta la migración mexicana hacia Estados Unidos, se caracterizaba por ser un flujo que predominante estaba integrado por adultos y jóvenes de origen rural, que procedían de siete u ocho entidades federativas, que se internaban en el vecino país del norte para trabajar temporalmente en la agricultura para, más tarde, después de seis a ocho meses, regresar a sus lugares de origen. Pasado un tiempo, de entre cuatro y seis meses se reiniciaba el ciclo.<sup>48</sup>

Cabe señalar que cambio la imagen tradicional de los migrantes mexicanos, que estuvo vigente hasta los años sesenta, ahora encontramos otro perfil. Entre los cambios, más significativos, de la migración a Estados Unidos están los siguientes:

- Se desgastaron los mecanismos de circularidad del fenómeno, lo que fue ocasionado por un lado por los problemas estructurales de la economía mexicana, especialmente el deterioro de las formas de producción campesinas, y por otro por los mayores controles policíacos en los principales puntos de cruce fronterizo, todo lo que ha confluído para dar lugar a una estancia más larga de los migrantes en el vecino país del norte, o bien en el establecimiento de su residencia permanente en Estados Unidos.
- Una mayor diversificación regional en el flujo de migrantes. El origen geográfico de los migrantes se extendió más allá de las entidades y municipios tradicionales, pero el flujo no descendió, hay nuevas áreas expulsoras. Actualmente, se originan corrientes migratorias en entidades carentes de tradición migratoria, como: Morelos, Puebla, Hidalgo, el Estado de México y Distrito Federal.<sup>49</sup>
- Presencia de migrantes, cuyo origen son las zonas urbanas. Encontramos evidencias de que los grandes centros urbanos, como la zona metropolitana de la ciudad de México, y algunas ciudades intermedias, además de absorber a los migrantes internos procedentes de las áreas rurales y

---

<sup>48</sup> Gómez de León, Op. cit., Pág. 33.

<sup>49</sup> Consejo Nacional de Población. [www.conapo.gob.mx/migración](http://www.conapo.gob.mx/migración).

pequeñas localidades del país, están sirviendo de plataforma para la migración a Estados Unidos.

Las encuestas e investigaciones, han registrado la mayor diversificación ocupacional y sectorial de los migrantes tanto en México como en Estados Unidos. Ya la mayor parte de los flujos migratorios no está en las actividades agrícolas.<sup>50</sup>

### **5.1.- CAMBIOS RECIENTES EN EL PERFIL DE LOS MIGRANTES.**

Cifras del Instituto Nacional de Migración, señalan que para finales del 2003, el 49 por ciento de los migrantes mexicanos que se dirigieron al país del norte provenían principalmente de cinco entidades federativas: Michoacán 15%; Jalisco 12%; Guanajuato 9%; Estado de México 8% y Zacatecas 5%. La participación del Estado de México, como importante expulsor de mano de obra no estaba presente hace unos años, con lo cual la denominada “región histórica de la emigración mexicana” amplía sus contornos.<sup>51</sup>

Diversos autores, destacan que el perfil sociodemográfico de los migrantes también ha cambiado, las encuestas hechas por CONAPO, muestran algunos de esos cambios en el período de los años 2000-200;, como se puede observar en el siguiente cuadro:

---

<sup>50</sup>Ibíd.

<sup>51</sup>Gómez de León, Op. cit., Pág., 20.

Características de migrantes mexicanos permanentes en 2003.
De los 12.5 millones de mexicanos que residen permanentemente en Estados Unidos, el 54 por ciento ingreso entre 1990 y en el segundo semestre del 2002.
Solo el 21 por ciento, cuenta con la ciudadanía estadounidense. De la población nacida en México, residente en Estados Unidos 55 por ciento son hombres y 45 por ciento son mujeres.
El 87 por ciento se encuentra en edad laboral.
Del total de residentes: 13 por ciento es menor de 15 años, 70 por ciento se encuentra entre los 15 y 44 años de edad 17 por ciento tiene 45 año o más.
El 74 por ciento de los residentes de 25 años o más tiene escolaridad inferior a la preparatoria completa, 24 por ciento tiene una escolaridad de preparatoria completa o estudios de licenciatura incompleta y 2 por ciento cuenta con estudios de licenciatura y postgrado.
Uno de cada diez integrantes de la Población Económicamente Activa, trabaja en la agricultura.
Dos de cada tres residentes, de 16 años de edad y más recibe ingresos inferiores a 10 mil dólares anuales, 37 por ciento gana entre 10 mil y menos de 20 mil dólares y 18 por ciento obtiene alrededor de 20 mil dólares o más. La población de menores ingresos se concreta entre aquellos que entraron a los Estados Unidos, en fechas más recientes: 10 por ciento de los migrantes que entraron en los noventa reciben más de 20 mil dólares anuales, en la misma situación se encuentran quienes entraron en los años ochenta.
Alrededor del 25 por ciento, de los residentes viven en situaciones de pobreza.
La tasa de desocupación asciende a 6 por ciento. <sup>52</sup>

<sup>52</sup> López Vega, Rafael. La Población Mexicana hacia Estados Unidos, México. Consejo Nacional de Población, 26 de junio 2003.

Podemos decir que: el perfil del migrante ha cambiado en los últimos años. Antes era predominante un hombre que venía del campo de México, de comunidades rurales, e iba a trabajar en labores agrícolas a los Estados Unidos. Esto, con el paso de los años se ha ido modificando, y si bien predomina la migración desde el campo, ahora también existe un gran flujo migratorio de las diferentes ciudades mexicanas que van a trabajar al otro lado de la frontera norte y ya no sólo en la agricultura, sino al área de servicios básicamente.

En el perfil socioeconómico de los migrantes, ya no se está hablando de un fenómeno homogéneo de trabajadores del campo de México, que van a trabajar al campo de Estados Unidos. Eso corresponde a imágenes y situaciones del pasado, pues entre más urbano sea el origen del migrante, mayor nivel de calificación tendrá su mano de obra, así como mayor nivel de escolaridad. La razón principal del migrante para laborar en Estados Unidos es: la diferencia salarial. En general, los perfiles de los migrantes son similares a los que se han encontrado en otros estudios; esto es, sabemos que el flujo migratorio está compuesto en su mayoría por población en edad de trabajar.<sup>53</sup> Se trata, pues, de mexicanos en edad productiva, que se incorporan al mercado de trabajo y que le dejan más a Estados Unidos, que lo que pueden llevarse para sí mismos y para sus familias.

## **5.2.- ESTADÍSTICAS SOBRE MIGRACIÓN.**

Existen dos tipos de migración, que son particularmente importantes, para cualquier tipo de estudio:

- Migrantes permanentes: que son aquellos que legal o ilegalmente, como ya se mencionó, intentan establecer su residencia en Estados Unidos.
- Migrantes temporales: son quienes se dirigen a Estados Unidos a trabajar de manera temporal.

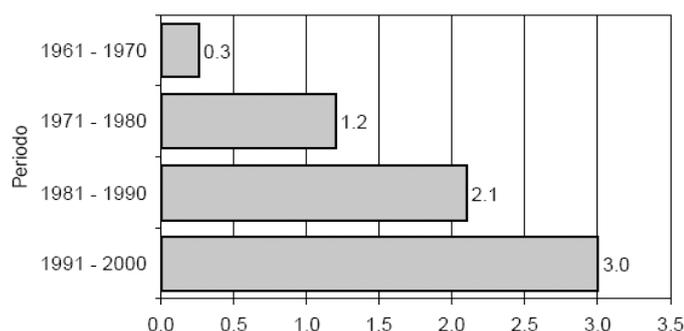
---

<sup>53</sup> Varios Autores. Migración Rural hacia Estados Unidos. México D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 199. Pág. 232.

De acuerdo con las estimaciones del ya desaparecido: Immigration and Naturalization Service (INS)<sup>54</sup>, entre 1988-1996, los mexicanos que cruzaron la frontera se incrementaron en promedio, en 150,000 anualmente. El Servicio de Inmigración de los Estados Unidos calculó que la población mexicana, migrante ilegal que se encontraba en el país del norte, se incrementó de casi 2 millones en 1990, a 4.8 millones en enero del 2003, esto es, los migrantes mexicanos pasaron del 58 al 70 por ciento del total de migrantes ilegales en aquel país.<sup>55</sup>

**La gráfica muestra los mexicanos que establecieron su residencia en Estados Unidos, en el periodo 1961 – 2000.**

mexicanos que establecieron su residencia en Estados Unidos, según periodo, 1961 - 2000



El flujo neto de migrantes en los tres decenios, se incrementó sustancialmente, pasando de 1.2 a 3.0 millones de personas. En los años 90, se trasladaron a Estados Unidos 300 mil personas anualmente. En la actualidad, se estima que este promedio, anual, asciende a 390 mil personas.<sup>56</sup>

La mayoría de los migrantes mexicanos que se dirigen a Estados Unidos, y los patrones de origen y destino dejan ver que el fenómeno tiene un fuerte

<sup>54</sup> Immigration and Naturalization Service. Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990-2000". Reporte de migración, 30 de junio, 2003.

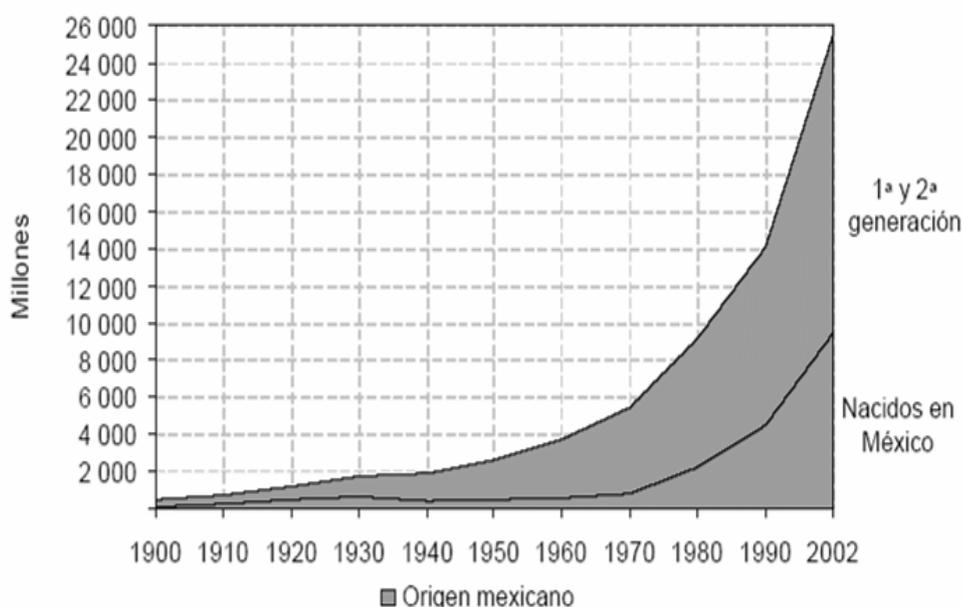
<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Estudio binacional México-Estados Unidos, sobre Migración, y estimaciones de CONAPO.

componente regional, aún cuando se están diversificando tanto las regiones de origen, como las de destino de la migración.<sup>57</sup>

**A continuación se presenta una gráfica que muestra la evolución, que ha tenido la población de origen mexicano residente en EUA.**

Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, 1900 - 2002



### 5.3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES PERMANENTES.

Los migrantes permanentes son personas nacidas en un país y que radican en otro; para el caso que nos ocupa se trata de personas nacidas en México, que radican habitualmente en los Estados Unidos, ya sea de manera documentada o indocumentada. Las cifras de la población de migrantes, permanentes varían según la metodología empleada por los autores, e incluso difieren de las que

<sup>57</sup> Estimaciones de CONAPO, con base en el censo de población de Estados Unidos de América

reporta el Buró de Censos de los Estados Unidos. El Consejo Nacional de Población, estimaba que en el 2000, había 8.5 millones de mexicanos residiendo de manera permanente, de manera autorizada y no autorizada, en Estados Unidos. Esta cifra aumento a 9.5 millones para julio del 2003. El Immigration and Naturalization Service (SIN), estimaba que: 4.8 millones de mexicanos residentes no autorizados (ilegales), se encontraban en territorio estadounidense.

El Consejo Nacional de Población, proporciona las características más sobresalientes de los 12.5 millones de residentes mexicanos en Estados Unidos, temporales autorizados y no autorizados. Cabe señalar que, los migrantes permanentes en el año 2000, eran 8.5 millones, 5.5 millones se encontraban de manera autorizada, mientras que el 3.0 millones de mexicanos residían de manera no autorizada.

#### **5.4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES TEMPORALES.**

De los migrantes temporales se calcula que, en promedio cruzaban 325 mil trabajadores temporales, anualmente, de los cuales, 41 por ciento tuvieron permiso y el 59 por ciento fueron ilegales. La cantidad de trabajadores temporales, disminuyó entre los periodos 1993-1997 y 1998-2000.

De la gran cantidad de personas que han migrado a Estados Unidos, un elevado porcentaje ha conseguido la residencia permanente, gracias a las disposiciones legislativas que en materia migratoria se han expedido en aquel país.

#### **5.5.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

El Buró de Censos proporciona información sociodemográfica y económica de los 25.6 millones de residentes de origen mexicano en los EUA, que se presenta en la siguiente tabla.

**Características laborales de la población nacida en México residente en Estados Unidos, de acuerdo con el sexo.**

Características Laborales	Total	Hombres	Mujeres
<b>Condición de Actividad</b>	100.0	100.0	100.0
Población económicamente activa	68.5	86.4	47.6
Ocupados	63.5	81.4	42.7
Desocupados	4.9	5	4.9
Población económicamente inactiva	31.5	13.6	52.4
<b>Sector de Actividad</b>	100.0	100.0	100.0
Primario	13.3	16.7	5.9
Secundario	36.2	41.1	25.7
Terciario	50.5	42.1	68.4
Salario promedio mensual (dólares)	1482	1650	1144
<b>Tiempo y Semanas Laboradas</b>	100.0	100.0	100.0
Tiempo completo	89.7	94.5	80.1
De 50 a 52 semanas	67.6	74.3	54.1
De 27 a 49 semanas	12.5	12.8	11.9
Menos de 27 semanas	9.6	7.4	14.1
Tiempo parcial	10.3	5.5	19.9
De 50 a 52 semanas	5.6	2.9	11.1
De 27 a 49 semanas	1.9	1.1	3.7
Menos de 27 semanas	2.7	1.5	5.1 <sup>58</sup>

**5.6.- IMPORTANCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS REMESAS.**

El crecimiento de la migración internacional de México hacia los Estados Unidos, se ha traducido en el aumento del envío de remesas familiares, aunque dicho aumento también es explicado por la reducción de los costos de envío.

<sup>58</sup> Cuadro tomado de estimaciones de CONAPO. [www.conapo.gob.mx/migración](http://www.conapo.gob.mx/migración)

En los últimos trece años las remesas muestran una clara tendencia al alza. Si bien las cifras oficiales, no reflejan su magnitud ya que se basan esencialmente en los envíos por canales formales. Las estimaciones sobre el monto de remesas, transferidas por vías informales son muy variables, por ejemplo, el Banco Internacional de Desarrollo estima que pueden representar entre el 30 y el 40 por ciento de lo que se envía por canales formales, mientras que Nieves Jiménez, calcula que los por medios informales promedian un 65 por ciento del total de envíos por vías formales.

Esto es explicable por altos costos de los envíos, pues algunos casos las comisiones cobradas llegaron a los 30 dólares por cada 100 dólares remitidos, a los que se suma entre un 10 y 25 por ciento por costos de transmisión. Por esta razón el gobierno, ha promovido diversas acciones para reducir los costos de las transferencias.

El migrante temporal envía a su familia entre el 40 y el 60 por ciento, de sus ingresos. Se estima que, en 1990, estos últimos gastaron en Estados Unidos, por los envíos, 12 millones de dólares, aproximadamente, de sus salarios, mientras que los trabajadores temporales desembolsan unos 2 millones de dólares.

La evolución de las remesas de 1990 a septiembre de 2003 registraron una tasa de crecimiento promedio anual del 11.2 por ciento, para finales del 2003 y principios del 2004 las remesas llegaron a 14, 500 millones de dólares, colocándose como la principal fuente de divisas según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo.<sup>59</sup>

El gasto de las remesas en nuestro país tiene características diversas, dadas las condiciones económicas y sociales de los hogares y de las regiones. Para teóricos como Adams y Appeyard, las remesas no son canalizadas al gasto de

---

<sup>59</sup> El Banco Interamericano de Desarrollo dio a conocer el 27 de octubre del 2003, que alrededor del 30 por ciento del total de las remesas registradas se movían por canales informales, como el correo, o bien por transferencia de bolsillos a través de terceras personas Nieves Jiménez Ramón, "Financiamiento a proyectos productivos..."

inversión productiva sino al consumo de bienes básicos.<sup>60</sup> El destino, más frecuente, de los envíos es el de las obras de infraestructura social de las comunidades de origen. Las estimaciones sobre las proporciones de dinero que mandan, los migrantes, arrojan resultados muy variables pues los envíos van: desde 185 dólares hasta 328 dólares mensuales, algunos se envían de manera constante, y otros de forma esporádica, dependiendo de sus condiciones laborales y personales en los Estados Unidos. De tal forma que, los envíos y sus montos, dependen de los objetivos y planes del trabajador migrante, ya que si ha logrado llevarse a su familia a los Estados Unidos, los envíos lo hace a sus padres y a otros familiares; que poco a poco, disminuyen y son cada vez más esporádicos.<sup>61</sup>

La disciplina del ahorro no es una característica de la mayoría de los migrantes, pues estos ahorran, un poco, cuando están próximos a regresar después de meses, o años de trabajar en Estados Unidos.

La migración tiende a tener un componente de retorno en virtud del arraigo e identidad locales, el proyecto de vida del migrante se concibe en gran medida en la localidad de origen.

Esta corriente, sin desconocer que el monto de las remesas ha sido y es importante, destaca que el destino de las mismas tiene un débil impacto en el desarrollo económico local-regional-nacional, debido a que son ingresos que se traducen en una demanda adicional a bienes y servicios. Ahora bien, esta demanda se realiza por un lado, por familias pobres que dependen de envíos de sus familiares para cubrir los gastos necesarios para sacar a la familia adelante. Por otra parte, son ingresos que se esparcen en cientos de localidades ubicadas, por lo general, en áreas caracterizadas por condiciones económicas débiles.

---

<sup>60</sup>Adams, Richard H. Remittances, Investment, and Rural Asset Accumulation in Pakistán. *Economic Development and Cultural Change*, vol. 4, no. 1. Pág 155.

<sup>61</sup>Ibarra Mateos, Marcela, "De Nueva York a la Mixteca: Algunas consideraciones en torno al papel de las remesas en la economía local y nacional."

En muchas de las comunidades de origen, el dinero de las remesas ha generado cierta estabilidad, en la medida en que representa la principal fuente de ingresos de las familias. Pero en la mayoría de los casos, se trata de una entrada temporal de la cual depende la familia, que una vez agotada presiona a uno o más miembros de la familia a emigrar nuevamente para conseguir trabajo.

Escobar, señala que las zonas expulsoras de mano de obra reciben beneficios con las remesas enviadas, y con los ahorros que los migrantes llevan al retornar a sus comunidades de origen. La mayor parte de las familias destinan estos ingresos para el consumo familiar, mientras que sólo el 10 por ciento se destina a la inversión productiva.<sup>62</sup>

En la medida que las remesas, tienen consecuencias positivas en el consumo de las familias, mejoran la salud, la nutrición y la educación de sus miembros, ello por sí solo es ya una contribución al desarrollo socioeconómico de localidades y regiones.

La idea de que las remesas son generadoras de inversiones productivas; es desmitificada por Canales, al considerar que los envíos no representan el monto total en millones de dólares; sino que son recursos atomizados y pequeños, distribuidos, por todo el país que toma la forma de salario o remuneración del trabajador migrante, y por ende se destina mayoritariamente al consumo de bienes básicos, que da bienestar económico a los hogares;<sup>63</sup> dada la pobreza en la que viven las familias, con migrantes en Estados Unidos.

**De acuerdo con investigaciones realizadas, encontramos la siguiente clasificación de las remesas.**

**1.- REMESAS FAMILIARES:** la mayoría de los estudios constatan la contribución de estas transferencias familiares, en el mejoramiento de los niveles de vida de hogares de las familias. Sin estos recursos miles de

---

<sup>62</sup> Ibarra, Op., cit.

<sup>63</sup> Canales, Alejandro I. Remesas Productivas en Comunidades de alta Migración, Universidad de Guadalajara, Centro Univesitario de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Estudios Regionales INE|SER. México, 2003.

hogares, se encontrarían en condiciones de mayor pobreza. El principal destino, de estas remesas, son: los alimentos básicos y la ropa, así como la educación y la salud y la educación de los menores. También, se registra una porción destinada a los adultos mayores, al padre o a la madre, para que no trabajen.

**2.- LAS REMESAS COLECTIVAS:** estas remesas constituyen uno de los mecanismos de financiamiento de servicios sociales básicos, que los gobiernos y los sistemas de seguridad social debieran financiar, pero que no realizan ante la escasez de recursos fiscales.

Por lo general, la inversión productiva, cuando hay, suele ser destino al que se destina el monto más reducido. Encuestas realizadas en Centroamérica, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a principios y fines de los años noventa, resulto ser sumamente limitado en el componente para la inversión, pues la gran parte de los gastos de inversión se suele orientar a la vivienda. Una parte, mucho menor, se dedica a la compra de tierras, animales e implementos agrícolas, pero, en suma, resulta ser marginal la inversión efectivamente productiva y generadora de empleo e ingresos.

En el contexto del potencial de inversión, no puede dejarse de lado la importancia de las remesas colectivas, por encima de las familiares. Las organizaciones de mexicanos en los Estados Unidos, mediante fondos que recaban regularmente entre sus miembros han desempeñado un papel decisivo en la construcción de obras de infraestructura básica, caminos, saneamiento de centros de salud o educativos; es decir son gran importancia para la creación de infraestructura social. Nuevamente aquí muchos gobiernos, centrales o locales, han recurrido a las aportaciones privadas, para cubrir servicios que de otro modo serian de su exclusiva responsabilidad.

En México son numerosas las experiencias de inversiones sociales colectivas, realizadas con remesas, siendo las de Zacatecas las que más han llamado la atención por alto nivel de organización, con los llamados clubes zacatecanos en Estados Unidos, que han tenido un significativo impacto económico y

político en sus comunidades de origen. Las remesas colectivas, aunque son menores que las que se destinan al sostenimiento de las familias, representan una valiosa contribución al desarrollo social comunitario.

Ante la importancia de estas inversiones sociales gobiernos como el de Zacatecas, apoyado por los Gobiernos Municipales y Federal se coordinaron para lanzar programas sociales, como el denominado: iniciativa ciudadana 3x1, se extendió progresivamente a otras entidades federativas.

Como se mencionó, anteriormente, la creciente importancia del envío de remesas, ha suscitado la creación de organizaciones de migrantes de corte transnacional, en las cuales los gobiernos: federal y local, cada vez tienen menos influencia, y que se conocen como comités. A través de los clubes de migrantes, se realizan las fiestas patronales de las comunidades, la construcción de obras públicas, sin la intervención de los gobiernos de los tres niveles.<sup>64</sup>

El envío de remesas también tiene repercusiones políticas a nivel local, ya que han surgido líderes de los migrantes que tienen influencia en la vida política de las comunidades y municipios de origen.

---

<sup>64</sup> Seminario, Pablo; Flujos migratorios y remesas en América Latina y el Caribe: la experiencia de la CEPAL; Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre transferencia y uso de las remesas; proyectos productivos y ahorro, Zacatecas México, 3-5 de octubre de 2001.

**CAPITULO VI**  
**“LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCION A**  
**LOS MIGRANTES MEXICANOS”**

A lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, que va del Pacífico al Atlántico, se desarrolla una extraordinario agricultura, una gran industria que va en ascenso para beneficio y riqueza de la nación estadounidense. Todo esto gracias al trabajo de los mexicanos, claro sin dejar de tener en cuenta, factores como: capital, técnicas y administración de primera. Pero, se vuelve a señalar que esto no hubiera sido posible sin la intervención de la mano de obra de los mexicanos: en el campo, ciudades y caminos del sur de la Unión Americana, ya que es bien sabido que el estadounidense, no ha querido dedicarse a los trabajos rudos y agotadores como: obrero de cierto tipo de industrias, de labrador o del peón constructor.<sup>65</sup>

Por lo que todos estos trabajadores mexicanos, que se dedican a diferentes actividades en el país vecino son valorados mínimamente, y considerados como un ser intermedio, entre el blanco y el negro, son menos apreciados en muchos lugares, siendo estos los que dan mucha riqueza a ese país.

Existen buenos patrones, pero hay aún más patrones malos que se aprovechan del trabajador mexicano

Su color de piel, su baja instrucción, hablando de manera general, y su bajo jornal lo mantiene distante, aún hablando inglés, de las clases trabajadoras americanas; que muestran niveles semejantes al trabajador mexicano.

En la sociedad méxico-texana, algunos mexicanos son admitidos pero es raro que un blanco norteamericano pertenezca a alguna sociedad mexicana, y poco común que un mexicano sea admitido en la sociedad angloamericana.

La ley y las costumbres hacen ciudadano estadounidense, al mexicano nacido allá, si logran la ciudadanía, desde luego que no son admitidos fácilmente dentro de la sociedad, ni tampoco lo logran por medio del matrimonio. Por lo tanto, se presenta el contrasentido de que un millón y medio, tal vez, de habitantes de ese país son y no estadounidenses.

---

<sup>65</sup> Durand, Jorge. Comp. Migración México Estados Unidos, Años Veinte. Pág. 88.

La ley estadounidense, inspira en que haya inmigrantes honrados, de buenas costumbres y trabajadores, se desvirtúa en la práctica, ya que el trato hacia los inmigrantes esta casi siempre en contra de los principios humanitarios, que dice observar ese país.

La inmigración mexicana ha sido benéfica para el vecino del norte, en especial para Texas, Colorado, California y Nuevo México. Y no existen argumentos para debatir lo contrario, al menos que sean argumentos racistas y discriminatorios, La Unión Americana tiene el derecho de expulsar a mexicanos que entren ilegalmente a su país, que pasen su frontera sin cumplir con los requisitos establecidos por la ley, pero que lo haga humanitariamente, respetando la integridad física y moral de los mexicanos. Si tiene Estados Unidos derecho de castigar, a quien infrinja su ley, pero también tiene la obligación de hacerlo de acuerdo con esa falta.

Las faltas contra las costumbres, la propiedad y la vida humana son verdaderos delitos que de no corregirse, harán rebajar el nivel moral de las sociedades.<sup>66</sup>

El mexicano que cruza la frontera Norte lo hace para trabajar, para proporcionarle a su familia lo necesario para subsistencia ya que no lo puede conseguir en México, llega a aquel país con las mejores intenciones de dar lo mejor de sí, y sobre todo de no cometer faltas, porque conoce de los castigos que puede recibir si actúa equivocadamente, por lo tanto procura portarse mejor que en su propio país.

Al mexicano-americano no se le considera perteneciente a la nación estadounidense, pero la cantidad de ellos va en aumento, en un mediano plazo tenderán a influir tanto políticamente sobre todo en los estados del Sur de Estados Unidos. Lo que ya sucede, hemos visto funcionarios y legisladores de alto nivel; así como empresarios y administradores, todos ellos de origen mexicano, que influyen en la sociedad norteamericana

---

<sup>66</sup> Ibid., Pág. 106.

La postura contemporánea sobre Derechos Humanos de los inmigrantes, es resultado de campañas organizadas y de propaganda específica, que datan de los años sesenta y setenta, y que ponen énfasis en el empleo, equidad dentro de las instituciones y el trato humano.

Por otra parte, se tiene que las leyes y los organismos estadounidenses, favorecen al empleador no al empleado. Estas leyes y organismos contaron con el apoyo del SIN, que actuaba directamente en contra de los inmigrantes a lo largo de la frontera, conjuntamente con la patrulla fronteriza. Así, los inmigrantes, son denunciados ante autoridades, vejados e inmediatamente reportados.

La década de los ochenta, marcó un nuevo hito en materia de organización de los trabajadores transfronterizos. Desde finales del siglo pasado, cuando hubo deportaciones masivas, tanto organismos como individuos intentaron defender a las personas afectadas.

Con el tiempo surgieron líderes y se crearon organizaciones, dedicados a la defensa de los trabajadores indocumentados; grupos de defensa legal, de apoyo, centro de servicios, comités religiosos y más para los inmigrantes, lo más importante eran las cuestiones de inmigración.

Para estos grupos la Declaración de los Derechos Humanos, los tratados y convenciones internacionales sobre Derechos Humanos, y los principios generales de derecho son los que deben normar la convivencia entre fronteras.

Cabe señalar que el desarrollo de los Derechos Humanos, ha tenido una evolución: la primera etapa de los Derechos Humanos abarca los clásicos derechos civiles, las libertades de las personas como individuos, y las libertades políticas esenciales, como: la libertad de asociación o de expresión. La segunda etapa, es la que se inicia con la Constitución de Querétaro, en la que encontramos los derechos sociales, y económicos que el hombre tiene, en tanto es parte de un grupo social, como en el derecho a la seguridad social. La tercera etapa, es la de los derechos que el individuo tiene y disfruta de manera

compartida y en concurrencia con una pluralidad de sujetos, como el derecho a la protección del medio ambiente.

Por lo tanto, el concepto de los Derechos Humanos integra no sólo las tradiciones, libertades civiles, sino que abarca la esfera de derechos de contenido eminentemente social, como los laborales y a la propia identidad étnica. Pero, además, su importancia no se restringe al hecho de que progresivamente se amplíe la esfera de protección al individuo, sino en que tienen un sentido universal, que rebasa fronteras y nacionalidades. En la comunidad internacional de hoy, la vigencia de los Derechos Humanos constituye un compromiso total de convivencia armónica entre los estados que la conforman.<sup>67</sup> Más adelante se presentan, algunos, aspectos relevantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Derecho Internacional contemporáneo exige que los estados reconozcan a un extranjero, los mismos Derechos Humanos que a los nacionales de su país.<sup>68</sup>

Pero la realidad es que el trabajador migratorio, se encuentra particularmente expuesto a la violación de sus derechos: su situación jurídica y su estado de necesidad lo colocan en circunstancias especialmente vulnerables, y de ello obtienen provecho quienes hacen comercio de ese estado de necesidad, y se sirven sin límite de los más variados recursos para lograr sus objetivos.

## **6.1.- MARCO JURIDICO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

México y Estados Unidos son miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han reconocido y adoptado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, quedando obligados a su estricto cumplimiento.

---

<sup>67</sup>Audiencia Informativa sobre Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos, Tijuana B.C. 16 Y 17 noviembre de 1990. En cuyo temario se incluyeron exposiciones de especialistas del Colegio de la Frontera Norte, miembros de Organismos no gubernamentales de defensa de los Derechos Humanos y representantes de la Dirección de Servicios Consulares y Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; del Senado de la Republica, LIV Legislatura..

<sup>68</sup> Esquivel Obregón, Toribio. México y Estados Unidos ante el Derecho Internacional. Secretaria de Relaciones Exteriores, México D.F., Pág. 117

Se considera necesario situar los instrumentos internacionales emanados de la ONU, referentes a la migración, pero se hará mención brevemente de algunos aspectos sobre esta Organización Internacional.

Constituida en 1945 (para suceder a la Sociedad de Naciones, creada por el Tratado de Versalles en 1919 y desaparecida en la Segunda Guerra Mundial) por los estados adheridos a la Carta de las Naciones Unidas, que es su estatuto, firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, para salvaguardar la paz y la seguridad mundial y para instituir entre las naciones una cooperación económica, social y cultural. En el preámbulo y en el artículo primero del instrumento, anteriormente mencionado, se encuentran los objetivos de la Organización los cuales son los siguientes:

- Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.
- Promover el progreso social y elevar en nivel de vida, dentro de un amplio concepto de libertad.
- Practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos.
- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos.
- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de razas, sexo, idioma o religión.

Para su funcionamiento la ONU se integra por diversos órganos, como lo establece el artículo 7 de la Carta, y son:

- La Asamblea General.
- El Consejo de Seguridad.
- El consejo Económico y Social.
- El Consejo de Administración Fiduciaria.

- La Corte Internacional de Justicia.
- La Secretaría General.<sup>69</sup>

La Asamblea General la integran todos los estados miembros de la organización, en un plan de igualdad y teniendo cada uno derecho a un voto. Se reúnen una vez al año en sesión ordinaria, y si es necesario en extraordinaria. Sin embargo, sus facultades legales sólo son de recomendación es decir, sus resoluciones no tienen carácter obligatorio para los estados porque carece de autoridad sobre ellos.

Dentro de la ONU, la Asamblea General ejerce una función de supervisión sobre otros órganos como: el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia, etc.

La Carta de la ONU, le asigna a la Asamblea General la tarea de fomentar la cooperación internacional ya sea de carácter económico, social, cultural o educativo, así como de ayuda a que los Derechos Humanos sean efectivos.

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, que funciona bajo la autoridad de la Asamblea General, para planear y llevar a cabo los programas económicos y sociales. El Consejo Económico y Social se compone de 27 miembros, elegidos por el voto de dos terceras partes de la Asamblea General para periodos de tres años, de los cuales nueve se eligen cada año. Entre sus principales funciones se incluyen:

- Investigaciones y discusiones sobre temas económicos, sociales, educativos, culturales, y otros relacionados.
- Redacción de convenciones que, si se adoptan por la Asamblea General y si las ratifican los estados miembros, se convierten en disposiciones de derecho internacional y obligan nacionalmente a los estados.
- Coordinación de las actividades de trece organismos especializados.

---

<sup>69</sup> Plano, Jack C. y Olton, Roy. Diccionario de Relaciones Internacionales. Pág.432.

Para ayudarlo en sus actividades, el Consejo ha establecido ocho comisiones funcionales (derechos humanos; comercio internacional de artículos, drogas y narcóticos; población, prevención de la discriminación y protección de las minorías, estadísticas, situación de mujer y transportes y comunicaciones) y cuatro comisiones económicas regionales (África, Asia y el Lejano Oriente, Europa y América Latina).<sup>70</sup>

Hasta aquí se ha mencionado que la Organización de las Naciones Unidas a través de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, y por supuesto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tienen competencia para atender cuestiones de migración internacional.

Solo, para mencionar un ejemplo, en el año de 1975, la Asamblea General adoptó una resolución, en la que se expresan conceptos y se proponen recomendaciones de gran importancia.

Ahí, se reconoce que la comunidad internacional se ha concientizado respecto al problema de la migratorio y respecto a la protección de los Derechos Humanos y Laborales de los trabajadores migratorios, así como la urgente necesidad de que se examine cuidadosamente, el problema de los trabajadores migratorios que se internan subrepticamente en el territorio de un país en busca de trabajo. Este instrumento internacional, contiene las recomendaciones siguientes:

- Que los órganos de la Naciones Unidas, que realizan actividades en las esferas de los Derechos Humanos continúen atendiendo las cuestiones del respeto a los derechos de los trabajadores.
- Que en todos los documentos oficiales de las Naciones Unidas, y de organismos especializados interesados se utilice la expresión “trabajadores migratorios no documentados o irregulares” al referirse a aquellos que se internan ilegal o subrepticamente a otro país, en busca de trabajo.

---

<sup>70</sup> Ibid., Pág. 397.

- Que los gobiernos de los estados miembros reiteren a sus autoridades administrativas, la obligación de respetar los Derechos Humanos de todos los trabajadores migratorios, incluyendo los no documentados o irregulares.
- Que los estados miembros de la ONU, concedan toda clase de facilidades y ayuda a los agentes diplomáticos y consulares, acreditados en sus respectivos países, para que puedan cumplir las funciones de protección a los nacionales del país que representan, y concretamente a los trabajadores migratorios, incluyendo los no documentados.<sup>71</sup>

Se han emitido muchas más resoluciones al respecto, llevadas a cabo por los órganos internacionales que tienen esta tarea.

Las Naciones Unidas recurren también a otros organismos como la OMS, la UNESCO, entre otros para que en forma conjunta propongan las mejores resoluciones al problema migratorio. Es importante señalar que, la comunidad internacional se manifiesta cada vez más en contra de las violaciones de los Derechos Humanos y Laborales de los trabajadores migratorios, documentados o no, de todo el mundo ya que ante todo se trata de seres humanos a los que se les debe respetar sus derechos, independientemente de que hayan infringido una disposición de carácter migratorio.

## **6.2.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, promulgó y aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esta fecha, desde entonces se ha denominado “Día de los de los Derechos Humanos”. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios.

---

<sup>71</sup> Gen Mora, América. Las Migraciones de Mano de Obra en la Organización Internacional del Trabajo. Pág. 77.

De los treinta artículos que componen a esta Declaración, la migración mexicana indocumentada a Estados Unidos se encuadra en los artículos 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 15, 17, 23 y 24 principalmente, en cuanto a su violación se refiere.

La Declaración Universal establece, en estos artículos, derechos universales: a la libertad; a la igualdad y a la no discriminación, quedando por lo tanto prohibida, incluso la distinción, por la condición internacional del país del que sea originaria la persona; el derechos a la vida digna; a la seguridad; al tránsito internacional de las personas y el de reunión y asociación.<sup>72</sup>

Entonces, la Declaración hace referencia a los Derechos Fundamentales de la persona humana, como los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, se autocalifica como: “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”, por lo que se acepto sin mayor discusión. En ellos se consagran los derechos: a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, al debido proceso legal, a la personalidad jurídica, a buscar y gozar de asilo, libertad de conciencia, pensamiento, piedad, a la participación política, a la seguridad social, al trabajo. Se incluyen: los derechos económicos, sociales y culturales.

De tal forma que el gran impacto y aceptación que tuvo, la Declaración, abrieron grandes esperanzas para los habitantes del planeta, sobre todo para los más desprotegidos, y de manera particular para los migrantes, específicamente para los inmigrantes, que se encuentran por todos los rincones del mundo.

Como se puede visualizar que el asunto de los Derechos Humanos no sólo es competencia de los estados, sino que es algo que interesa a la comunidad en general. En el caso de los inmigrantes, la Declaración de la ONU, les permite aspirar a que los gobiernos de los estados, de los que no son nacionales, les den un trato acorde con lo derechos más elementales, como se menciona en ella.

---

<sup>72</sup> Audiencia sobre Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos. Op. cit.,

Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho hasta ahora, sobre todo en el caso de los mexicanos en los Estados Unidos, siguen siendo objeto de discriminación, racismo, xenofobia, etc. Ya no por parte del gobierno sino, además, por distintos sectores de la sociedad norteamericana.

### **6.3.- CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIARES.**

De acuerdo con las instituciones Internacionales, y la necesidad de proteger los derechos más elementales de los trabajadores migratorios y sus familiares se han generado tratados, acuerdos, y toda una serie de convenios.

En el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se han venido elaborando estos convenios. La OIT se propone mejorar las condiciones de trabajo, en todo el mundo, a través de una acción concertada internacional, la regulación de horarios de trabajo, incluyendo la jornada máxima, reglamentación de la oferta de trabajo, prevención del desempleo, salario remunerado, protección a trabajador contra lesiones y enfermedad, protección de niños, mujeres y jóvenes, pensión, organización de la educación vocacional y técnica de los trabajadores, etc.<sup>73</sup>

Como se puede notar todos estos propósitos, de la OIT, son de gran importancia para los trabajadores migrantes mexicanos, de tal manera que los gobiernos de los distintos estados del mundo, deben aplicar y reconocer las recomendaciones de organizaciones como la OIT.

Existen otros organismos de la Organización de la Naciones Unidas que se han preocupado por los trabajadores migrantes migratorios y sus familiares, entre las que podemos mencionar: la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Desarrollo Social, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura y la Organización Mundial de la Salud.

---

<sup>73</sup> Sepúlveda, Cesar. Derecho Internacional. Pág. 526.

Las Naciones Unidas establecieron la: Convención Internacional sobre Protección de los Derechos Humanos de todo los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, instrumento que fue aprobado el 18 de diciembre de 1990, por la Asamblea General de la (ONU). Dicha Convención, ha sido uno de los instrumentos más importantes que se ha generado en las últimas décadas, en virtud de que en todo el mundo, hay millones de personas que se encuentran en migración, viviendo o tratando de vivir en otros países, en algunos casos ese movimiento es voluntario. En un número mucho mayor de esos casos, la migración es forzada, ya sea que se trate de gente que huye de disturbios o guerras, o que van en búsqueda de tierras labrantías aprovechables, o de empleo que les permita sobrevivir.

El desplazamiento geográfico se ha acelerado en los últimos años. Al mismo tiempo, la típica reacción ante los migrantes y otras personas desplazadas se ha degradado, y de la aceptación y de la ayuda se ha pasado a la hostilidad y el rechazo. Los Derechos Humanos, fundamentales de los migrantes, son violados con demasiada facilidad o ignorados con facilidad.

Cada vez la importancia de la Convención es mayor, dado que busca promover el desarrollo y la aplicación de las Normas Internacionales que hagan énfasis en la Defensa de los Derechos Humanos de los Migrantes<sup>74</sup>

#### **6.4.- CONCEPTO DE PROTECCIÓN.**

La relación que existe entre México y Estados Unidos se encuentra sometida a una intensa dinámica de comunicación y de intercambio en el plan económico, político y social. Lo que representa, sobre todo para las ciudades del Sur de California, que aglutinan a un 40 por ciento de la población nacional mexicana residente en la Unión Americana, el desafío de revisar y actualizar, en forma permanente, las tareas de representación consular en el vecino país; específicamente, en lo que toca a los servicios de protección a nuestros ciudadanos.

---

<sup>74</sup> Ibid., Pág. 23.

Como reacción ante los actos u omisiones ante autoridades extranjeras en perjuicio de un nacional, el concepto y la práctica de la protección se ha venido ampliando y diversificando, en virtud del crecimiento en volumen y complejidad de la demanda de servicios por nuestros compatriotas, no solo de los residentes en los Estados Unidos, sino también los que, desde México, en forma creciente demandan atención a asuntos relacionados con el exterior y que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Delegaciones ubicadas en distintas ciudades de la República, debe atender.<sup>75</sup>

Tal es el caso, de las tareas consulares de carácter existencial, de servicios, orientación y gestoría; así como las relacionadas con los trámites de: indemnizaciones, repatriaciones de menores, personas enfermas o indigentes, traslado de cadáveres, atención a prisioneros, gestoría y asesoría jurídica en asuntos de carácter migratorio, penal civil, labora, y un sinnúmero de asuntos de orden administrativo, como la atención de querellas en contra de autoridades mexicanas, reclamaciones comerciales, localización de personas, etc. Estas son funciones que realizan las oficinas consulares, que se ubican a lo largo de la geografía de los EUA, para atender a una comunidad de origen mexicano cada vez más demandante, sobre todo en el Sur de California.<sup>76</sup>

Durante los últimos años de Gobierno de México, han hecho patente la voluntad política, de reforzar la presencia y participación activa de los mexicanos ante el exterior.<sup>77</sup>

En este contexto las tareas de protección consular, en su acepción tradicional, se han visto rebasadas en la práctica aún cuando, en sentido conceptual, no han sido, quizás, lo suficientemente analizadas y redimensionadas.

## **6.5.- PROTECCION A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.**

La protección de los derechos y los intereses de los mexicanos, residentes en el extranjero constituye la más importante función del Consulado en General y

---

<sup>75</sup>Ibíd., Pág. 230.

<sup>76</sup> Delhumeau, Barkin. Las Relaciones México-Estados Unidos. Pág. 190.

<sup>77</sup> Ibíd., Pág. 192.

de cualquier oficina consular, si un mexicano necesita ayuda, puede solicitar apoyo para alguna de estas acciones: asesoría sobre situaciones migratorias; gestiones para promover el respeto a los Derechos Humanos de los mexicanos; localización de personas; repartición de mexicanos; gestión y cobro de pensiones alimenticias; traslado a México de mexicanos fallecidos; visita a mexicanos hospitalizados; visitas a mexicanos detenidos en cárceles, centros migratorios y reclusorios juveniles; supervisión de las condiciones laborales de los trabajadores migratorios en los centros de trabajo; recuperación de salarios y prestaciones laborales, devengados y no pagados; y recuperación de beneficios del seguro social, entre otras acciones.<sup>78</sup>

Así, pues, funcionarios del Consulados General de San Antonio, en Texas, visitan diariamente el Centro de Detención del Distrito de San Antonio, para entrevistarse con los mexicanos detenidos, ofrecerles ayuda y verificar que hayan sido tratados conforme a las leyes aplicables. Por otro lado, se cuenta con el apoyo de un grupo de abogados consultores estadounidenses, que asesoran al Consulado General para ayudar a los mexicanos.

## **6.6.- CONVENCION DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES DE 1963.**

Los mexicanos que residen en Estados Unidos, han dado lugar a que en dicha nación se establezcan un gran número de consulados, que de acuerdo con el espíritu de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, tienen distintas funciones. De tal manera que, de acuerdo con el artículo 5° de la Convención de Viena, las funciones consulares consistirán en:

- Proteger en el Estado Receptor los intereses de los Estados que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.
- Fomentar el Desarrollo de la Relaciones Comerciales, Económicas, Culturales y Científicas entre el estado que envía y el estado receptor, y promover además las relaciones amistosas entre los

---

<sup>78</sup> Revista oikos. La Migración Laboral Mexicana a Estados Unidos de América. Pág. 175.

mismos, de conformidad con las disposiciones de la presente Convención.

- Informarse por todos los medios lícitos, de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica y cultural y científica del estado receptor, informar al respecto al gobierno del estado que envía y proporciona datos a las personas interesadas.
- Extender pasaportes y documentos de viaje a los nacionales del Estado que envía y visados o documentos, a las personas que deseen viajar a dicho estado.
- Prestar ayuda y asistencia a los nacionales del estado que envía, sean personas naturales o jurídicas.
- Actuar en calidad de notario, en la función de Registro Civil y en funciones similares, ejerciendo otras de carácter administrativo, siempre se no opongan las leyes y reglamentos del Estado receptor.
- Velar, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los menores y otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del Estado que envía, en particular cuando se requiera instituir para ellos una tutela o una curatela.
- Representar a los nacionales del Estado que envía, a tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del estado receptor, de conformidad con la práctica y los procedimientos en vigor en este último, a fin de lograr que, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos del mismo, se adopten a las medidas provisionales de preservación a los derechos e intereses de esos nacionales, cuando por estar ausentes o cualquier otra causa, no puedan defenderlos oportunamente.
- Ejerce de conformidad con las Leyes y Reglamentos del Estado que envía, los derechos de control o inspección de los buques que tengan la nacionalidad de dicho estado, y de las aeronaves matriculadas en el mismo y, también de sus tripulaciones.

- Prestar ayuda los buque y aeronaves, y a sus tripulaciones, recibir declaración sobre el viaje de esos buques, refrenar los documentos de abordaje, y sin perjuicio de las facultades de las autoridades del estado receptor, efectuar encuestas sobre los incidentes ocurridos en la travesía y resolver los litigios de todo orden que se planteen entre el capitán, los oficiales y los marineros, siempre que lo autoricen las Leyes y Reglamentos de Estado que envía.
- Ejercer las demás funciones confiadas por el estado que envía a la oficina consular, que no estén prohibidas por las Leyes y Reglamentos del Estado que envía y el Estado receptor. (<http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvVienaConsulares.htm>)

El artículo 36, de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, trata de la comunicación entre los funcionarios consulares y nacionales por consiguiente se mencionan, a continuación, los puntos básicos, con el fin de ubicar el ejercicio de las funciones consulares, que se relacionan con los nacionales del Estado que envía:

- 1.- Los funcionarios consulares podrán comunicarse libremente con los nacionales del Estado que envía y visitarlos. Los Nacionales del Estado que envía, deberán tener la misma libertad de comunicarse con los funcionarios consulares de este estado y visitarlos.
- 2.- Si el interesado lo solicita, las autoridades competentes del estado receptor deberán informar sin retraso alguno a la oficina consular competente en ese estado cuando, en su circunscripción, un nacional del estado que envía, es arrestado, detenido o puesto en prisión preventiva.
- 3.- Los funcionarios consulares tendrán derecho de visitar al nacional del estado que envía, cuando se halle arrestado, detenido o en prisión preventiva; a conversar con él y a organizar defensa ante los tribunales; asimismo, tendrán derecho a visitar a todo nacional del estado que envía, en su circunscripción, cuando se halle arrestado, detenido o preso en cumplimiento de una sentencia. Sin embargo, los funcionarios consulares se abstendrán de

intervenir a favor del nacional detenido cuando este se oponga expresamente a ello.

En los artículos antes mencionados de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, la principal tarea de los funcionarios consulares es la protección de los intereses del Estado que los envía y de sus nacionales. En consecuencia, la enorme población mexicana que reside en distintas áreas de los Estados Unidos: requiere y necesitan el apoyo y participación de los funcionarios consulares. Ya que, en la mayoría de los casos los migrantes que residen en Estados Unidos, son objeto de abuso por parte de los particulares y funcionarios policíacos, ya que estos consideran que por su situación migratoria indocumentada, en algunos de los casos, y por su desconocimiento, de la zona, pueden actuar impunemente en contra de ellos, por ello es importante que nuestros connacionales estén informados de la ayuda y protección que el Gobierno de México, les está brindando en otro país.

**CAPITULO VII**  
**“PROGRAMA BRACERO”**

La migración mexicana hacia Estados Unidos se reinició de manera importante, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. El aumento de la influencia de trabajadores migratorios se debió, principalmente a la fuerte escasez de mano de obra norteamericana, un año después de haber entrado ese país a tomar parte en la conflagración.<sup>79</sup>

La escasez de los trabajadores locales llevó a los agricultores organizadores, del suroeste de Estados Unidos a presionar a su gobierno, demandando un programa, de gran escala para contratar mano de obra mexicana que cultivara los campos.

En abril de 1942, el Servicio de Inmigración y Naturalización, bajo la presión de productores de azúcar, creó una comisión con el fin de estudiar la carestía de mano de obra, así como la posibilidad de su importación. Dicha comisión estaba formada por: los representantes de los Departamentos de Agricultura, de Estado, del Trabajo y el de Justicia. A la conclusión que llegaron fue que: los Estados Unidos, requerían mano de obra mexicana.<sup>80</sup>

Como consecuencia, de ello, las autoridades norteamericanas iniciaron de inmediato gestiones con el Gobierno Mexicano con el fin de llegar a un acuerdo. México, en un principio, se resistió pues temía que se presentara el nuevo retorno de los trabajadores mexicanos, durante una depresión. Asimismo, el Gobierno de México estaba consciente de la discriminación de la que eran objeto, los migrantes mexicanos, en el suelo norteamericano, y se cuestionaba si la emigración de sus trabajadores pondría en peligro el desarrollo industrial, recién iniciado en el país.

Sin embargo, el Gobierno Mexicano consideró los aspectos positivos de un posible programa; una importante participación en el acuerdo, podría tener efectos positivos por los conocimientos que adquirieran los braceros, y lo más importante, era que ingresaría al país una cantidad importante de divisas.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup>Verea Campos, Mónica. "Entre México y Estados Unidos: Los Indocumentados. Pág. 22

<sup>80</sup> Ibid., Pág. 23.

<sup>81</sup> Ibid., Pág. 24.

Así, el 23 de agosto de 1942, el gobierno de Franklin Roosevelt, de los Estados Unidos, y el de Manuel Ávila Camacho, de México, instituyeron el Programa Bracero. El campesino mexicano tuvo entonces una alternativa a su pobreza, al enrolarse de bracero, y al mismo tiempo, se satisfacía la necesidad de brazos para trabajar los campos agrícolas norteamericanos. En este programa bracero, quedaron incorporadas las demandas mexicanas que procuraban la defensa de sus ciudadanos; así como las garantías de un trato no discriminatorio; condiciones dignas de trabajo y salario equitativo, de acuerdo a los recibidos por los norteamericanos.<sup>82</sup>

### **7.1.- LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL PROGRAMA BRACERO.**

De tal manera que los puntos principales del Programa Bracero fueron:

- Los trabajadores mexicanos solamente deberían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a los trabajadores locales, no podían ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos sería el contratista.
- No habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense.
- Se le garantizaría al trabajador mexicano los gastos de transportación de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje.
- La contratación se haría, sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y el patrón.
- El trabajo de los braceros, se destinaría exclusivamente a la agricultura.
- Los braceros quedarían en libertad de realizar compras donde ellos decidieran.
- Las habitaciones e instalaciones, y sanitarios deberían estar en buenas condiciones.
- Se autorizaban deducciones a los salarios hasta en un 10 por ciento, como un ahorro que tendría depositado el patrón y que le sería devuelto al trabajador en su regreso a México.

---

<sup>82</sup> *Ibíd.*, Pág. 25.

- El trabajador debería garantizar por lo menos, tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato.
- Los salarios deberán ser iguales a los que prevalecieran en el área a donde se destinaría al trabajador contratado, pero en ningún caso podría ser menos de treinta centavos de dólar por hora.

El primer centro de contratación se estableció en la Ciudad de México en 1942, pero muy pronto surgieron dificultades para los administradores del programa en nuestro país, dado que el número de aplicantes excedía con mucho al de los aceptados. En 1942, para evitar grandes concentraciones en el capital se crearon otros centros de contratación: uno en Irapuato, Guanajuato; tres años después en Zacatecas, Chihuahua, Tampico y Aguascalientes. Para 1950, en los centros de Hermosillo, Chihuahua y Monterrey, se concentraba a todos los trabajadores migratorios que iban a Estados Unidos, bajo el amparo del convenio de los braceros.

Cabe señalar que los centros de contratación no estuvieron situados en la frontera, debido a que el Gobierno de México consideró que era mejor para sus intereses que la contratación fuera en el centro de la república, donde se encontraba la mayor población rural desempleada o subempleada del país, además, si la contratación se realizaba cerca de la frontera, atraería miles de campesinos que eran necesarios para levantar las cosechas de algodón, principalmente de los grandes campos agrícolas capitalista en los estados del norte de México.

El convenio bracero propició la emigración de trabajadores con documentos y dificultó a nuestro Gobierno, el ejercicio de su responsabilidad a fin de proteger realmente a sus ciudadanos. Durante el periodo de 1942-1947, se estima que 220,640 trabajadores mexicanos fueron aprehendidos y deportados por las autoridades norteamericanas, por no cumplir con las leyes migratorias.

La firma del primer convenio bracero propició la migración de trabajadores contratados legalmente, bajo los términos del acuerdo bilateral. En noviembre de 1947, el Departamento de Estado Norteamericano, notificó al Gobierno de

México, la decisión de poner fin al Convenio Bracero, y en abril de 1947 el Congreso Estadounidense aprobó la Ley Pública 40, que pretendía darle fin al Programa Bracero.

De acuerdo con el criterio de Richard B. Craig, México se benefició del programa de manera importante durante esos años. Por otro lado, las relaciones con Estados Unidos, fueron más cordiales, como resultado del programa de los braceros y, por otro ingresaron por concepto de remesas aproximadamente 205 millones de dólares durante esos cinco años. Asimismo, los braceros regresaron a su lugar de origen, dueños de una tecnología agrícola avanzada y con un horizonte cultural más amplio que, acreditaría el mutuo entendimiento, tanto entre los ciudadanos como entre los gobiernos.

Los contratos verificados de 1948 a 1951 se diferenciaron del anterior Programa Bracero, dado que la contratación de obreros fue hecha directamente por los agricultores norteamericanos. Una vez, que el Departamento de Trabajo, a través del Servicio de Empleo de Estados Unidos, certificara la escasez de mano, entonces el trabajador era reclutado en México, el empresario y no el gobierno se responsabilizaba del costo de su transportación, viáticos, así como de su regreso a México.<sup>83</sup>

Los contratos de trabajo entre: el bracero y el empleador, ya no especificaban un salario, ni hora mínima, tampoco se establecía un mecanismo para la investigación y solución de las quejas que fueran presentadas. Los empresarios, deberían garantizar, previo a la contratación, un fondo de 25 dólares por bracero a fin de asegurar su regreso a México. Los cónsules mexicanos y el personal del Servicio de Empleo quedaron autorizados para inspeccionar los campos de trabajo periódicamente.

El contexto estructural en el que operó la contratación de braceros, después de la Segunda Guerra Mundial, fue puesto en evidencia en lo que se llamó el incidente de octubre de 1948. Cabe señalar que el Gobierno de México había aceptado, desde un principio, el acuerdo de que los braceros serían pagados

---

<sup>83</sup> *Ibíd.*, Pág. 25.

de acuerdo con los salarios prevalecientes en la región. Mientras duró la Segunda Guerra no se abusó de tal principio, sin embargo, los empresarios agrícolas texanos del algodón fijaron la cantidad de 2.5 dólares por libra de algodón pizado, y un representante del Departamento de Trabajo estadounidense aceptó ésta decisión unilateral.

Antes de este abuso, el Gobierno de México exigió tres dólares por la pizca de cien libras de algodón. La indignación de los empresarios agrícolas texanos, no se hizo esperar e hicieron caso omiso del convenio de braceros, anunciaron la apertura de la frontera, a todo aquel que quisiera trabajar por 2.50 dólares por cien libras pizadas de algodón. La reacción del Gobierno de México, fue de prohibir la contratación de trabajadores mexicanos con destino a Texas.<sup>84</sup>

En agosto de de 1949, se adoptó la política drying out, por la cual ambos gobiernos, acordaron que se legalizaría a todos los trabajadores ilegales, que se encontraban en aquel país hasta el primero de agosto. De acuerdo a la investigación de Kesvtein, se legalizó a 7,200 trabajadores indocumentados. Asimismo, acordaron negar mano de obra mexicana legal o con certificado de braceros, a los empresarios que se encontraban contratando trabajadores ilegales.

La política drying out fue una importante concesión oficial, los empresarios agrícolas quienes ya no tenían que pagar el transporte y además se beneficiaban con la depresión de los salarios, que causo esta abundancia de mano de obra. Se calcula que 238,439 trabajadores fueron contratados y/o legalizados entre 1947-1951. Por lo que se refiere al dinero que ingreso al país por concepto de los salarios que perciben los mexicanos de acuerdo con cifras oficiales en 1949 alcanzó la suma de 17.6 millones de dólares; en 1950, 19.5 millones de dólares y en 1951 llegó a 29.5 millones de dólares.

A principios de la década de los cincuenta, las partes involucradas en el programa bracero estaban insatisfechas. Por su lado, los empresarios

---

<sup>84</sup> Ibid., Pág. 26.

norteamericanos insistían en ubicar los centros de reclutamiento en ciudades fronterizas.

En tanto que el Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas Norteamericanos, pedían la desaparecer de manera definitiva el programa bracero, dado que causaba trastornos en las condiciones laborales internas.

Por su parte el Gobierno de México estaba insatisfecho con el programa dado, a que se maneja un sistema de contratación unilateral libre, y que habían emigrado un gran número de obreros calificados de las ciudades cercanas a la frontera. Y por otro lado, poco o nada podía hacer, para buscar altos salarios para sus trabajadores, y trabajadores migratorios, se estaba gastando sus recursos en los Estados Unidos, debido a que sus familias se habían establecido en la frontera.<sup>85</sup> Para estar cerca de los trabajadores.

En 1951, el gobierno norteamericano solicitó el servicio de braceros. La posición del Gobierno de México, para la reanudación de un acuerdo, fue que el gobierno de Estados Unidos formara parte integrante del convenio. Lo que dio lugar a la promulgación de la Ley Pública 78, aprobándose el 13 de junio de 1951, con este instrumento intergubernamental, se establecía un control y una adecuada protección para los trabajadores mexicanos.

Conviene señalar que, la reanudación del acuerdo fue resultado de que la vecina nación se había involucrado en la Guerra de Corea, y por tanto necesitaba de mano de obra, que México le podía proporcionar.

## **7.2.- LA LEY PUBLICA 78.**

Con esta Ley el Departamento de Trabajo de los EUA, tuvo autoridad en los ámbitos siguientes:

- Contratar trabajadores, incluyendo a los mexicanos que ya se encontraban en ese país.

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*, Pág. 27.

- Establecer y administrar centros de recepción cerca de la frontera con México, con el fin de recibir y dar habitación a los obreros.
- Transportar, dar asistencia y atención médica a los braceros desde su reclutamiento hasta su llegada a los centros de recepción norteamericano.
- Asistir los empresarios y trabajadores en la negociación de sus contratos individuales de trabajo.
- Garantizar el cumplimiento de los contratos por parte de los empresarios, en lo referente a los salarios y transportación.<sup>86</sup>

Conviene señalar que en el contexto de la Ley Pública 78 se firmó el acuerdo bilateral de los braceros: el 11 de agosto de 1951, en el que quedaron establecidos una serie de aspectos.<sup>87</sup> Entre lo que se pueden mencionar los siguientes:

- Las actividades agrícolas en que los braceros podían emplearse, y el derecho de negociar sobre términos del acuerdo; iniciándose la localización de los centros de reclutamiento en México y de recepción en Estados Unidos.
- Se condenaba la discriminación; se establecía que el Departamento de Trabajo era la única entidad para determinar los salarios.
- La garantía de que los trabajadores se obligaban a cumplir: tres cuartas partes de duración de los contratos y se garantizaba el pago de transportación y viáticos.

Por otro lado, los trabajadores mexicanos tenían derecho a elegir a sus representantes; no podían ser utilizados como rompehuelgas y no tenían derecho asistencia de la seguridad social. Este acuerdo se dio por concluido, oficialmente, el 30 de mayo de 1963.

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, Pág. 26.

<sup>87</sup> La Ley Pública 78, estuvo en Vigor hasta el 31 de Diciembre de 1953 y posteriormente fue objeto de varias extensiones: al 31 de diciembre de 1953; al 30 de junio de 1951, y al 31 de diciembre de 1963.

En 1952, se aprobó la Ley Pública 283, la cual castigaba a quienes importan, transportan y concentran a trabajadores indocumentados. El 19 de mayo del mismo año, se dio por terminada una aplicación de 18 meses concedida al acuerdo de 1951.

La Ley Pública 78, estableció por primera vez la categoría H-2 de no migrante, en una sección, que autorizaba la administración temporal de trabajadores extranjeros no calificados, a pequeña escala, sin aprobación especial del Congreso. Por otro lado, también, se dio cobertura legal al trabajador commuter en la frontera.

En septiembre de 1953, cuando dieron principio las negociaciones bilaterales para la extensión del acuerdo. Los Estados Unidos quería negociar que México reabriera el Centro de Monterrey, y se quería establecer un procedimiento para llevar a cabo la determinación de los salarios, México se negó a reabrir el Centro de Monterrey y el Departamento de Trabajo Norteamericano, señaló que no tenía derecho para fijar el salario, y que únicamente estaba autorizado a averiguar el salario, que los empresarios estuvieran pagando. Como consecuencia de lo cual, a partir de 1954 el gobierno norteamericano optó por reclutar unilateralmente a los braceros, como consecuencia de las presiones que ejercían los empresarios agrícolas sobre el gobierno estadounidense.

El 10 de mayo de 1954, se aprobó la Ley Pública 309, firmando un nuevo acuerdo de reclutamiento unilateral. En tal acuerdo, vigente hasta el 31 de diciembre de 1955, en él se estableció que: el Departamento de Trabajo, sería el encargado de determinar los salarios prevalecientes, aunque el gobierno de nuestro país tendría derecho a solicitar su revisión, se señaló que en caso de haber desacuerdo entre las partes, el reclutamiento de trabajadores seguiría interrumpidamente hasta que se llegara a una solución.

Por otro lado, se acordó que el trabajador tendría derecho al seguro de ocupación y desempleo. Los empleadores pagarían los gastos de transportes y viáticos, solo en proporción a los servicios prestados por el trabajador y no

totalmente. Los centros de reclutamiento serían: Durango, Irapuato, Guadalajara, Mexicali, Monterrey y Chihuahua.<sup>88</sup>

El acuerdo de reclutamiento, permitió un control completo sobre los braceros por parte de las autoridades norteamericanas. Fue entonces que, se incrementaron las deportaciones y se llegó a la deportación Wetback en 1954.

El presidente Kennedy, en 1961, recomendó cuatro enmiendas a la Ley Pública 78:

- Autorizar el Departamento de Trabajo, para establecer límites al número de braceros, con el fin de notificar a los trabajadores nacionales.
- Ofrecer condiciones simultáneas de empleo a trabajadores nacionales y braceros.
- Permitir que los braceros fueran empleados en temporada agrícola, y en ningún caso se les permitiera el manejo de maquinaria agrícola industrial.
- Otorgar el permiso salario tanto a trabajadores nacionales como braceros.

Se prorrogó la Ley Pública 78 por dos años más es decir, hasta el 31 de diciembre de 1963, a pesar de la fuerte posición del Senado norteamericano. Sin embargo, el 29 de mayo de 1963 la Cámara de Representantes votó en contra de la prórroga de la Ley ; el presidente John F. Kennedy había hecho notar su oposición respecto a los trabajadores migratorios, al recomendar cuatro enmiendas a la ley antes mencionada. El Gobierno de México luchó, por la prórroga de un año más, quedando definitivamente cancelada la Ley Pública 78, el 31 de diciembre de 1964, y por lo tanto el programa bracero.

La cancelación de este programa fue resultado de presiones políticas como:

- El movimiento de la sindicalización de los trabajadores agrícolas norteamericanos.

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, Pág. 27.

- La utilización de maquinas mecánicas, para recolectar las cosechas.
- Los cambios de política interna, en lo relativo a la seguridad social y a los programas de beneficencia.

Por otro lado, los argumentos que se mencionaban eran:

- Que el empleo de los trabajadores mexicanos tenían un adverso sobre las condiciones de salario y laborales, en general al de los trabajadores norteamericanos.
- Que el número de indocumentados, que entraba a los Estados Unidos era mayor cuando el programa de contratación estaba vigente.
- Que dicho programa sólo beneficiaba a un número reducido de grandes agricultores y que afectaba a los pequeños.
- Que el trabajador era víctima de una sobreexplotación.
- Que había suficiente mano de obra local disponible, pero que por los salarios bajos y las pobres condiciones de trabajo se negaban a realizar las labores agrícolas.

Así, las consecuencias de la terminación del programa braceros, no se hicieron esperar, entre las que encontramos: el incremento de la corriente migratoria subrepticia; el tráfico de trabajadores indocumentados con sus fenómenos colaterales de violación de leyes; falsificación de documentos; corrupción de los agentes de la autoridad; y explotaciones, fraudes, etc.

En el período de duración del Programa Bracero, el Gobierno de México, no conoció la situación que padecían sus ciudadanos en los Estados Unidos, y solamente se limitó a protestar por los actos discriminatorios. Se considero que el programa fue benéfico, que sirvió de válvula de escape y que contribuyó a la estabilidad política y social.

Durante la década de los cincuenta la cantidad enviada a México, por los trabajadores agrícolas fluctuó entre los 22 y 122 millones de dólares anualmente.

México consideraba que la migración era inevitable, y que era mejor programarla. Por lo que, con los acuerdos se respetarían las condiciones de trabajo, pero el resultado de estos fue que resultaron más violados que respetados. Hubo factores que dieron lugar a una constante violación de las estipulaciones del Convenio Internacional, por parte de los empresarios agrícolas.<sup>89</sup>

Como consecuencia, los beneficiados durante la vigencia de los convenios braceros fueron, los empresarios agrícolas norteamericanos, quienes tuvieron disponible mano de obra abundante y barata.

Ya para la década de 1960, los agricultores encontraron más fácil contratar trabajadores indocumentados. Se hace mención que, después de la terminación del programa muchos trabajadores mexicanos fueron admitidos, bajo un acuerdo básico temporal que rigió durante 1965-1967 con el fin de ayudar a los agricultores de California y Arizona. Entre 19660-1968, recibieron visas de residentes permanentes 386,000 mexicanos.

### **7.3.- REMEMBRANZAS DE EX BRACEROS.**

Tomás Hernández es un campesino de 70 años de edad, fue uno de los miles de migrantes mexicanos que fue contratado mediante el programa bracero para trabajar en Estados Unidos, el vive con Epigmenia, su esposa desde hace 50 años. Como no tiene tierras sobrevive con lo que pueden, Don Tomás fue 13 veces a Estados Unidos a trabajar de bracero en los campos de algodón, fresa y lechuga de Arkansas y California, comenta: “allá sufrí mientras que a mi familia la dejaba escasa de recursos; si enfermaban les mandaba para el doctor y cuando regresaba se acababa lo poquito que había podido juntar, así

---

<sup>89</sup> *Ibíd.*, Pág. 30.

que volvía a contratarme en Empalme, Monterrey o Irapuato, los malos tratos de los patrones eran muchos pues sufría de discriminación era tratado peor que un animal puesto que para poder ingresar al Norte me quitaron la ropa y todo.

Pedro Grande Valencia era entonces un joven campesino. La pobreza en que vivía lo impulso a contratarse 12 veces como bracero, entre 1955 y 1966, originario de Panotla, Tlaxcala, Don Pedro relata su experiencia: "la primera vez me contrate en la ciudadela y me fui para Chihuahua, ahí nos mandaron para Texas, en tren como si fuéramos animales. No había asientos y nos sentábamos en la orilla del vagón con los pies colgando, debido al calor que hacía con tanta gente, algunos se desbarrancaron y nadie supo de ellos".

A don Pedro Valencia se le llenan los ojos de lágrimas con los recuerdos: "sufrimos muchos lamentos al ir al norte. En la madrugada llegamos a la frontera y aunque hacía mucho frío nos desnudaron. Nos trataban peor que si fuéramos perros pulguientos. Nos revisaban todo, los ojos, los pulmones, el vientre, nos empinaban y con una lámpara veían si no teníamos almorranas, nos manoseaban para ver si teníamos alguna enfermedad contaminosa. Nos rociaban de los pies a la cabeza con polvo blanco que olía a creolina".

El campesino asume con orgullo su condición de bracero sobreviviente: "yo fui a Estados Unidos, pizqué dátil, algodón, fresa, tomate en California, Indiana y Texas. Trabajamos en lo que fuera a pesar de los maltratos. Había compañeros que les picaba el sol y quedaban tirados, les espumaba la boca y ya no se levantaban. Aunque los tendían en planchas de hielo, algunos se morían. Eran jornadas de hasta 17 horas, casi no dormíamos ni comíamos. Estuvimos como soldados, peleando con los brazos para alimentar a los vecinos del norte y para llenar la necesidad de nuestras familias".

Los testimonios de don Tomás Hernández y don Pedro Grande, sintetizan el drama que vivieron miles de ex braceros. Entregaron su juventud en los campos estadounidenses, los gobiernos de entonces nunca se preocuparon

por ellos, ni allá, ni acá. Su reclamo actual del fondo, que les fue descontado de su cheque hace más dolorosa su historia.<sup>90</sup>

#### **7.4.- EL CONGRESO DEL TRABAJO DEFIENDE A TRABAJADORES MIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

El Congreso del Trabajo en México solicito desde hace cinco años, a las autoridades federales emprender acciones concretas para defender a los indocumentados en Estados Unidos, debido a una Resolución de la Suprema Corte de Justicia de aquel país, que limita los derechos laborales de los connacionales.

El Congreso del Trabajo, considera que en esa resolución se niega a los trabajadores indocumentados el derecho a sindicalizarse y se les impide reclamar el pago de salarios cuando son despedidos injustificadamente.

Las autoridades mexicanas deben de presentar ante la Organización Internacional del Trabajo, una denuncia por esas medidas que atentan contra la dignidad humana y laboral de los trabajadores migrantes. Indudablemente, los Estado Unidos necesitan la mano de obra de los indocumentados, por lo que se debe de abrir el tema de los acuerdos migratorios, para que los connacionales que cruzan la frontera con ilusión de encontrar mejores condiciones de vida, puedan reclamar sus derechos laborales.

Asimismo, el gobierno mexicano debe reprobado las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de Estado Unidos, que tienen como consecuencia limitar los derechos laborales de los trabajadores migratorios mexicanos. El gobierno federal de México y el Congreso deben alzar su voz para defender los derechos de los trabajadores migrantes mexicanos y sobre todo pedir que se firme un acuerdo migratorio con EUA.

Cabe señalar que, existen un sinnúmero den temas inherentes a los migrantes que deben ser atendidos, entre los que podemos mencionar: el derecho a la

---

<sup>90</sup>“La Jornada”. Masiosare, no. 327, Domingo 15 de febrero de 2004.

educación; atención a la salud y seguridad social; así como a las indemnizaciones correspondientes en caso de despido injustificado.

Por lo que este tipo de problemas, y otros muchos, tienen que ser atendidos por las más de cincuenta oficinas consulares mexicanas que existen en Estados Unidos, lo que de acuerdo con la Convención de Viena sobre Asuntos Consulares de 1963, y los Tratados suscritos con el gobierno de aquél país, deberían ser aspectos prioritarios de dichas oficinas, para lo cual, tienen que apoyarse en despachos de abogados de reconocida solvencia profesional.<sup>91</sup>

### **7.5.- MIGRANTES SIN DERECHOS.**

Los Estados Unidos se han caracterizado por ser un país de migrantes, todos ellos con su esfuerzo y trabajo han contribuido a construir la riqueza de esa gran nación, esos migrantes en especial los mexicanos, han recibido de la Suprema Corte de Justicia Norteamericana, una decisión que cancela sus derechos laborales y da pie para mayores abusos y una violación sistemática de los Derechos Humanos.

Ante esa decisión el gobierno mexicano, reaccionó con pasividad. En Ginebra, sede de la Organización Internacional del Trabajo, se reprobó esa decisión de la Suprema Corte de Justicia de EUA. La OIT, como organismo especializado de las Naciones Unidas, que se ocupa de asuntos relativos al trabajo las relaciones laborales, no acepta la violación a los derechos de los trabajadores migrantes de cualquier parte del mundo. Sería oportuno que la cancillería mexicana, denunciara la situación en la que se encuentran miles de mexicanos empleados en los Estados Unidos, dado que el nuestro gobierno mexicano tiene la obligación jurídica de proteger y defender los derechos de los connacionales, en nuestro país o en cualquier lugar donde se encuentren.

La migración de mexicanos hacia los Estados Unidos es un tema de gran complejidad, pero hay aspectos en los que debemos ser claros y firmes. Los derechos de las personas y de los trabajadores no pueden ser objeto de ningún tipo de negociación. No obstante, parece que en el gobierno federal de México,

---

<sup>91</sup>Ley del Servicio Exterior Mexicano.

tiene una percepción distinta y considera que lo mejor es seguir una política de sumisión y entrega a los norteamericanos más conservadores. Es inaceptable que el gobierno mexicano admita por un lado, hacer el trabajo sucio en materia migratoria, sellando las fronteras para impedir que la gente pueda ir a los Estados Unidos en busca de un mejor ingreso económico para su familia poniendo en riesgo sus vidas y a sabiendas que no tendrán derecho alguno, y por otro, sea omiso en la protección que está obligado a proporcionar a nuestros compatriotas.

La decisión de la corte, aunada a la indiferencia de las autoridades mexicanas, coloca a los trabajadores, especialmente mexicanos, en condiciones especialmente de esclavitud y los dejan en un estado de absoluta indefensión ante la arbitrariedad y el abuso de intereses mezquinos, que se sirven de su trabajo, necesidades y nobleza para incrementar sus necesidades.

Por eso, es indispensable sumar las voluntades, el compromiso y la solidaridad de todas las instituciones públicas, privadas y sociales para protestar por ese atropello; pero en primer lugar, quien tiene la obligación de responder con firmeza es el Gobierno, quien en este asunto se ha comportado con una prudencia diplomática.<sup>92</sup>

## **7.6.- EL FALLO DE LA CORTE DE ESTADOS UNIDOS NO AFECTA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS, SEGÚN DAVIDOW.**

El ex embajador de los Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow señaló, en su momento, que el fallo de la Corte Suprema de su país, en materia laboral, no vulnera los derechos de los trabajadores mexicanos que están en ese país: “es algo mucho más estrecho”.

Señaló que podría asegurar al pueblo de México que, los trabajadores, allá en los Estados Unidos, sin documentos están protegidos por el fallo de la Corte, aseguró que de ninguna manera limita las posibilidades de formar un sindicato o de pertenecer a él, mencionó que una empresa norteamericana despidió a un indocumentado, por lo que su gobierno y otros organismos iniciaron un juicio

---

<sup>92</sup> Opinión de Carlos Rojas. Contacto: [www.carlosrojas.org.mx](http://www.carlosrojas.org.mx)

contra la misma, pero una parte del castigo fue llevada a la Corte Suprema, que decidió que no era legal aplicar esa parte de la sanción.

Expresó que: “la Ley norteamericana protege a los trabajadores, incluso se han formado sindicatos muy fuertes”, por lo que consideró como una falta de información, el hecho de que se haya difundido que se limitaban las posibilidades de formar un sindicato o permanecer a él. Asimismo, indico que los ex presidentes de los Estados Unidos y México: George W. Bush y Vicente Fox Quesada, respectivamente, acordaron en la Cumbre de Monterrey efectuada en marzo del 2003, que las conversaciones de alto nivel sobre el tema migratorio iban a seguir.<sup>93</sup> Lo que no aconteció.

### **7.7.- ESTRUCTURAR LEYES PARA LA PROTECCIÓN A MIGRANTES.**

Varios grupos industriales, sindicatos y defensores de los derechos civiles se reunieron para instar en la estructuración de las leyes de inmigración del país, la alianza, que incluye a la poderosa central de trabajadores ALF-CIO y a la Cámara de Comercio, declararon que los millones de inmigrantes ilegales son cruciales para la economía y merecen una condición legal, así como medidas que los protejan.<sup>94</sup>

### **7.8.- CAMBIOS A LAS LEYES MIGRATORIAS.**

El 21 de diciembre del 2000, entro en vigor la legislación para facilitar la unificación de las familias de personas que ya hayan solicitado regularizar su situación migratoria. Esta ley no fue una amnistía, para las personas que residían en los Estados Unidos ilegalmente. La Ley de migración para la equidad familiar (LIFE), por sus siglas en ingles, abarcó tres categorías:

1. La sección 241 benefició al cónyuge e hijos de un residente legal, quienes ya hubieran solicitado la residencia y estaban esperando ajustar su condición migratoria. Estas personas podían regularizar su situación migratoria en los Estados Unidos sin tener que salir del país. Por ejemplo es posible que la

---

<sup>93</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores: [www.sre.migración.com.mx](http://www.sre.migración.com.mx).

<sup>94</sup> AP/ Washington, E. U.

esposa de un residente legal, la cual, estaba viviendo ilegalmente en los Estados Unidos de América, pueden pagar una multa y continuar el proceso de regularización. Por lo tanto las personas que estuvieron físicamente en los Estados Unidos, en la fecha en que se puso en vigor esta Ley, el 21 de diciembre de 2000, pudieron pagar una multa de 1,000 dólares para continuar la regularización.

2. La nueva Ley, también, contempló cambios con respecto a los cónyuges e hijos menores de edad de residentes permanentes y ciudadanos estadounidenses, que habían solicitado una visa de residentes y llevaban más de tres años de espera. Se les otorgó la categoría de visa "V" con la que podrían trabajar y no se les sacara del país. El Servicio de Migración y Naturalización y el Departamento de Estado, no tramitaron estas solicitudes sino hasta que se aprobaron las normas para las mismas. En México, el Consulado de Ciudad Juárez, Chih., se encargó de procesar la categoría "V" de visas. Se notificó directamente a los solicitantes.

3. La Ley, también, estableció la categoría de visa "K". para esposos de ciudadanos estadounidenses y sus hijos que residan en el extranjero.<sup>95</sup>

## **7.9.- LA PROPUESTA DE BUSH DE UN PROGRAMA TEMPORAL PARA LOS MIGRANTES.**

El miércoles, 7 de enero de 2004, el, entonces, Presidente de Estados Unidos George W. Bush anunció un plan, por cierto bastante nebuloso, para conceder estadía legal temporaria y limitada a casi 12 millones de inmigrantes indocumentados que residen en Estados Unidos. Desde el punto de vista político, esta propuesta es profundamente cínica. Bush se jactó de que su plan era más "humanitario" que el sistema actual, pero la verdad es que el objetivo del plan era sólo uno: favorecer enormemente a las empresas y a los patronos. Si se convertía en ley, establecería una mano de obra de segunda categoría y superexplotada en Estados Unidos.

Bush dio a conocer el plan desde la Casa Blanca, donde hizo alusiones al "sueño norteamericano" y dijo que dichos trabajadores, víctimas del "abuso y la

---

<sup>95</sup> Boletín Informativo emitido por la embajada de los Estados Unidos, México D.F. el 2 de febrero del 2001.

explotación", por fin saldrían de "las sombras". Pero partidarios de los inmigrantes criticaron al plan, y lo catalogaron como sistema de servidumbre legal que podría terminar en la intensificación de las represiones y las deportaciones en masa.

El plan no incluía ningún criterio nuevo para concederles a los trabajadores indocumentados, que actualmente residen en el país, la oportunidad de convertirse en residentes permanentes o en ciudadanos. Bush, se declaró explícitamente en contra de todo tipo de "amnistía que automáticamente les concedía la ciudadanía a los trabajadores indocumentados.

Más bien, el plan establecería una nueva categoría de "trabajadores eventuales" con derechos limitados y dependientes a merced del gobierno y los patronos.

Muchas fuentes consideran que el plan era una estratagema hipócrita, para ganar el favor de la población hispana del país, en el año de elecciones presidenciales; población que los estrategas Republicanos más y más consideraron clave en ciertos estados, inclusive California, Texas y la Florida. La propuesta casi no ofrecía ningún detalle, y ni siquiera se refería a otros proyectos de ley sobre la inmigración.

Según la estratagema de Bush, a los inmigrantes indocumentados ya en Estados Unidos, y los que desean emigrar se les permitiría solicitar visas como trabajadores eventuales, lo cual los dejaría permanecer en el país un total de tres años, con la posibilidad de por lo menos, una extensión siempre que estén empleados.

Los trabajadores indocumentados que residían en Estados Unidos, tendrían que comprobar que estaban empleados, serían sometidos a una prueba de seguridad y pagarían una cuota. Los que solicitarán trabajo desde el exterior, serían elegibles únicamente cuando se les ofreciera empleo que, según el gobierno, los trabajadores estadounidenses rechazaran. El Ministerio de Trabajo estaría a cargo de producir una lista de los empleos vacantes, los cuales serían llenados con la ayuda de contratistas privados.

El gobierno y ciertos sectores de la prensa propagaron la idea que el plan protegía a los trabajadores contra los abusos patronales, pero esto fue en gran parte una fantasía. La verdad es que no concedía ningún derecho nuevo en los lugares de trabajo. Las leyes actuales ya, presuntamente, garantizan a los trabajadores inmigrantes indocumentados varios derechos: al salario mínimo, a recibir ayuda del Programa para la Compensación a Trabajadores; a reglamentos que rigen la seguridad y la salud en el trabajo; a horas adicionales, y a organizarse en sindicatos.

No existía ninguna razón para creer que a los patronos, se les iba a obligar a poner en práctica estos reglamentos con más vigor que antes. Más bien, el plan obligaría a los trabajadores a depender aún más de los patronos, quienes actuarían como los auspiciadores de su estadía.

Susan F. Martin, perito en cuestiones de inmigración en la Universidad de Georgetown y ex jefe de la Comisión sobre la Reforma de Inmigración durante la década del 90, le dijo al Washington Post: "Con este tipo de legislación vamos a crear una gran cantidad de lo que básicamente serían sirvientes casi esclavos". Añadió que "esta es la propuesta acerca de la inmigración más inquietante que he visto durante los últimos 25 años".

Raúl Aguirre, presidente del Consejo Nacional de la Raza, grupo hispano partidario de los derechos de los inmigrantes, catalogó a la propuesta de Bush de ser "no más que otra versión del programa para braceros". El plan de Bush, añadía el Sr. Aguirre, "parece ofrecer a las empresas acceso total a los trabajadores inmigrantes que requieren, pero aparentemente no le ofrece mucho a los trabajadores mismos".

Luego de su estadía provisional y vencerse toda extensión, los trabajadores corrían el riesgo de ser deportados. Aunque podrían solicitar sus tarjetas de residencia, estas tardan una eternidad: de ocho a quince años para la mayoría de los mexicanos.

Bush, afirmó que su gobierno aumentaría la cantidad de residencias permanentes, las cuales se dan a las personas, que no son ciudadanos, el derecho permanente a vivir y trabajar en Estados Unidos, pero no detalló cuantas.

Actualmente, el gobierno de Estados Unidos limita la cantidad de residencias permanentes anuales que concede a 140,000. Pero la cantidad de inmigrantes indocumentados que residen en el país es 100 veces mayor, y millones en el extranjero han solicitado visas. En la última lotería que termina el 30 de noviembre del 2009, participarán casi 11 millones de personas, que solicitarán las 55,000 visas disponibles para el 2011.

Dado que al cabo de cinco años el resultado final de la propuesta fue la deportación, era de dudar que grandes cantidades de trabajadores indocumentados, salieran a la luz pública y participaran en el programa.

Tendrían que ser sometidos a interrogaciones e imágenes biométricas.

El apoyo más entusiasta para el plan, vino de los grandes comercios, los cuales lo aceptaban como medida para regularizar y legitimar la continua explotación de la mano de obra inmigrante. Pero si de alguna manera el plan significaba la amnistía, esta sería únicamente para las empresas como Walmart, cuyas tiendas fueron objeto de redadas, que resultó en el arresto de 245 trabajadores supuestamente indocumentados que limpiaban las tiendas. El efecto principal del plan, sería legalizar la explotación de la mano de obra inmigrante barata.

El anuncio fue hecho por el ex presidente de Estados Unidos, justamente, días antes este asistiera a una reunión hemisférica cumbre en Monterrey, El gobierno mexicano, que entonces presidía Vicente Fox previamente había criticado ferozmente la negligencia del gobierno de Bush en cuanto al tema de la inmigración; negligencia debida a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, las guerras en el extranjero y la persecución policial de inmigrantes en Estados Unidos mismo.

Bush comenzó su presidencia con negociaciones bilaterales con Fox, acerca de propuestas para reglamentar la estadía de los inmigrantes mexicanos, que constituyen casi el 70% de los indocumentados en Estados Unidos. Pero las negociaciones terminaron abruptamente. Bush dejó bien claro que este plan era unilateral, no negociado con México.

Aunque México y los propios inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, mostraron poco apoyo y entusiasmo, y poco apoyo popular por el plan, el gobierno de Fox lo consideró algo muy positivo, a pesar que el tema principal que había empujado en las negociaciones con Washington durante la primavera y el verano del 2001, era la creación de un plan que le concediera residencia permanente a los trabajadores indocumentados, fue descartado del programa de Bush.

Para la clase gobernante mexicana, la cuestión clave no son los derechos democráticos de los trabajadores inmigrantes empobrecidos que trabajan al norte de la frontera. Más bien son las divisas que estos trabajadores constantemente envían a México, las cuales constituyen hoy día la segunda fuente mayor de ingresos extranjeros. El gobierno de Fox consideró que este programa para establecer trabajadores eventuales, era perfecto para asegurar que esta fuente de ingresos no se detuviera.<sup>96</sup>

#### **7.10.- MIGRANTES RECLAMAN EL FONDO DE AHORRO QUE NUNCA LES FUE DEVUELTO.**

Después de años todo sigue sin respuesta y el problema se agudizó cuando cientos de braceros, de diferentes partes del país, entraron al rancho del entonces presidente Vicente Fox, en Guanajuato.

El fondo de ahorro, perdido y reclamado por los braceros era superior a los 500 millones de dólares, por lo que a la fecha a miles de braceros que, entre 1942 y 1964, se fueron a trabajar a Estados Unidos gracias a un convenio celebrado

---

<sup>96</sup> Secretaría de Desarrollo Social: [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

entre México y Estados Unidos. Se calcula, que en los años cuarenta, a nivel nacional unos 5 millones de mexicanos se acogieron al Programa Bracero, que pretendía facilitar la mano de obra en Estados Unidos, el proyecto que como se, ha mencionado anteriormente, fue creado en el año de 1942, en la administración de Franklin Roosevelt y Manuel Ávila Camacho, y para ello se habilitó un fondo de ahorro, que buscaba garantizar el futuro de los braceros, pues estos estaban en Estados Unidos por temporadas. De tal manera que el Gobierno creó un fondo de ahorro, descontándoles de su pago el 10 por ciento, el cual supuestamente les iba a servir cuando regresaran definitivamente a México.

Según las estimaciones de los diputados locales y federales serían unos 500 millones de dólares, lo que se juntó con las aportaciones de los braceros, que se perdieron con el paso de los años. La meta ahora es: encontrar los respaldos de ese dinero, para pagárselos a los miles de mexicanos vivos o a sus familias en caso de que hayan fallecido, para saldar la deuda que reclaman lo braceros.

Luego de mucho tiempo de discusión, el Congreso de la Unión aprobó hace seis años la creación de una comisión especial, de legisladores, para investigar en dónde quedaron esos recursos; los congresos de los estados hicieron lo propio. Los legisladores crearon un registro en el que participaron los municipios y la misma Secretaría de Gobernación, y aunque nadie prometió recuperar los fondos, estas instancias sí dieron esperanzas a los defraudados, que terminaron, desesperándose y presionando al presidente para que interviniera en el asunto.

Siempre se supuso que el gobierno mexicano entregaría el efectivo a cada riellero a su regreso a México. Incluso, se estableció como centro de pago el histórico edificio de La Ciudadela, en el Distrito Federal, y se sabe que hubo varios miles de ex braceros que hicieron el viaje a la capital y, en efecto, sí se les retribuyó. Pero fue una mínima parte, porque entre que se dieron cuenta de que podían cobrarlo, y entre que no podían hacer el viaje, muchos prefirieron dejarlo de lado.

Cabe señalar que, mucha gente ni siquiera se dio cuenta de que se les estaba descontando dinero, y muchos más pensaron que se trataba de algún impuesto no reembolsable.

Los requisitos para cobrar eran mínimos, ya que bastaba presentar la mica de bracero y el número de cédula. Alguna gente incluso pudo recibir su reembolso por correo. Se calcula que ni siquiera el diez por ciento del total de beneficiarios recibió el dinero del fondo de los rieleros. Y en el caso de los trabajadores agrícolas, que eran muchos más, y que se calculan en casi dos millones de personas, simplemente nunca recibieron en sus comunidades, ranchos o ejidos una sola pieza de la maquinaria agrícola que se suponía iba a ayudar a sacarlos del atraso.<sup>97</sup>

#### **7.11.- EL VOTO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS.**

El proyecto de instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero constituye un capítulo inédito en la historia electoral de nuestra nación y un reto para sus instituciones, adicionalmente la magnitud, la diversidad, la distribución y la movilidad de la población mexicana residente en el extranjero.

En materia de derechos políticos, México tiene una deuda histórica con sus ciudadanos en el extranjero, y la forma de saldarla es reglamentar el voto de los mexicanos que se encuentran fuera del territorio nacional, esto es lo que señaló el investigador Raúl Ross Pineda, al participar en un foro sobre la Seguridad Jurídica y Derechos Políticos de los Migrantes, el especialista recordó que el entonces Presidente Fox, una vez concluido el proceso electoral del año 2000, manifestó simpatía por el sufragio de los mexicanos en el exterior, y de igual forma los partidos políticos reiteraron su apoyo a esa idea.

No obstante Ross, adujo que en el ámbito del Congreso Federal los legisladores consideraron que había la supuesta existencia de problemas técnicos, para concretar el voto de los mexicanos en el extranjero ya que el

---

<sup>97</sup> Diario: "El Heraldo de Chihuahua", 12 de julio del 2004.

problema que enfrentaban los parlamentarios era de definición política, así mismo se habló de una Comisión de especialistas en el tema coordinados por el IFE, concluyeron tras una investigación que el tema del sufragio de los mexicanos en el extranjero correspondía resolverlo al Congreso Federal, por lo que Ross propuso que para cumplir con las tareas pendientes: el Poder Legislativo Federal, debería proponerse plazos adecuados para que en el menor tiempo fuera procesado un proyecto de ley, en el que se reglamentara la participación más amplia y práctica posible de los mexicanos en el extranjero en las elecciones presidenciales del 2006. La tarea consistía en reformar varios artículos del actual Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) en el cual se especificaran los detalles de cómo se ejercería el voto en el exterior.<sup>98</sup>

En efecto, el día martes 22 de febrero del 2005, la Cámara de Diputados aprobó con 391 votos a favor, cinco en contra y 22 abstenciones, el dictamen que reformaba diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE), para garantizar a los mexicanos que se encuentren fuera del territorio nacional la posibilidad de ejercer su voto para Presidente de la República.<sup>99</sup>

El dictamen fue elaborado en las comisiones de Gobernación y de Población y Asuntos Migratorios, para turnarse a la Cámara de Senadores, donde se aprobó.

Así, el Senado de la República aprobó con 91 votos a favor, dos en contra y una abstención pudieran votar por correo en la elección de Presidente de la República en 2006. Para lo cual, los mexicanos en el exterior deberían estar inscritos en el Padrón Electoral y contar con Credencial de Electoral.<sup>100</sup>

Por otro lado, el 30 de agosto de 2005, firmaron el IFE y la SRE convenio de colaboración sobre voto de mexicanos en el extranjero. Por el que las sedes

---

<sup>98</sup> Diario: "La Jornada", 2 de mayo del 2002.

<sup>99</sup> "La Jornada", 23 febrero de 2005.

<sup>100</sup> "La Crónica de Hoy", 27 de abril de 2005.

diplomáticas y consulares de México, se pusieron a disposición de los connacionales, los formatos de inscripción; otro de los objetivos fue el de difundir la modalidad del sufragio postal fuera del país.<sup>101</sup>

## **7.12.- EL VOTO DE LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO.**

La reforma electoral aprobada por el Congreso del Estado, el 11 de febrero del 2007, otorgó la posibilidad del voto a los michoacanos en el extranjero. El Instituto Electoral de Michoacán (IEM), a través de su Consejo General, integró una Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero y una Unidad Técnica, como parte de su estructura.

Para tal efecto, la norma dio 30 días al Instituto, es decir, el 12 de marzo del 2007, para presentar al Ejecutivo y al Legislativo un estudio sobre la capacidad técnica y los requerimientos a fin de hacerlo operable. El Ejecutivo tendría, en ese momento, otros 15 días, 45 en total, desde el 11 de febrero del 2007, para emitir su opinión, de ello dependería la posibilidad de que los michoacanos en el extranjero pudieran votar en las elecciones de noviembre de ese año, con el fin de definir la disponibilidad de recursos y solicitar al Congreso la ampliación presupuestaria correspondiente.

En ese marco, la Junta Estatal Ejecutiva del IEM presentó un documento al Consejo General que fue aprobado, fundamentando la viabilidad de operar el voto de los michoacanos en el extranjero.

De tal manera que el estudio que se presentó, tenía las siguientes motivaciones:

Se plantearon los antecedentes derivados de la experiencia federal, en la elección del 2006, la primera donde los mexicanos en el extranjero pudieron votar. En ese análisis se encuentran los siguientes datos: según el Instituto Federal Electoral (IFE), en las pasadas elecciones federales, celebradas en el

---

<sup>101</sup>IFE-SRE, Comunicado de prensa conjunto del 30 agosto de 2005.

mes de julio de 2006, para la renovación del Poder Legislativo y Ejecutivo, el nivel de participación de los mexicanos que se encontraban fuera del país e inscritos en el Listado Nominal, fue de casi 41 mil ciudadanos; de ellos votó 81 por ciento, es decir, 33 mil 130. La mayoría establecidos, en 98 por ciento, en Estados Unidos (EU) y el 2 por ciento restante en otros países; dentro de dicho porcentaje, el IFE reportó que 43.3 por ciento de los mexicanos radica en el estado de California, 21.3 por ciento, en Texas; 6.6 por ciento, en Arizona; 6.3 por ciento en Illinois y en Nueva York, 3 por ciento.

De ellos, alrededor de 35 mil michoacanos presentaron solicitudes para poder votar; sólo 3 mil 368 personas cumplieron los requisitos de ley y fueron registrados en el Listado Nominal de los Mexicanos en el Extranjero para poder ejercer su derecho al voto. Quienes emitieron su voto fueron 2 mil 662 michoacanos, aclarando que de ellos 97.5 por ciento radica en EU; 1.1 por ciento, en España; 0.4 por ciento, en Canadá y .02 por ciento, en el Reino Unido e Italia.

Teniendo como dato interesante que de los michoacanos, con credencial para votar, que residen en el país vecino del norte, 53.1 por ciento está en California; 14.9 por ciento, en Illinois; 5.7 por ciento en Texas; 3.3 por ciento, en Washington State y en Oregon, 2.9 por ciento. Asimismo, es relevante mencionar que de los michoacanos que se encuentran en EU, y que estuvieron inscritos en el Listado Nominal de los Mexicanos en el Extranjero, están dispersos en 750 localidades, en su mayoría, ubicadas en los cinco estados mencionados. El vocal del Registro Federal de Electores, incluso, ha calculado en cerca de 160 mil los michoacanos que viven en EU y cumplen los requisitos de ley para votar.

Entre las causales para que el voto de mexicanos, en el extranjero fuera tan bajo en las elecciones federales pasadas se consideraron: el poco tiempo que tuvo el IFE para hacer la promoción sobre el derecho al voto; el amarre de la ley para que las solicitudes se devolvieran al IFE por correo certificado, solicitud que, por cierto, requería estar foliada; los canales formales y caros seguidos por el IFE para la promoción que fueron muy diversos y difusos, sólo

hasta la última etapa se apoyó en las organizaciones sociales de connacionales en el extranjero; el desconocimiento inicial del IFE de los lugares donde había más mexicanos que cumplieran con los requisitos legales para poder sufragar y que desearan hacerlo; los plazos legales para devolver la solicitud al IFE, entre otros.

Es por ello, que el IEM consideró que sin la limitante legal del correo certificado, con una mayor focalización promocional, en virtud de que ya se tiene una mejor aproximación de dónde hay michoacanos con posibilidades de votar, con el apoyo, desde el principio, de las organizaciones sociales y las comunidades de mexicanos fuera del país, puede tenerse una mayor puntería en la estrategia de medios para difundir y repartir las solicitud, además, sin folio para permitir su reparto masivo, y es de esperarse que se pueda, en un escenario optimista, aumentar la cantidad de votos de los michoacanos en el extranjero hasta en 300 por ciento. Es decir, en alrededor de 10 mil votantes.

La clave está, entonces, en la estrategia de difusión y promoción, en un primer momento, para convocar al mayor número de michoacanos que pueden ejercer su derecho al voto a fin de que lo hagan.

Lo que implica convenir con las siguientes instancias: Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de los consulados y embajadas de México puedan distribuirse las solicitudes. El Servicio Postal Mexicano, para que por su conducto puedan distribuirse y posteriormente acopiarse las solicitudes requisitadas. El Registro Federal de Electores del IFE, para la elaboración de la Lista de Nominal de Michoacanos en el Extranjero, así como para la instalación de módulos especiales, en tiempos y localidades estratégicas. Con la oficina postal de los Estados Unidos y la Agencia Postal Internacional. Con aeropuertos y centrales camioneras. Con el Instituto de Atención al Migrante Michoacano, para contactar a las asociaciones grupos y clubes de migrantes y acordar formas de apoyo transparentes. Focalizar y priorizar la promoción en medios masivos y comunitarios en las entidades de EU con mayor presencia de michoacanos, por lo pronto, los cinco estados mencionados. Contar con información y orientación adecuada para quien la requiera y poner la solicitud a

disposición de los usuarios en la página de Internet del IEM, así como contratar una línea telefónica gratuita. Utilizar los medios locales, impresos y electrónicos, que llegan allende nuestras fronteras.

El costo total de la estrategia sería de 16 millones y medio de pesos, un poco más del 10 por ciento de lo que cuesta la elección en el estado, descontando los cerca de 65 millones que se dan de prerrogativa a los partidos. La cantidad podría parecer mucha dependiendo de cómo quiera verse, más si se compara con la expectativa del voto esperado. Sin embargo, la valoración principal es simplemente el facilitamiento de un derecho, que una vez que esté claramente establecido en sus procedimientos, que genere confianza en su instrumentación y se identifique su universo, será sensiblemente menos oneroso.<sup>102</sup>

Fue así, que los michoacanos en exterior pudieron hacer uso de su derecho de voto, a partir de las modificaciones legales y el destinar los recursos necesarios.

---

<sup>102</sup> "La Jornada Michoacán", 18 de marzo de 2007.

**CAPÍTULO VIII**  
**“ASPECTOS IMPORTANTES DE LA MIGRACIÓN DE LA**  
**DE MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN**  
**LA ÉPOCA ACTUAL”**

## 8.1.- PROBLEMAS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y SOCIALES EN MÉXICO.

Actualmente, México atraviesa por una de las peores crisis de su historia moderna, lo que muy visible en todo el conjunto de eventos que se han presentado, y que ya han sido mencionados. Pero conviene subrayar algunos de esos aspectos:

- Pierden su empleo 706,000 trabajadores, durante el primer semestre del 2009: El despido de personal en las empresas marca una de las peores etapas por las que haya pasado el ciclo laboral, y revela el agotamiento de los programas gubernamentales creados para paliar la crisis. Por tipo de establecimiento, la pérdida de trabajos, según cifras dadas a conocer por los organismos laborales: en el primer semestre del año 2009, se eliminaron 706 mil empleos formales en la economía nacional.<sup>103</sup> (“El Financiero”, viernes 11 de septiembre de 2009, pág. 3 A, sección: Mercados).
- Salida histórica de capital nacional: En el segundo trimestre del año 2009, se registró una salida histórica de recursos de residentes en México hacia bancos en el exterior. Cifras del Banco de México (Banxico) muestran que en el período abril-junio de 2009, se enviaron al extranjero 7,841 millones de dólares, es el mayor flujo de recursos desde que hay registro en 1960.<sup>104</sup>
- Como se puede observar, nos encontramos ante una situación muy difícil para México, lo que quiere decir que la pobreza se incrementa notablemente y que no existen signos de recuperación por lo que la migración seguirá incrementándose.

---

<sup>103</sup> “El Financiero”, 11 de septiembre de 2009.

<sup>104</sup> “El Financiero”, 25 de agosto de 2009.

## 8.2.- CRISIS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En vísperas de presentar el censo 2008 en la Unión Americana, el 10 de septiembre del 2009, existen informes que hacen referencia a un incremento en la población que vive en la pobreza y requiere ayuda del gobierno federal. Todo ello es resultado de la crisis tan fuerte que ha golpeado a aquella nación, lo que por supuesto va a repercutir en nuestros paisanos residentes allá. De entre tales informaciones, las que sobresalen son las siguientes:

- El número de personas que viven bajo el nivel oficial de pobreza creció 1.5 millones en 2008, para alcanzar 38.8 millones, cifra que equivale al 12.7% de la población.
- La ola de despedidos, aumenta el desempleo a 10%, mientras que la pobreza llega a 14.8%, lo que afecta a más de 1 de cada 7 estadounidenses.
- Una familia de cuatro miembros se considera en el nivel oficial de pobreza si sus ingresos anuales, antes de impuestos, son menores a 21 mil 660 dólares. Para una persona, la tasa es de 10 mil 830 dólares.
- Un cálculo preciso, usado por organismos de ayuda y sociólogos, ubica el nivel en 200% respecto a la tasa oficial. Por lo que, en Nueva York en 2007, que se declaró de 14.7% en realidad ascendería a 31.9%.
- En junio de 2007-diciembre de 2008, la riqueza personal cayó casi 23%, el descenso más notorio desde el 12% observado en el embargo petrolero de 1973-74. La riqueza familiar cayó en proporción similar, con pérdidas por 15 billones de dólares.
- Desde 2007, el valor de las viviendas descendió un tercio.
- En la tercera semana de agosto aumentó de 561 mil a 576 mil, el número de personas que por primera vez solicitan ayuda por desempleo. De tal manera que, sumaban: 6.24 millones de subsidiados.

- 1 de cada 9 estadounidenses requirió cupones de alimentos en mayo de 2009, la mayor proporción en la historia. En total, 34.4 millones usaron el Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP).
- Hay trece estados con aumentos anualizados mayores a 25%: Utah, Nevada, Idaho, Washington, Florida, Vermont, Wisconsin, Arizona, Colorado, Georgia, Maryland, Massachusetts y Oregon.
- La ayuda alimenticia inició en la administración Johnson (1963-69), pero desde los años setenta fue objeto de cambios. En 1996, el presidente Clinton lanzó la Ley de Responsabilidad Personal y Reconciliación con las Oportunidades de Trabajo, que eliminó a los migrantes legales y limitó a 36 meses la entrega y limitó a 36 meses la entrega de cupones a adultos en facultades y sin dependientes.<sup>105</sup>

Los informes no son nada alentadores, es, sin duda alguna, una situación muy caótica por la que a traviesa ese país, eso se está reflejando en: los empleos, ingresos y situación de los migrantes mexicanos en ese país.

### **8.3.- DESPIDIERON A 1,600 EMPLEADOS POR SER INMIGRANTES.**

La empresa manufacturera de ropa americana Apparel, ubicada en Los Angeles, California, de despidió a unos 1,600 integrantes de su planta laboral luego de que autoridades migratorias inspeccionaron documentos de empleados y muchos de ellos eran indocumentados.

Una de las más poderosas compañías fabricantes de ropa con sede en Los Angeles, California, confirmó que después de la supervisión de agentes de la oficina de Control de Inmigración y de Aduanas (ICE), se decidió concretar el despido de esos trabajadores.

---

<sup>105</sup> "El Financiero", 27 de agosto de 2009.

Agentes del ICE, que en últimas semanas se han enfocado en revisar la calidad migratoria de trabajadores de compañías, habían señalado que unos 1,800 empleados, un tercio de la plantilla laboral, tenía irregularidades para acreditar su situación en el país.

American Apparel hace unas décadas fue objeto de una campaña de boicot de organizaciones proinmigrantes, que la acusaron de abusar de los trabajadores indocumentados, quienes por su condición eran explotados con bajos sueldos, ninguna prestación y prolongadas jornadas de trabajo. En los últimos años había asumido una posición proinmigrante, y hasta participó en movilizaciones para que las autoridades impulsen una amplia reforma migratoria que legalice a unos 12 millones de indocumentados, que se cree están en EUA. El director ejecutivo Dov Charney, había señalado en una carta dirigida a sus empleados que estaba profundamente triste por el hecho de que muchos de los empleados dejaran la empresa. Conviene mencionar que la empresa hasta el momento tenía unos 10 mil empleados y operaba en 270 tiendas, en: México, Brasil y España.<sup>106</sup>

#### **8.4.- VIOLA NORMAS MIGRATORIAS.**

La violación a los derechos más elementales de los migrantes indocumentados, de origen mexicano, son comunes en los EUA. De tal manera que un ejemplo, es el siguiente: a principios del mes de septiembre del 2009, el mexicano Miguel Ángel Valenzuela Valencia, de 39 años y oriundo de Sonora, fue sentenciado en un tribunal federal de Phoenix. Cabe mencionar que Valenzuela se había declarado culpable en abril de reingreso ilegal en territorio estadounidense posterior a deportación. Además, admitió haber transgredido las normas para su libertad condicional tras un arresto anterior. Valenzuela había sido deportado a México en octubre del 2008, y detenido nuevamente en febrero pasado. De tal manera que, ha sido hallado culpable de transgresiones a las normas de migración de EUA.

---

<sup>106</sup> "La Voz de Michoacán", 11 de septiembre de 2009.

## **8.5.- FRACASO DE INICIATIVA PARA LEGALIZAR SIETE MILLONES DE INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN EUA, EN EL 2006.**

El día 6 de abril del 2006, se estaba promoviendo una reforma migratoria que buscaban regularizar a más de siete millones de migrantes indocumentados, casi todos de origen mexicano. Los partidarios de la reforma que buscaba regularizar a once millones de inmigrantes, fracasaron en llevarla a votación final, pero avanzó un consenso alternativo para legalizar a siete millones. Sin embargo, en una votación fraccionada en el pleno del Senado, sólo lograron conjuntar 38 votos de los 60 necesarios, conforme los republicanos votaron en bloque contra la iniciativa, lograron incluso sumar al menos un demócrata. Así, la derrota de la iniciativa de los senadores Arlen Specter, Edgar Kennedy y John McCain abrió la puerta a la consideración del acuerdo alternativo del líder de la mayoría Hill First, así como de Chuck Hagel, Mel Martínez, que tampoco se concretó,

De tal manera que, el acuerdo Frist-Hagel-Martínez crearía tres categorías de inmigrantes:

- Aquellos con más de cinco años en Estados Unidos podrían hacerse ciudadanos si pagan una multa de dos mil dólares y las tarifas de solicitud, estar al corriente de los impuestos federales y estatales y demostrar un conocimiento del idioma inglés. Para hacerse ciudadanos debían esperar once años.
- Un segundo grupo, los inmigrantes indocumentados que han estado de dos a cinco años en Estados Unidos, podrían participar en un plan de trabajo temporal, pero deberían salir del país. Después de un período de varios años, podían buscar su cambio de estatus legal a residente, aunque no tienen la garantía de obtenerla, dado que estaban limitados al cupo anual de tarjetas de residente (green cards) que fue elevado de 290 mil a 450 mil al año.

- El tercer grupo, serían aquellos con menos de dos años de estadía en Estados Unidos y que solicitarían entrar al Programa de Trabajo Temporal desde sus países de origen.

Los partidarios de la medida insistían en que ésta respondía a las necesidades del mercado laboral de EEUU, ya que se calcula que más de 400.000 inmigrantes cruzan ilegalmente al país pero las leyes actuales sólo otorgan 5.000 visados para trabajadores con escasas destrezas laborales.

Sin embargo, el nuevo acuerdo, que suscitó la repulsa de varios grupos pro-inmigrantes, también aumenta de 290.000 a 450.000 el número de tarjetas de residencia permanente, pero sólo por un período de diez años. La Coalición Nacional para la Inmigración, del área de Washington, se opuso al nuevo plan porque, en su opinión, no es una solución integral ni justa.<sup>107</sup>

En materia de refuerzo de la seguridad fronteriza, el nuevo acuerdo mantendría la contratación de doce mil agentes de la Patrulla Fronteriza por cinco años, y el plan de legalizar a 1.5 millones de trabajadores agrícolas, la mayoría mexicanos de California. El senador Specter, coautor de la propuesta de reforma migratoria, reconoció que el acuerdo alternativo de First, no era perfecto pero era una opción entre esa iniciativa y ninguna.

## **8.6.- LA REFORMA MIGRATORIA EN EUA Y LA POSICIÓN DEL PRESIDENTE BARACK OBAMA.**

La situación de los latinoamericanos en EUA ha ido variando a través del tiempo. En el 2008 sólo los mexicanos alcanzaban los 12 millones, 17 veces más de lo que eran hace 30 años. Sin embargo, entre el año 1998 y el 2007 la cifra de deportados pasó de los dos millones, en su mayoría hispanos que de una u otra forma fueron en contra de las leyes migratorias. La polémica alrededor de este tema se multiplica por el hecho que muchas familias quedan

---

<sup>107</sup> Periódico: "EL MUNDO", 7 de abril de 2006.

separadas, dando origen a problemas de tipo social y económico. El intento de reformas migratorias tiene en cuenta estos y otros problemas. Qué tan cerca se está de una solución, es la pregunta clave.

Hasta hace poco las proyecciones señalaban que la población blanca sería minoría para el 2042. Así, mucho antes en el 2023, ya lo serían los niños blancos, eso como consecuencia de la proporción con que la población de otros grupos raciales ha aumentado, en especial la latina. Los hispanos representan el 15% de la población de EUA, lo que fue el resultado de la inmigración y de la alta tasa de fertilidad entre las mujeres latinas.

Pero en los últimos años ese crecimiento ha disminuido, como consecuencia de: la disminución de los puestos de trabajo, la crisis financiera en general, y las leyes migratorias. De tal forma que ya no es buena opción buscar una vida mejor en los EUA. Lo que se puede observar en la disminución del crecimiento hispano: fue del 3.4% entre el 2007 y el 2008, comparado con el 4% entre el 2000 y el 2001.

Otra de las consecuencias, de esta recesión es que los latinos han preferido quedarse en centros urbanos y en los estados a los que arribaron originalmente como: California o Texas. Así que en estados, como: Nuevo México y Hawai, las supuestas minorías ya son mayoría. Durante el auge económico muchos negros, asiáticos y latinos se movieron hacia los suburbios buscando oportunidades de trabajo y menos competencia laboral. La baja del movimiento se refleja en que las grandes ciudades y los estados fronterizos retienen más gente de razas y etnias distintas, mientras que en los suburbios existe menos diversidad.

Aparentemente, George W. Bush tuvo la intención de insertar una reforma en las leyes migratorias. Sin embargo, el ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001 levantó nuevamente los muros hacia esta perspectiva. Al contrario de lo que se había conversado, después de los atentados, el miedo se instaló entre la población norteamericana que exigía una respuesta rápida del gobierno dirigida a los extranjeros. Pero el clima de desconfianza que se

generó cualquier iniciativa pro-inmigrantes se dejó de lado. Cabe señalar que durante cierto tiempo, inmigrante y terrorista parecían ser sinónimo.

Los hechos del 11 de septiembre del 2001, significaron un retroceso en cuanto a la actitud en Estados Unidos frente a los inmigrantes. Así, estos últimos se llenaron de temor al ver el grado de desconfianza que se había generado en contra de ellos.

En el 2006 el Congreso (dirigido por los republicanos) presentó la Ley de Protección de la Frontera, Antiterrorismo y Control de Inmigración Ilegal para su aprobación que buscaba acelerar las deportaciones y construir un muro en la frontera. Al siguiente año, se intentó aprobar la Ley de Reforma de Inmigración mientras mucha gente salía a marchar para lograr su asentimiento que, de modo contrario, planteaba la integración a la ciudadanía de los indocumentados. Sin embargo, ninguna de las dos se concretó debido a las discrepancias entre el partido demócrata y el republicano.

Con la llegada de Barak Obama, a la presidencia de Estados Unidos, nuevas perspectivas se abrieron en cuanto a las reformas que fueron abandonadas en el gobierno anterior. Ya en su campaña lo había anunciado: reabriría el debate para otorgarle facilidades a los 12 millones de inmigrantes, sin documentación, la mayoría de origen mexicano, que se encuentran en el país norteamericano a la fecha. Se buscaría concederles la residencia permanente y por tanto, lograr mejoras en su nivel de vida.

Obama, como representante de una minoría, lo dijo literalmente antes de ser presidente: "No hay una América blanca, otra afroamericana y otra América hispana. Hay una sola América". Sus palabras tuvieron un reflejo en las elecciones. El 4 de noviembre del 2008, el 67% de los hispanos votó por él. En plena crisis económica, era difícil que temas como el de la inmigración entraran en la agenda prioritaria del Presidente estadounidense. Tampoco había una idea clara de lo que sería con exactitud la propuesta si el tema se retomaba.

Sin embargo, no puede negarse que el tema económico está perfectamente vinculado con el tratamiento de la situación de los inmigrantes indocumentados. Sin duda, los inmigrantes tienen una participación fuerte dentro de los ingresos del gobierno norteamericano directa e indirectamente. Por ejemplo, en el 2006 se calcula que ingresaron 586,000 millones de dólares por los trabajadores indocumentados que declararon impuestos con números de seguro social de otras personas, sin recibir los beneficios.

Ante este escenario, los republicanos podrían mover a la población a oponerse a estas reformas, en un momento en que muchos americanos han perdido su empleo y la competencia podría tonarse mayor. Sin embargo, en realidad lo que se busca es formalizar a los inmigrantes que en general ya se encuentran trabajando en el país. El propio Obama, es consciente de lo problemático que puede llegar a ser el tema: "Sé que es un asunto emotivo", declaró.

En el viaje que realizó Obama a México en abril de 2009, demostró preocupación por dos temas centrales: el del narcotráfico y la inmigración. Debido al momento crucial que está viviendo Estados Unidos, la visita no trajo un plan preciso pero sí dejó vislumbrar la voluntad de Obama de trabajar mano a mano con el gobierno de Felipe Calderón.<sup>108</sup>

Durante una reunión con líderes del Congreso, el presidente Barack Obama reiteró el 25 de junio de 2009, su apoyo a una reforma migratoria que pudiese legalizar a más de 12 millones de indocumentados que viven en Estados Unidos, y fortalecer la seguridad en la frontera sur del país.

El mandatario, que prometió en su campaña electoral aprobar la reforma en su primer año de gobierno, anunció que la Secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano, encabezará un grupo de trabajo bipartidista con el fin de llegar a un acuerdo que conduzca a la aprobación de una nueva ley migratoria.

---

<sup>108</sup> Canal sur: [www.canalsur.com/index.php](http://www.canalsur.com/index.php)

"Una de las cosas que se han dicho en esta mesa es que el pueblo estadounidense aún no está convencido de que el Congreso y el gobierno se tomen en serio la seguridad en la frontera", comentó Obama en la reunión.

"El consenso es que a pesar de la imposibilidad de aprobar esto (la reforma migratoria) en los últimos años, los estadounidenses desean que se apruebe", manifestó el presidente.

Obama, que sólo había estado cinco meses y cinco días en la Casa Blanca, dijo que la solución al problema migratorio significa también "reforzar nuestras fronteras, castigar a los empresarios que utilizan trabajadores para rebajar los salarios y reconocer y legalizar el estatus" de los indocumentados.

En la reunión no se acordó fecha alguna para comenzar los debates de la reforma. Estuvieron invitados a la misma la propia Napolitano, el jefe del gabinete de Obama, Rahm Emanuel, la Secretaria de Trabajo, Hilda Solís, y el Subprocurador general David Ogden.

Entre los congresistas estaban los demócratas: Bob Menéndez, Luis Gutiérrez, Xavier Becerra, Silvestre Reyes, Loretta Sánchez y Nydia Velázquez, además de los republicanos: Mel Martínez, Lincoln Díaz-Balart, el ex adversario de Obama, el senador John McCain, y otros para un total de 30 legisladores.

"Tenemos que asegurar nuestra frontera de la violencia que desborda desde México", subrayó McCain, autor de uno de los proyectos de reforma migratoria que fracasó en el Congreso en 2006.

Por su parte, el congresista Gutiérrez dijo que "cuando alguien toma el liderazgo, sobre una cosa tan importante, hay que aplaudirle. Se necesitan 218 votos en la Cámara de Representantes y 60 en el Senado para aprobar la reforma migratoria. De acuerdo con la corresponsal de *Univisión* en Washington, Lourdes Meluzá, el jefe del gabinete Emanuel dijo que "no había votos suficientes" en estos momentos, pero que se podrían conseguir "antes de las elecciones (legislativas) de 2010".

La reunión del 25 de junio, se realizó luego de sufrir dos cancelaciones este mismo mes. En varias ocasiones anteriores, el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Robert Gibbs, había dicho que los debates sobre la reforma migratoria no habían comenzado porque no había suficientes votos en el Congreso para aprobarla.<sup>109</sup>

## **8.7.- LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.**

México, recibió unos 23 mil millones de dólares el 2006 por concepto de remesas, 15% más que 2005, según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).<sup>110</sup>

La institución financiera, considera que México duplicó en cuatro años el volumen de dinero que recibe de los mexicanos en el exterior, por lo que se consolidó como el primer receptor en A.L.<sup>111</sup>

Cabe señalar que en el 2001, las remesas recibidas llegaron a 10 mil millones de dólares, cifra equivalente a los ingresos por turismo, en el 2005 los envíos de dinero desde el exterior rondaron los 20 mil millones y la llamada industria sin chimeneas sumó 15 mil millones.<sup>112</sup>

Donald Terry gerente del Fondo Multilateral de Inversiones del BID, al participar en los trabajos previos a la 47 Asamblea Anual de Gobernadores del BID, que se celebró a principios de abril del 2006, en Belo Horizonte, Brasil, sostuvo que México es el tercer país del mundo, en el que sus nativos que trabajan en el exterior, envían remesas, sólo superado por China y la India.

El funcionario estimó que México, debería canalizar todos los recursos por concepto de remesas por el sistema financiero formal y crear oportunidades y

---

<sup>109</sup> Contacto Magazine: [www.contactomagazine.com/inmigracionindex.htm](http://www.contactomagazine.com/inmigracionindex.htm).

<sup>110</sup> Mercado Vargas, Horacio y Palmerín Cerna, Marisol. La Importancia Financiera, Socioeconómica, Política y Jurídica de los Migrantes Mexicanos. Pág. 123.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, Pág. 123.

<sup>112</sup> *Ibíd.*, Pág. 124.

mayores facilidades de microinversión para este segmento en particular, dado que uno de cada cinco mexicanos reciben con regularidad remesas.

Por otro lado, la Presidenta del Banco Mundial de la Mujer, Nancy Barry, aseveró que México, ha conseguido hacer viable que el dinero que recibe del exterior entre al sistema financiero y, que una parte se quede allí para ahorro o inversión productiva. De acuerdo con Barry, sólo uno de cada tres mexicanos que recibe dinero del exterior tiene cuenta bancaria propia, por lo cual: el dinero entra y sale sin que un solo dólar, a no ser por la tasa de servicio que se cobra, se quede en el banco.

La ejecutiva señaló que: “en los últimos años hubo un cambio de mentalidad en México, pues los bancos descubrieron el gran mercado que durante tanto tiempo habían descuidado”. Asimismo, comentó que instituciones como Banorte y el Banco Azteca han incursionado en el rubro y considera que podrían llegar a un 30% del segmento.<sup>113</sup>

Nancy Barry, quien es presidenta del Banco Mundial de la Mujer desde 1990, al participar en el 47 Asamblea Anual de Gobernadores del BID, celebrada del 3 al 5 de abril del 2006, en la mencionada ciudad brasileña, en la que los delegados de varios países, discutieron temas relacionados con la migración y las remesas, destacó que: “México es de los cuatro principales generadoras de micronegocios en la región, esto hace más urgente que genere ofertas accesibles para captar inversión productiva”.

Por otro lado, la importancia de las remesas de loa migrantes mexicanos en EUA, se puede apreciar en los aspectos siguientes:

#### A.- AUMENTARON LAS REMESAS 35 VECES EN 20 AÑOS.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el envío de remesas, por parte de los inmigrantes latinoamericanos,

---

<sup>113</sup> Ibid., Pág. 124.

crecieron 35 veces entre 1980 y 2004 al pasar de mil millones de dólares a 40 mil millones de dólares.<sup>114</sup>

La CEPAL, realizó un estudio denominado: “Migración Internacional, Derechos Humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe”, que fue presentado en su 31 período de sesiones, celebrado en Montevideo en marzo del 2006. El estudio señala que el notable aumento y la considerable magnitud de las remesas tienen profundos efectos macroeconómicos en varios países. El documento apunta: “la región aglutina la mayor parte de las remesas del mundo, que han sido objeto de iniciativas en muchos países, además de las que promueven organismos internacionales”, y añade: “las remesas demuestran que las estrategias de los trabajadores migrantes tienen un potencial simbólico de vinculación y representan un sustrato material de apoyo a la economía de los países, que desafía a las políticas públicas”.<sup>115</sup>

El citado organismo acotó que se comenzó a reconocer que la importancia de las remesas como fondo de inversión son la otra cara de la moneda de la falta de fuentes de financiamiento de la inversión productiva, tanto pública como privadas. El informe del Organismo de Naciones Unidas, indicó que esos envíos “siguen siendo un fenómeno social y económico que se focaliza en un número reducido de países. De tal manera que México, Brasil y Colombia concentran más del 60 por ciento del total de las remesas recibidas en la región.”<sup>116</sup>

## B.- LAS REMESAS EN LA ACTUALIDAD.

Del flujo mundial de remesas, México ocupó el tercer lugar en la captación de estos ingresos, por debajo de la India y China y por encima de países como Filipinas, Francia, España, Alemania, Polonia, Nigeria y Egipto. En el año 2007, de la captación total de remesas a nivel mundial, nuestro país concentró el 7.1%, y las estimaciones del año 2008 lo ubicaron con una captación de 6.1%.

---

<sup>114</sup> *Ibid.*, Pág. 136.

<sup>115</sup> *Ibid.*, Pág. 136.

<sup>116</sup> *Ibid.*, Pág. 137.

En el contexto continental, México ocupó el primer lugar en la captación de remesas entre los países de América Latina. En el año 2008, el flujo total de estos ingresos se estimaron en 61 mil 267 millones de dólares, de los cuáles, nuestro país concentró 25 mil 145 millones de dólares, lo que representó el 41% del total de remesas que ingresaron a nuestro continente.

En el año 2008, los Estados, de la Unión Americana, donde se generaron los flujos de remesas más importantes y que posteriormente se destinaron hacia los países de América Latina son los siguientes: California, Arizona, Texas, Georgia, Florida, Illinois, Nueva York, Virginia, Carolina del Norte, Nueva Jersey y Connecticut.

Durante el periodo 2007-2009, el flujo de remesas que captaron los hogares del país fue de 65 mil 898.56 millones de dólares, de los cuáles:

- En el 2007, se captaron 26 mil 068.7 millones de dólares;
- En el 2008, se captaron 25 mil 137.4 millones de dólares ;
- Durante enero-agosto del 2009 se captaron 14 mil 692.5 millones de dólares.

En el año 2008, la captación del flujo de remesas familiares se redujo en 931.3 millones de dólares con respecto a los ingresos obtenidos en el año 2007. Asimismo, durante el periodo de enero-agosto de 2009 se captaron 2 mil 171.8 millones de dólares menos que los obtenidos durante el periodo de enero-agosto de 2008.

Del análisis de la captación de remesas podemos obtener las siguientes inferencias:

- Del año 2007 al 2008 se redujeron en 3.57%;
- Del periodo de enero-agosto de 2008 al periodo de enero agosto de 2009 se redujeron en 12.88%; y
- De agosto de 2008 a agosto de 2009 se redujeron en 15.12%.

Para el primer semestre de 2009, los cinco estados del país que captaron más remesas familiares fueron los siguientes:

- Michoacán con 1 mil 220.8 millones de dólares;
- Guerrero con 1 mil 026.2 millones de dólares;
- México con 913.3 millones de dólares;
- Guanajuato con 895.5 millones de dólares; y
- Veracruz con 683.9 millones de dólares.

Para el primer semestre de 2009, los cinco estados del país que captaron menos remesas familiares fueron los siguientes:

- Baja California Sur con 16.5 millones de dólares;
- Campeche con 30 millones de dólares;
- Quintana Roo con 43.5 millones de dólares;
- Yucatán con 55.1 millones de dólares; y
- Tabasco con 62.4 millones de dólares.<sup>117</sup>

#### **8.8.- EL COSTO DE LOS ENVÍOS DE REMESAS HA BAJADO 60%.**

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, en el año 2006, el costo de las remesas desde Estados Unidos hacia México se redujo más del 60 por ciento. Así, entre 1999 y 2005, el costo promedio de los envíos se redujo más de 64 por ciento, para llegar en ese año a diez dólares por operación de 300 dólares, de acuerdo con la dependencia.

La Secretaría de Hacienda, considera que en los últimos años se incrementó el número de instituciones dedicadas a recibir recursos y se incorporaron transferencias electrónicas en sustitución de money orders. En el año 1995, el 55 por ciento de las operaciones de los migrantes mexicanos eran transferencias electrónicas, las cuales pasaron a 93 por ciento en 2005, con 149 mil operaciones diarias.

La Secretaría de Hacienda fortalecerá la regulación aplicable a los transmisores de dinero, y los criterios que deberán observar para prevenir,

---

<sup>117</sup> Centro de Documentación de la Cámara de Diputados. LXI Legislatura. Pág. 4.

combatir y eliminar transacciones destinadas al financiamiento a actos terroristas y de lavado de dinero. Para el caso la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), emitió el dictamen final del anteproyecto “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los denominados transmisores de dinero por dicho ordenamiento”. Con esas disposiciones se pretende dar cumplimiento a los acuerdos internacionales aceptados por el país como parte integrante del Grupo de Acción Financiera Internacional.

Además, fijar medidas óptimas para erradicar actos y actividades que atentan contra la democracia y seguridad de los países, a raíz de actos terroristas, y que se someta a la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de esos actos, así como a quienes les brinden asistencia, apoyo o protección.

Con el anteproyecto, la Secretaría de Hacienda avanza para lograr los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, específicamente en la lucha contra la delincuencia organizada en el país, al proponer diversos controles para evitar o prevenir los delitos citados. Además, la SHCP identificó los costos y beneficios relevantes que resultarían de la emisión del anteproyecto, demostrando que los beneficios aportados por la regulación serán superiores a los costos de su cumplimiento para los particulares.

Una vez emitido el dictamen final, la Secretaría de Hacienda podrá continuar con las formalidades necesarias para publicar en el Diario Oficial de la Federación el anteproyecto que llevará a prevenir el uso de remesas en actos terroristas o lavado de dinero.<sup>118</sup>

---

<sup>118</sup> “La Voz de Michoacán”, 8 de octubre de 2009.

**CAPÍTULO IX**  
**“MICHOACÁN: PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL, POR LA MIGRACIÓN**  
**DE MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y POR EL ENVÍO**  
**DE REMESAS”**

## **9.1.- LAS REMESAS Y SU IMPORTANCIA EN EL ESTADO.**

En Michoacán, como en el país, la migración se ha constituido, como un elemento importante por el ingreso de divisas, gracias al envío de remesas. Cabe señalar que, en el año 2006, habrían ingresado a México unos 24 mil millones de dólares por esa vía. Michoacán percibió la cantidad de 2 mil 594 millones de dólares, con ello, se encuentra entre las diez entidades federativas con mayor recepción de remesas familiares. De tal forma que Michoacán, ocupa el primer lugar, en el año de referencia, le siguieron Guanajuato con mil 700 millones de dólares; en tercer lugar Jalisco; en cuarto el Estado de México y en quinto el Distrito Federal.

Las remesas que se envían al estado superaron, durante algunos años, el presupuesto estatal. El setenta por ciento, de esas remesas fue para uso familiar, empleándose en necesidades básicas como comida, ropa, educación y salud; el restante 30 por ciento, se gastó en reparaciones y construcción de vivienda, arreglo de iglesias, escuelas y mantenimiento de campos deportivos.<sup>119</sup>

## **9.2.- PODRÍAN GENERAR ESTRATAGOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN LA BAJA EN LAS REMESAS.**

De continuar la tendencia de menor flujo de remesas a la entidad habrá efectos negativos en los municipios y comunidades más marginadas de la Meseta Purépecha y de Tierra Caliente, cuya economía se basa en los envíos que realizan los michoacanos radicados en Estados Unidos.

Las remesas son el principal motor de la economía en diversos municipios y comunidades que son exportadoras de mano de obra, por lo que al reducirse los envíos las familias enfrentarán fuertes limitaciones económicas.

---

<sup>119</sup> Mercado Vargas, Horacio y Palmerín Cerna, Marisol. La Importancia Financiera, Socioeconómica, Política y Jurídica de los Migrantes Mexicanos. Pág. 147.

De continuar la crisis en EUA, los consumidores michoacanos podrían encontrarse sin el amortiguador económico, que es en lo que se han convertido las remesas para muchas familias, lo que afectará los niveles de vida de las localidades y por ende agravará la incidencia de la pobreza en el estado.

No obstante que el estancamiento de las remesas se empezó a registrar en el estado desde el 2005, fue hasta el año pasado cuando el envío registró una tasa negativa muy importante, lo que evidenció que esta fuente de ingreso para millones de familias se estaba afectando, poniendo en riesgo el sustento de un grupo importante de la población michoacana.

Según datos del Banco de México al cierre del 2007 el estado captó por este concepto un total de dos mil 263 millones de dólares, lo que representó una caída del 8.4 por ciento comparado con el año 2006, cuando se recibieron poco más de dos mil 472 millones de dólares.

La tendencia de captación de remesas en el estado sigue a la baja, pues durante el primer trimestre del 2009, Michoacán recibió por este concepto cerca 533 millones de dólares, lo que equivale a una caída del tres por ciento comparado con el mismo periodo del 2007.

Como ya se ha mencionado Michoacán, es el estado del país que más remesas recibe de los migrantes y esas divisas ayudan a incrementar los niveles de bienestar de la población de muchas comunidades marginadas, por lo que ahora que están disminuyendo causarán un efecto negativo a muchas familias michoacanas.

Las remesas que mandan los connacionales radicados en Estados Unidos, constituyen un subsidio o un apoyo para muchas familias, puesto que les permite adquirir bienes y servicios, pagar sus gastos de salud, educación e incluso rehabilitar o mejorar sus hogares.

La caída de las remesas que los migrantes envían a Michoacán ya empieza a arrojar sus primeros efectos, tal y como lo platicó María Consuelo Ávila, quien

cada vez recibe menos dinero de su esposo, el cual vive desde hace más de tres años y medio en Estados Unidos.

Oriunda de la comunidad de San Nicolás Tumbastatiro, del municipio de Villa Madero, comentó que las cosas para los connacionales que viven en la Unión Americana cada vez resultan más difíciles, luego de que tienen menos oportunidades de acomodarse en un trabajo. “Ya he intentado pasar al otro lado varias veces pero no he tenido éxito, estoy buscando reunirme con mi esposo, pues hace dos años tuvo un accidente y ya casi no trabaja porque quedó mal de una pierna y cada vez me manda menos dinero”, dijo.

Cuando las cosas estaban mejor, doña María recibía cada quincena hasta 200 dólares, pero desde hace dos años recibe un envío cada cinco o seis meses, pues la salud de su esposo no es muy buena, y trabaja de manera temporal en lo que puede.

“Mi esposo me comenta que las cosas no están nada fácil para los paisanos en Estados Unidos, pues cada vez hay menos trabajo, todos los migrantes viven atemorizados, ya les da miedo salir a las calles porque luego los detienen, además de que ya no los quieren contratar en las empresas por instrucciones del gobierno”, opinó.

María Consuelo, quien trabaja vendiendo productos naturistas casa por casa, explicó que el dinero que gana apenas le alcanza para subsistir, pues además de sus gastos personales tiene que mantener a sus papás que ya están en edad avanzada. “Mis papás reciben una ayuda del programa federal para las personas de la tercera edad y con lo que gano y lo que manda mi esposo de vez en cuando pues medio llevamos las cosas”, relató.

Pero para la pareja de esposos Avalos Cortés la situación no es menos favorable, pues a pesar de que tienen dos hijos viviendo en Santa Ana, California, desde el año pasado han empezado a recibir menos dólares, ienen que apretarse el cinturón para sobrevivir. Federico Avalos, habitante de la comunidad de San Juan Benito Juárez del municipio de Cuitzeo, señaló que el

mayor de sus hijos radica en Estados Unidos desde hace dos décadas, y aunque siempre los había apoyado con recursos, ahora cada vez les envía menos dinero dada la difícil situación en la que viven.

“Muchos paisanos se quedaron sin empleo y los que sí trabajan, como es el caso de mi hijo, ahora los contratan por menos horas y pues por eso ya no pueden mandar tanto dinero a México”, dijo. Explicó que desde el año pasado entre sus dos hijos les envían cada mes 100 ó 200 dólares, según puedan, lo que representa su único ingreso ya que por su edad y sus enfermedades ya no pueden trabajar. “Sabemos que las cosas ya no son nada fáciles para nuestros hijos, ellos nos dicen que nos vayamos a vivir con ellos, por eso estamos buscando en la Secretaría del Migrante su apoyo para tramitar la visa haber si nos podemos ir a los Estados Unidos”, finalizó.<sup>120</sup>

La disminución de los recursos enviados por los trabajadores mexicanos para mitigar la pobreza de sus familias radicadas en el país, se explica por el debilitamiento que ha experimentado la economía estadounidense, aunque existen otras causas que influyen como el deterioro del sector de la construcción estadounidense.

El sector inmobiliario afecta a otros sectores que ocupan mano de obra mexicana, como la industria de alfombras y tapices, fabricación de telas, por mencionar algunos. De acuerdo con datos oficiales la construcción ocupa a cerca del 20 por ciento de los inmigrantes mexicanos, y la quinta parte trabajan en el sector agropecuario, el cual también se ha debilitado por la crisis económica.

Existen otros factores que influyen en el declive de las remesas en la entidad, como el fuerte control migratorio en las fronteras con Estados Unidos para evitar la internación de los migrantes, así como la composición demográfica de los mexicanos que radican en el vecino país del norte, quienes al permanecer más años en ese país tienden a reducir el monto de sus envíos hacia sus hogares.

---

<sup>120</sup> *Ibíd.*, Pág. 150.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima que la cantidad de personas que viven en Estados Unidos y que envían dinero a sus países de origen descendió en un 25 por ciento el 2008.<sup>121</sup>

El envío de remesas se ha convertido en una fuente de ingresos fundamental para el estado de Michoacán, toda vez que hubo años en los que estos recursos superaron los que la federación envió al estado como presupuesto, consideró la ex titular de la Secretaría del Migrante del Gobierno del estado de Michoacán, Alma Griselda Valencia Medina, dijo que la crisis económica que vive Estados Unidos provocó que el envío de remesas disminuyera en un 2.3% en relación al año pasado.

Es decir, mientras en el 2007 llegaron a Michoacán mil 252 millones de dólares en el primer semestre, en el mismo periodo del 2008, se recibieron mil 135 millones de dólares, lo que representan 17 millones de dólares menos". Dijo que si bien se espera un retorno de los migrantes que salieron de sus comunidades de origen hace un par de años y no han podido colocarse en un empleo estable, hay connacionales que prefieren pasar la crisis en Estados Unidos.

Aún así, apuntó que el gobierno del estado cuenta con apoyos y subsidios para aquellos que regresen con la idea de poner algún pequeño negocio o bien reactivar la producción en sus tierras. En ese sentido señaló que, estos mismos subsidios están disponibles para los familiares de los migrantes que, por la crisis, ha dejado de recibir la misma cantidad de remesas que en años anteriores. "Es lamentable que las familias no hayan aprovechado los tiempos de bonanza, que no hayan ahorrado para crear un taller, un invernadero, cría de ganado o bien algún pequeño comercio con las remesas que se enviaron, sin embargo, el gobierno del estado tiene los mecanismos para apoyarlos", apuntó la titular.

---

<sup>121</sup> "La Voz de Michoacán", 8 de octubre de 2009.

Por otro lado, consideró que la migración en Michoacán es un fenómeno social y se ha expandido de las zonas rurales a las zonas urbanas, y que obedece principalmente a la necesidad de buscar mejores condiciones de vida, aunque también se habla de una cultura de migración, cuando los hijos esperan tener la edad adecuada para emigrar y “alcanzar” a su padre o a su tío en Estados Unidos.

Explicó que los flujos migratorios en Michoacán cada vez se presentan en edades más tempranas y, de acuerdo a la funcionaria, se puede observar con la deserción escolar en secundarias y preparatorias ante un panorama poco positivo para encontrar empleo. Lo anterior genera una pérdida de personas capacitadas y que, de quedarse, podrían contribuir al desarrollo del estado. Esta mano de obra se concentra en otro país y aporta para la economía de Estados Unidos y para el estado. Con la migración hay un cambio en la estructura familiar; las mujeres se convierten en cabeza de familia y comienzan a ejercer roles que antes no tenían y estos roles, conllevan más responsabilidades. Los núcleos familiares cambian cuando los padres varones forman una familia en Estados Unidos. No obstante, la mayoría, si bien, no tiene posibilidades de regresar, envía remesas a sus familiares y este recurso se ha convertido en el sustento de las familias michoacanas y de la entidad en un marco más amplio, concluyó la funcionaria.

### **9.3.- LOS MIGRANTES MICHOACANOS EN CIFRAS.**

De acuerdo con autoridades migratorias, el flujo de migrantes michoacanos a los EUA es de 40 mil personas anualmente. Datos oficiales del gobierno del estado Michoacán indican que entre 2.5 y 3 millones de migrantes en aquella nación son michoacanos o de origen michoacano; de esta cantidad, más de 600 mil tiene una situación irregular. De los 113 municipios, que tiene Michoacán, sólo ocho registran una baja intensidad migratoria. En 105 municipios, se advierte en mayor o menor medida algún tipo de contacto con la Unión Americana, ya sea a través de la migración hacia el vecino país del norte o el retorno a México. En 71 municipios, el 62 por ciento, se presenta una alta intensidad migratoria; 34 municipios, que representan el 30 por ciento, registran

una intensidad media; ocho municipios, el siete por ciento, exhiben una baja o muy baja intensidad migratoria.<sup>122</sup>

Así, las entidades que tienen mayor flujo migratorio de carácter laboral son: Michoacán, Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato, que representan más de la tercera parte del total de mexicanos migrantes.

Por otro lado, los principales lugares a donde se dirigen los michoacanos son: California, con 73 por ciento; Illinois, con el 7.2 por ciento; Washington con el 6.9; Florida con el 2.4 por ciento; Alabama con el 2.1; Oregón con el 2.10 por ciento.

#### **9.4.- PRESENTARÁN REFORMA MIGRATORIA, EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

Michoacán será estado punta de lanza en la reforma migratoria, de tal manera que se dará paso a la creación de una Ley de Derechos, Atención y Protección al Migrante, vinculada al desarrollo social, económico y político.

Por lo que se presentará en el Congreso Local una iniciativa en la materia, en la que se incluirán las demandas de los migrantes y sus familias, así como de especialistas en la materia a fin de que ésta sea aprobada en diciembre del 2009. Considerando que al mismo tiempo, se harán en el Senado de la República reformas en la materia.

Diputados del Congreso del estado de Michoacán consideran que si los mexicanos exigen una reforma migratoria a Estados Unidos, es necesario generar una política integral migratoria de estado, que beneficie tanto a los migrantes y a sus familias, como a los inmigrantes que se encuentran o radican en nuestro país. Consideran que, el estado de Michoacán debe convertirse en promotor de una Ley de atención al migrante.

---

<sup>122</sup> Mercado, Op. cit., Pág. 148.

Se considera que, la entidad debe de impulsar y trabajar en lo relacionado al voto migrante en el extranjero, la inclusión de migrantes mexicanos y michoacanos en partidos políticos; así como otros aspectos, entre los que sobresalen el que los ex braceros cuenten con seguro médico.

De tal manera que la Ley de de Derechos, Protección y Atención al Migrante dará derechos básicos al ciudadano binacional y protegerá de la misma forma a este grupo poblacional. Esto es resultado de que, el estado de Michoacán tiene una añeja tradición migratoria.<sup>123</sup>

#### **9.5.- PRIMERA REUNIÓN DE LEGISLADORES MICHOACANOS Y ORGANIZACIONES CIVILES DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE DERECHOS, PROTECCIÓN Y APOYO A MIGRANTES.**

En este Primer Congreso Binacional, los líderes migrantes de 15 organizaciones diferentes, demandaron que lo acordado y planteado en las mesas de trabajo se lleve a la práctica y no se quede en discurso, situación en la que coincidieron también legisladores locales y autoridades del gobierno de Michoacán. Con este evento se buscaba no sólo impactar la política estatal, sino también la nacional y tener eco entre los migrantes mexicanos y latinos que radican en los Estados Unidos, a través de las distintas organizaciones que abordaron fenómenos, problemas y necesidades en diferentes rubros.

Entre los puntos analizados, se encuentra el tema de las remesas y la inversión de éstas, sobre lo que los migrantes mexicanos y latinos, están conscientes de que no siempre generan beneficios. Líderes de organizaciones de migrantes michoacanos, señalaron que: “en muchas zonas rurales no quieren trabajar, pues están atentos al cheque que viene de los EUA”. También, consideran que el gobierno de Michoacán carece de visión productiva, la dejar que su mano de obra emigre o no trabaje. Por lo que, se considera necesario capacitar a los familiares de los migrantes que se quedan radicando en Michoacán para

---

<sup>123</sup> Diario “Provincia”, 30 de agosto de 2009.

que las remesas que llegan al estado tengan un fin productivo y se generen empresas.

Dicha reunión fue aprovechada para presentar propuestas, que piden se vean reflejadas en respuestas, según lo comentó Manlio César Correa Alcántar, líder migrante de San Diego, quien reconoció que los latinos que radican en los EUA, constantemente sufren la violación a sus Derechos Humanos, más cuando se les culpa de la crisis financiera que azota al mundo. Lo que se observa en el hecho de que, en los últimos meses personas de origen mexicano son perseguidas por la policía, otros migrantes son deportados.

En el ámbito político, concretamente en el tema del voto migrante, los líderes pidieron a los representantes populares no aprovecharse de ellos valiéndose de las organizaciones migrantes para obtener votos o para promover el voto en el extranjero. Además, exigieron que quienes se promuevan para diputados sean aquellos migrantes que no tengan pasado oscuro. Las conclusiones de este Foro se harán llegar a los integrantes de la Comisión Migrante que será creada en la Cámara Baja, del Poder Legislativo Federal. Cabe señalar que a esta Primera Reunión de Legisladores Estatales y Organizaciones Civiles de México y Estados Unidos de América sobre Derecho Protección y Apoyo a los Migrantes, acudieron diversos especialistas en el fenómeno migratorio de ambos países, congresistas locales de los estados de Michoacán, Guanajuato y Puebla representantes de oficinas de atención al migrante, organizaciones civiles y 15 líderes de federaciones y clubes de connacionales.

Las conclusiones a que se llegó fueron:

- Promover la participación de los migrantes en el análisis de la Ley Migrantes que se discute en el Congreso de Michoacán.
- Convocar a una reunión entre legisladores y organizaciones civiles a nivel binacional antes de que concluya 2009.
- Capacitar a los líderes migrantes para garantizar su incidencia en la discusión de la reforma migratoria.
- Organizar una Segunda Cumbre de Migrantes.
- Publicar y difundir las conclusiones de la primera reunión.

Por temas, las conclusiones fueron:

#### **A.- SALUD PARA MIGRANTES Y APOYO PARA FAMILIAS.**

- Promover talleres del programa “Vete Sano, Regresa Sano” en Texas y Chicago.
- Fortalecer la comunicación entre los migrantes los migrantes y sus familiares como lo hace la Secretaría del Migrante a través del programa de telefonía gratuita.
- Colaboración entre los tres niveles de gobierno para atender la salud física y mental de los migrantes y sus familias e involucrar a organizaciones, clubes y federaciones.
- Darle seguimiento a la legislación en materia de salud para migrantes.

#### **B.- DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LOS MIGRANTES.**

- Ampliar derechos de los migrantes en la COFIPE. Incluir derecho a votar y ser votado.
- Coparticipación de los migrantes en la iniciativa de la ley que trabaja que trabaja el Congreso de Michoacán.
- Promover la firma de Estados de la Convención Internacional de Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
- Promover ante la IFE una mayor y mejor credencialización y registro para próximas elecciones.
- Promover que se les liquide a los exbraceros, en un sólo pago, el apoyo social de 38 mil pesos.
- Manifestación ante Congresos Locales de México y Estados Unidos para promover la Reforma Migratoria.
- Que los Congresos Locales emitan leyes a favor de los migrantes para que la federación haga lo propio y exija a Estados Unidos, una Reforma Migratoria Integral.
- Que los partidos políticos ofrezcan dos posiciones a migrantes en Congresos.

- Buscar que tanto las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos como la Nacional, tengan visitantes en Estados Unidos.

### **C.- DESARROLLO ECONÓMICO.**

- Conocer ventajas y limitaciones de los proyectos productivos.
- Promover programas de inversión empresarial entre migrantes, incubadora de negocios y otros.<sup>124</sup>

#### **9.6.- PUEBLOS FANTASMAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

Los pueblos “fantasmas” de Michoacán seguirán siendo tales en diciembre, toda vez que la inmensa mayoría de paisanos que radican en Estados Unidos no podrán regresar a sus lugares de origen para pasar con sus familiares las fiestas de fin de año, lo que representará bajas ventas en el sector turístico y comercial, afirmó Edmundo Alire Moreno, representante de la Comisión de los Derechos Humanos en Livermore, California. Entrevistado en su finca de descanso que tiene en Jiquilpan, Michoacán, afirmó que la situación económica para los migrantes, con mayor énfasis en quienes no cuentan con documentos migratorios, una vez más se quedarán en los pueblos donde radican en Estados Unidos, con la ilusión de regresar a los pueblos que los vieron nacer, clavada en sus corazones.

Recalcó que a las vejaciones y el abuso del poder por parte de las autoridades migratorias, se suman las que les causan los cuerpos policiacos y que ésa es la actividad principal que de manera cotidiana tienen que atender, toda vez que, no obstante ser ilegales muchas de las víctimas, son seres humanos que tienen derechos y son los que la agrupación que representa trata de darles a conocer en forma individual o en grupos.

Detalló que en los últimos tres años son menos los mexicanos que tienen oportunidad de regresar a sus casas, debido a la precaria situación económica en que viven, ante la falta de empleo; fenómeno que se ha agudizado con las

---

<sup>124</sup> “La Voz de Michoacán”, 10 de septiembre de 2009.

redadas que realizan elementos del departamento de Migración, principalmente en industrias, campo, huertos, y en todos los lugares donde normalmente se contratan los migrantes a cambio de un salario inferior al mínimo.

Alire Moreno remarcó que el trabajo ha escaseado en Estados Unidos, ante la persecución que realizan diariamente las autoridades migratorias, que aplican sanciones muy elevadas a los patrones que los contratan; por lo tanto, al hacerlo de manera ilegal o furtiva y ante la desesperación del migrante ilegal por no encontrar dinero, ambas partes se arriesgan, lo que causa que el salario sea mínimo; por lo tanto, éste apenas les alcanza para sobrevivir, y no tienen recursos para mandarles a sus familiares que se quedaron en México.

Ello, dijo que ha sido factor para la reducción de las divisas, que son el principal sostén de la economía de los michoacanos. De igual forma, estableció el entrevistado que la recesión económica que se dio en Estados Unidos, pegó duramente a la empresa constructora, toda vez que las viviendas bajaron de precio en el caso de querer venderlas sus propietarios y se incrementó en el caso de tratar de adquirir una, lo que obligó a la paralización en cuanto a la construcción de viviendas.

Indicó que son muchos los mexicanos que han querido regresar a sus lugares de origen; sin embargo, no lo han podido hacer debido a que la mayoría ha tratado de vender sus propiedades y no lo han logrado debido al bajo costo en que se cotizan, sin embargo, recalcó que si tratan de comprar una casa, inexplicablemente su costo es muy elevado, lo que detalla la injusticia que se vive en el vecino país del norte. Paralelo a ello, Edmundo Alire subrayó que un grave problema para regresar es el cruzar la frontera, dado que la vigilancia es extrema por parte de autoridades migratorias y del Ejército norteamericano, y que en algunos estados fronterizos inclusive se han organizado patrullas de civiles para detener el flujo de ilegales.<sup>125</sup>

---

<sup>125</sup> "La Voz de Michoacán", 16 de octubre de 2009.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a lo que se desarrolló en el presente trabajo, se puede concluir que la migración de mexicanos a los Estados Unidos, no es un fenómeno nuevo, ya que sus antecedentes se ubican en tiempos remotos, lo que se debe a diferentes factores, entre los que destaca, la falta de empleos en nuestro país, y a que cada vez es mayor la demanda y muy poca la oferta, la economía de nuestro país está en una posición muy endeble y dependiente en relación a la economía de Estados Unidos, esto obliga a emigrar en busca de mejores oportunidades y mejor calidad de vida. Así, tenemos las conclusiones siguientes:

- La migración es un fenómeno que ha acompañado al hombre desde su origen. Es algo natural y en muchas ocasiones necesario.
- El principal productor de exportación de México Estados Unidos, es la fuerza laboral de los migrantes mexicanos
- La migración de mexicanos a Estados Unidos responde a la interacción de diversos factores que están presente tanto en Estados Unidos como en México. En el caso de México, los bajos niveles salariales que perciben los trabajadores en comparación con los similares en aquel país representa una poderosa atracción.
- Los empresarios estadounidenses que contratan la mano de obra mexicana, y la economía de los Estados Unidos de América, reciben amplios beneficios de dicha contratación.
- Para México, la emigración hacia Estados Unidos ha representado una válvula de escape para aminorar: potenciales problemas, tensiones sociales y políticas, ya que el envío de remesas ha permitido subsistir a millones de mexicanos.

- La segunda fuente de divisas para México, después del petróleo son las remesas de los migrantes.
- Los problemas estructurales que la economía mexicana en general, y del sector agropecuario en particular registran desde los fines de los años sesenta del siglo pasado, se han profundizado en los últimos años pese a las reformas estructurales, por lo que las presiones para emigrar a los Estados Unidos han sido y seguirán siendo fuertes.
- El crecimiento demográfico, especialmente de la población económicamente activa, enfrenta a un enorme déficit de empleos, presionando a la población a salir del país para buscar mejores ingresos.
- La migración, como problema, requiere de la coordinación de todas las instancias gubernamentales, de tal manera que los Programas logren soluciones integrales.
- Es importante que los legisladores mexicanos revisen permanentemente los asuntos relacionados con las remesas y el cobro comisiones sobre las mismas.
- Los eventos del 11 de septiembre de 2001 que condujeron a una mayor y más severa vigilancia en las fronteras de los Estados Unidos como mecanismo para reducir el riesgo de ingresos de terroristas, por un lado; y la búsqueda de adhesiones incondicional a la política de Estado Unidos en Irak, por la otra, complica más el panorama para negociar un acuerdo migratorio.
- Las crisis por las que atraviesa el mundo, y particularmente: Estados Unidos y México, ha complicado aún más el fenómeno de la migración de México hacia ese país.

## PROPUESTAS

- 1.- Que el gobierno mexicano atienda las necesidades que tiene la población del país, como son: empleo, educación alimento, vestido, vivienda, salud, comunicaciones, agua potable y energía eléctrica.
- 2.- Establecer políticas por parte del gobierno, en coordinación con el sector privado de combate a la pobreza, ya que actualmente en México, existen más de cuarenta millones de pobres. Lo que debe hacerse a través de distintos programas que se hagan efectivos, que no sean electorales o solamente progubernamentales.
- 3.- México debe buscar formas y medios para defender los derechos más elementales de los migrantes mexicanos, usando para ello: el Derecho Internacional, los foros y organizaciones internacionales.
- 4.- México y Estados Unidos deben incorporar en su Agenda Bilateral, todos los temas relacionados con la migración mexicanos a Estados Unidos, buscando con ello atender los problemas de los migrantes con programas de toda índole.
- 5.- El gobierno mexicano debe establecer Instituciones Jurídicas para proteger los Derechos de los Migrantes, tanto cuando van, como cuando regresan del vecino país del norte.
- 6.- Es necesario que los gobiernos de México y Estados Unidos, reglamenten de manera adecuada la migración para evitar tantas muertes y tráfico de migrantes.
- 7.- El gobierno federal, en coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, conjuntamente con los empresarios y las organizaciones no gubernamentales, deben de tratar de aprovechar los recursos de los migrantes para generar empleos, para actividades productivas que contribuyan al desarrollo del país.

8.- El gobierno federal y los gobiernos estatales deben seguir apoyando el programa 3x1, para el desarrollo de infraestructura en las comunidades de donde son oriundos los migrantes.

9.- Las Oficinas Consulares deben cumplir más puntualmente, las funciones que tienen asignadas de acuerdo con la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, sobre todo la de Protección, buscando que los mexicanos detenidos en las cárceles tengan procesos de acuerdo con las normas del Derecho Internacional y las normas norteamericanas.

10.- México debe establecer oficinas consulares, en los lugares donde habitan migrantes mexicanos para que no se encuentren desprotegidos.

11.- El problema de la migración debe ser tratado por las autoridades norteamericanas, como un asunto de carácter laboral y no penal.

12.- El asunto de la migración mexicana a Estados Unidos debe resolverse por la vía diplomática.

13.- Debe buscarse que los migrantes mexicanos puedan ejercer su derecho al voto, con su procedimiento administrativo adecuado.

14.- El gobierno de Estados Unidos y todos los sectores de ese país deben reconocer las aportaciones de los migrantes mexicanos, por lo que se requiere establecer programas de visas y programas temporales para que los trabajadores mexicanos puedan ingresar al territorio de aquél país a laborar en distintos sectores de manera adecuada.

15.- Urge una Reforma Migratoria Integral, con la que el gobierno de los Estados Unidos puedan resolver este problema.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Arellano García, Carlos. "Derecho Internacional Privado". Editorial Porrúa. México, 1989.

Bean, Frank D. "Opening, and Closing the Doors: Evaluating Immigration Reform and Control". The Urban Institute, Washington, D.C., 1989.

Bustamante, Jorge. "Migración Internacional y Derechos Humanos". UNAM, México, D.F., 2002.

Delgado Wise, Raúl, Rodríguez Ramírez, Héctor. Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional en Zacatecas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre transferencia y uso de remesas: Proyectos productivos y ahorro; Cd de Zacatecas, México, 3-5 de octubre de 2001.

Delhumeau, Barkin. "Las Relaciones México-Estados Unidos". Universidad Nacional Autónoma de México, Ed. Nueva Imagen. México, D.F., 1995.

Díez-Canedo Ruiz, Juan. "La Migración Indocumentada de México a Estados Unidos". Fondo de Cultura Económica, México 1994.

Díez de Velazco, Manuel. "Instituciones de Derecho Internacional Público". Editorial Tecnos, Madrid, España, 2001.

Durand, Jorge. "Más allá de la Línea", Patrones Migratorios entre México y Estados Unidos". CONACULTA, México, D.F., 1994.

Durand, Jorge. "Migración México-Estados Unidos, Años Veinte". Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F., 1991

Enciclopedia Combi visual. Tomo III. Ed. Océano Danae. México, 1980.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation

Esquivel Obregón, Toribio. "México y Estados Unidos ante el Derecho Internacional". SRE, México, D.F., 1985.

Fernández de Castro, Rafael. "México en el Mundo 2002: Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México". ITAM, México, D.F., 2002.

García, Mario T., "Inmigración mexicana a Estados Unidos e historia mexicana: Mitos y realidades", en Mitos en la relaciones México-Estados Unidos,

Gaxiola, María de los Angeles. "Migración de los Trabajadores Mexicanos Indocumentados a los Estados Unidos". UNAM, México, D.F., 1991.

Gen Mora, América. "Las Migraciones de Mano de Obra en la Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas y en la

Legislación Mexicana Vigente”. Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, 1977.

Goldring, Luin. “La Migración de México-Estados Unidos y la Transnacionalización del Espacio Político y Social: perspectivas desde el México rural”. El Colegio de México, México, D.F., 1992.

Gómez Arnau, Remedios. “México y la Protección de sus Nacionales en Estados Unidos”. UNAM, México, D.F., 1990.

González Martín, Nuria. “Derechos de los Inmigrantes”. UNAM, México, D.F., 2000.

Ibarra Mateos, Marcela. “Migración: reconfiguración transnacional y flujos de población”. Universidad Iberoamericana Puebla, 2007.

López Vega, Rafael. “La Población Mexicana en los Estados Unidos”. México, Consejo Nacional de Población, 1995.

Mercado Vargas, Horacio y Palmerín Cerna, Marisol. “La Importancia Financiera, Socioeconómica, Política y Jurídica de los Migrantes Mexicano”. Ediciones Michoacanas, Morelia, Michoacán, mayo de 2006.

Moctezuma Longoria, Miguel. “La organización de los migrantes Zacatecanos en Estados Unidos”. Cuadernos Agrarios, Nueva Época, México, 2000

Moctezuma Longoria, Miguel, “Clubes Zacatecanos en los Estados Unidos: un capital social en proceso”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre transferencia y uso de remesas: Proyectos productivos y ahorro; Cd. de Zacatecas, México, 3-5 de octubre de 2001

Nieves Jiménez, Ramón. “Financiamiento a Proyectos Productivos”. Banco Interamericano de Desarrollo,

Nueva Historia Universal: Cristianismo y Feudalismo. Tomo IV. Ediciones Nauta, S.A., México, D.F., 1983.

Ochoa, Álvaro y Uribe, Alfredo. “Emigrantes del Oeste”. Colección Regiones, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Orozco, Graciela. “Pasado, Presente y Futuro de Nuestra Relación con las Comunidades Mexicanas y de Origen Mexicano en Estados Unidos” el Mercado de Valores, México, Julio 2001.

Ochoa, Álvaro y Uribe Alfredo. “Emigrantes del Oeste”, Colección Regiones. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, D.F., 1999.

Ortiz Ahlf, Loretta. “Derecho Internacional Público”. Editorial Harla, México, 1994.

Plano, Jack C. "Diccionario de Relaciones Internacionales". México, D.F. 1991

Sáiz Sáez, Ángel, La Deculturación y su Impacto en la Familia Mexicana de Clase Baja en Estados Unidos, Cuadernos de Postgrado de la UNAM, Publicación Semestral, Julio-Diciembre, 1988.

Santamaría Gómez, Arturo. "La Política entre México y Aztlán: Relaciones Chicano-Mexicanas del 68 a Chiapas 94". Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1994.

Sepúlveda, César. Derecho Internacional. Editorial Porrúa, México, D.F., 1990-

Schumacher Ma. Esther. "Mitos en las Relaciones México-Estados Unidos". Fondo de la Cultura Económica, México D.F., 1994.

Sorensen, Max. "Manual de Derecho Internacional Público". Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Varios Autores. "Migración Rural Mexicana hacia Estados Unidos". Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México D.F., 1990.

Vázquez, María de la Luz y Egremy, Neyra. "Historia de México". Ed. Noriega Limusa, México, D.F., 1995.

Verea Campos, Mónica. "Entre México y Estados Unidos: Los Indocumentados". Ediciones El Caballito, S.A., México, 1982.

Vernez, Gorge. "Inmigración and International Relations". Santa Monica, The Rand Corporation/ The Urban Institute, 1990.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Adams, Richard H. "Remittances, Investment, and Rural Asset Accumulation in Pakistán, "Economic Development and Cultural Change", vol. 47, no. 1. Chicago, 1998.

Bustamante, Jorge. "La nueva Ley de Inmigración de Estados Unidos y una reacción tardía" en Revista del Senado de la República, v. 3, no. 7.

Canales, Alejandro I. "Remesas Productivas en Comunidades de alta Migración". Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Estudios Regionales INEISRE. México 2003.

"Cambios a las Leyes Migratorias". Boletín Informativo emitido por la Embajada de los Estados Unidos, México D.F., 2 de Febrero de 2001.

Centro de Documentación de la Cámara de Diputados. LXI Legislatura.

Diario: "El Heraldo de Chihuahua". "Migrantes Reclaman el Fondo de Ahorro que Nunca les Fue Devuelto", 12 de Julio del 2004.

Diario "La Jornada". "El Voto de los Migrantes en los Estados Unidos", Morelia, Michoacán, México, 15 de mayo de 2003.

Diario "La Jornada". "Semblanzas de Ex braceros", Morelia, Michoacán, México, 15 de Febrero de 2001.

Diario: "La Jornada Michoacán", Morelia, Michoacán, México, 2 de mayo del 2002.

Diario: "La Jornada Michoacán", Morelia, Michoacán, México, 23 febrero de 2005.

Diario: "La Jornada Michoacán", Morelia, Michoacán, México, 18 de marzo de 2007.

Diario: "Provincia", Morelia, Michoacán, México, 30 de agosto de 2009.

Grafica de datos, tomados del Tercer Informe de Gobierno. Presidencial de la República, México, 2003.

Immigration and Naturalization Service. Immigration Population Residing in the United States: 1990-2000 Reporte Migratorio 31 de Junio de 2003.

“La Crónica de Hoy”, 27 de abril de 2005

Ley del Servicio Exterior Mexicano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1994, sus últimas reformas lo fueron el 25 de febrero de 2002.

“Mitos Acerca de los Migrantes”. Artículo publicado en la Revista Mercadotecnia, año II ,época II, número 3, 1998.

Periódico: “El Financiero”, 11 de septiembre de 2009.

Periódico: “El Financiero”, 25 de agosto de 2009.

Periódico: “El Financiero”, 27 de agosto de 2009.

Periódico: “EL MUNDO”, 7 de abril de 2006.

Periódico: “La Voz de Michoacán”, Morelia, Michoacán, México, 8 de octubre de 2009.

Periódico: “La Voz de Michoacán”, Morelia, Michoacán, México, 11 de septiembre de 2009.

Periódico: “La Voz de Michoacán”, Morelia, Michoacán, México, 10 de septiembre de 2009.

Wayne, C.A. The Uncertain Connection: Free Trade and Rural Mexican Migration to the United States. International Migration Review, 1993, vol. 27, no 3, New York, p. 484

## **FUENTES ELECTRÓNICAS.**

Amnesty International: [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

Comisión Nacional de Derechos Humanos: [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

Contacto: [www.carlosrojas.org.mx](http://www.carlosrojas.org.mx)

Canal sur: [www.canalsur.com/index.php](http://www.canalsur.com/index.php)

Contacto Magazine: [www.contactomagazine.com/inmigracionindex.htm](http://www.contactomagazine.com/inmigracionindex.htm).

Consejo Nacional de Población: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

International Organization for Migration: [www.iom.int](http://www.iom.int)

Organización Voces de la Frontera: [www.vocesdelafrontera.com](http://www.vocesdelafrontera.com)

Revista oikos: [www.edicionesucsh.cl/oikos/index.php](http://www.edicionesucsh.cl/oikos/index.php)

Secretaría de Desarrollo Social: [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

Secretaría de Relaciones Exteriores: [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)

Servicio de Inmigración y Naturalización. [www.ins.usdoj.gov](http://www.ins.usdoj.gov)

WIKIPEDIA: [www.wikipedia.org/wiki/](http://www.wikipedia.org/wiki/)